

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
SECCIÓN CONTADURIA PÚBLICA



"ADAPTACION DE ESTADOS FINANCIEROS A NORMAS  
INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EN EL SECTOR  
COMERCIO, SUB-SECTOR: MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL  
CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA TÉCNICA INTERNACIONAL A  
PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2005."

TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO POR:

- AREVALO SEGOVIA, RUTILIO ALEXANDER
- BLANCO, WERNER ALEXANDER.
- PARADA, ELVIS ALEXANDER.

PARA OPTAR AL GRADO DE:  
LICENCIATURA EN CONTADURIA PÚBLICA

ASESORA:

LIC. EMILIA ESPERANZA PERDOMO DE NAVARRETE

JUNIO DE 2006

SAN MIGUEL EL SALVADOR CENTRO AMERICA.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTORA: Dra. María Isabel Rodríguez

SECRETARIA GENERAL: Lic. Lidia Margarita Muñoz Vela

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

DECANO INTERINO: Ing. Juan Francisco Mármol Canjura

SECRETARIA GENERAL: Lic. Lourdes Elizabeth Prudencio Coreas

ASESORA: Lic. Emilia Esperanza Perdomo de Navarrete

JUNIO 2006

SAN MIGUEL

EL SALVADOR

CENTROAMÉRICA

DEDICATORIA

A BLANCA ESTELA PARADA Y JOSE GILBERTO CAÑAS, MIS PADRES,  
POR APOYO INCONDICIONAL. Y A ESE PODER DIVINO QUE  
PROPICIO LAS CONDICIONES FAVORABLES Y PUSO  
A MI LADO FAMILIARES, PROFESORES, AMIGOS  
Y COMPAÑEROS QUE ME AYUDARON EN EL  
LOGRO DE ESTE OBJETIVO.

ELVIS

DEDICO EL PRESENTE TRABAJO A:

DIOS TODO PODEROSO: POR ILUMINARME DURANTE TODA MI CARRERA.

MIS PADRES: RAUL AREVALO Y ARMIDA SEGOVIA POR BRINDARME  
TODO SU APOYO.

MI HERMANO: RAUL C. AREVALO, POR TRANSMITIRME TODA SU  
SABIDURIA Y SER UN GRAN MODELO A SEGUIR.

MIS HERMANAS: VERONICA Y DEYSI, POR TODO SU ESFUERZO PARA  
QUE PUDIERA SALIR ADELANTE.

MI ASESORA: LIC. EMILIA PERDOMO, POR GUIARNOS EN NUESTRO  
TRABAJO DE GRADUACION.

MIS COMPAÑEROS: ELVIS Y WERNER, POR HABER FORMADO UN  
EXELENTE GRUPO.

A TODAS LAS PERSONAS QUE ESTUVIERON A MI LADO EN LOS BUENOS  
Y MALOS MOMENTOS DE TODA MI CARRERA.

RUTILIO ALEXANDER.

DEDICATORIA

A DIOS TODO PODEROSO, PORQUE COMO DICE SU PALABRA QUE DE EL MANA TODA LA SABIDURIA.

A MI MADRE, POR SER EL PRINCIPAL PILAR EN MI VIDA, FUENTE DE INSPIRACION EN LA LUCHA Y TESON POR ALCANZAR LA META PROPUESTA.

A MI TIO ATILIO BLANCO, POR SER UN GRAN APOYO INTELECTUAL Y MATERIAL EN ESTA CARRERA.

A ALFREDO RIVERA Q.D.D.G. MI PADRE, MI APOYO, MI FUERZA MORAL PARA CONCLUIR ESTA META.

A RHINA Y YADIRA (ESPOSA E HIJA) APOYO IMPORTANTE MORAL Y ESPIRITUAL, YA QUE ME HAN INFUNDIDO ALIENTO CON UNA SONRISA O CON PALABRAS.

A USTED POR CONSIDERAR COMO LECTURA Y CONSULTA BIBLIOGRAFICA ESTE MATERIAL.

Y POR ULTIMO A TODOS AQUELLOS DOCENTES, PROFESIONALES, COMPAÑEROS QUE COLABORARON EN TODO EL PROCESO DE FORMACION DE MI CARÁCTER COMO PROFESIONAL.

W.BLANCO.

## INDICE

Introducción.....	i
Capitulo I	
1. Marco Metodológico.....	1
Planteamiento del Problema.....	1
Justificación del Estudio.....	3
Delimitación del Problema.....	5
Objetivos.....	5
General.....	5
Específicos.....	5
Sistema de Hipótesis.....	6
Hipótesis General.....	6
Hipótesis Especificas.....	7
Hipótesis Especificas Nulas.....	8
Metodología.....	9
Tipo de Investigación.....	9
Población y Muestra.....	9
Población.....	9
Muestra.....	11
Instrumentos para la recolección de datos.....	13

## CAPITULO II

2. Marco Referencial.....	15
Marco Histórico.....	15
Antecedentes del sector comercio.....	15
Antecedentes del control interno.....	17
Antecedentes de la Normativa Contable Internacional.....	21
Marco Teórico.....	31
Sistema Contable.....	31
Catalogo de Cuentas.....	32
Manual de Aplicaciones.....	34
Transacciones y Eventos.....	34
Políticas Contables.....	36
Control Interno.....	36
Ambiente de Control.....	40
Evaluación de Riesgos.....	41
Actividades de Control.....	43
Información y Comunicación.....	44
Monitoreo.....	45
Estados Financieros.....	46
Generalidades.....	46
Descripción de los Estados Financieros.....	48
Normativa Contable.....	51

Generalidades.....	51
NIC (Normas Internacionales de Contabilidad).	53
NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).....	56
Sector Comercio.....	61
Definición de la Empresa.....	61
Clasificación de la Empresa.....	62
Marco Normativo.....	63
Obligaciones Mercantiles.....	63
Obligaciones Tributarias.....	68
Obligaciones Laborales.....	71
Otras Regulaciones.....	72
CAPITULO III	
3 Análisis e Interpretación de Resultados.....	73
CAPITULO IV	
4 Conclusiones.....	132
CAPITULO V	
5. Propuesta.....	135
5.1 Metodología de Conversión Contable.....	135
5.1.1 Objetivo.....	135

5.1.2	Justificación.....	135
5.1.3	Beneficios del Proceso de conversión Contable.....	136
5.1.4	Proceso de Conversión Contable.....	137
5.1.4.1	Diagnostico.....	137
5.1.4.1.1	Integración del Equipo a Cargo del Proyecto...	138
5.1.4.1.2	Evaluación de la situación actual.....	139
5.1.4.1.3	Impacto de la aplicación de las NIIF en la compañía.....	140
5.1.4.2	Preparación.....	141
5.1.4.3	Conversión.....	144
5.1.4.4	Mantenimiento.....	144
5.1.5	Plan de Transición a NIIF.....	145
5.1.5.1	NIIF 1 Aplicación por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera (Enfoque de la balanza inicial de apertura).....	146
5.1.6	Consideraciones Finales.....	151
5.2	Catalogo de Cuentas, Manual de Aplicaciones y Estados Financieros.....	153
5.3	Recomendaciones de Control Interno.....	222
	BIBLIOGRAFIA.....	224
	ANEXOS	

## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1.....	25
CUADRO N° 2.....	74
CUADRO N° 3.....	76
CUADRO N° 4.....	78
CUADRO N° 5.....	80
CUADRO N° 6.....	82
CUADRO N° 7.....	84
CUADRO N° 8.....	86
CUADRO N° 9.....	88
CUADRO N° 10.....	90
CUADRO N° 11.....	92
CUADRO N° 12.....	94
CUADRO N° 13.....	96
CUADRO N° 14.....	98
CUADRO N° 15.....	100
CUADRO N° 16.....	102
CUADRO N° 17.....	103
CUADRO N° 18.....	105
CUADRO N° 19.....	107
CUADRO N° 20.....	109

CUADRO N° 21.....	111
CUADRO N° 22.....	113
CUADRO N° 23.....	115
CUADRO N° 24.....	117
CUADRO N° 25.....	119
CUADRO N° 26.....	121
CUADRO N° 27.....	123
CUADRO N° 28.....	124
CUADRO N° 29.....	126
CUADRO N° 30.....	128
CUADRO N° 31.....	130

## ÍNDICE DE GRAFICOS

GRAFICO N° 1.....	74
GRAFICO N° 2.....	76
GRAFICO N° 3.....	78
GRAFICO N° 4.....	80
GRAFICO N° 5.....	82
GRAFICO N° 6.....	84
GRAFICO N° 7.....	86
GRAFICO N° 8.....	88
GRAFICO N° 9.....	90
GRAFICO N° 10.....	92
GRAFICO N° 11.....	94
GRAFICO N° 12.....	96
GRAFICO N° 13.....	98
GRAFICO N° 14.....	100
GRAFICO N° 15.....	102
GRAFICO N° 16.....	104
GRAFICO N° 17.....	106
GRAFICO N° 18.....	107
GRAFICO N° 19.....	109
GRAFICO N° 20.....	111

GRAFICO N° 21.....	114
GRAFICO N° 22.....	116
GRAFICO N° 23.....	117
GRAFICO N° 24.....	119
GRAFICO N° 25.....	121
GRAFICO N° 26.....	123
GRAFICO N° 27.....	125
GRAFICO N° 28.....	127
GRAFICO N° 29.....	128
GRAFICO N° 30.....	130
GRAFICO N° 31.....	142
GRAFICO N° 32.....	142
GRAFICO N° 33.....	151

#### INDICE DE ANEXOS

ANEXO N° 1.....	228
ANEXO N° 2.....	239

## INTRODUCCION

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo por una empresa; son además el resultado final del proceso contable; este proceso contable deberá realizarse atendiendo la normativa contable internacional.

Mediante acuerdo del consejo de la vigilancia de la profesión de la contaduría pública y la auditoría, emitió un plan escalonado para la implementación obligatoria de normas internacionales de contabilidad atendiendo a una clasificación previamente establecida. Las empresas comercializadoras de muebles y electrodomésticos de la ciudad de San Miguel que obligatoriamente tengan que registrar su contabilidad de acuerdo a normas internacionales de información financiera aplicables en El Salvador deberán realizar un proceso de conversión contable que les permita elaborar y presentar estados financieros que cumplan con la mencionada normativa técnica internacional.

El presente trabajo de graduación se ha elaborado con el objetivo de ofrecer a las empresas de muebles y

electrodoméstico de la ciudad de San Miguel, un modelo de conversión contable que le permita cumplir con la normativa técnica aplicable.

El trabajo se desarrolla en cinco capítulos cuyo contenido se describe a continuación.

En el primer capítulo se desarrolla el marco metodológico, que incluye el planteamiento del problema, la justificación del estudio, la delimitación del problema, además se exponen los objetivos de investigación, el sistema de hipótesis y la metodología de la investigación.

El segundo capítulo aborda el marco referencial, en tres marcos: marco histórico, marco teórico y marco normativo. El marco histórico incluye los antecedentes de las empresas del sector comercio, antecedentes del control interno y antecedentes de la normativa técnica internacional. El marco teórico hace referencia al sistema contable, aborda el control interno con sus componentes, el conjunto completo de los estados financieros, la normativa contable, define y clasifica el sector comercio. El marco normativo comprende las obligaciones mercantiles, tributarias, laborales y otras aplicables al sector comercio.

En el capítulo III se realiza la tabulación de la encuesta con su respectivo análisis e Interpretación de resultados.

En el capítulo IV se formulan las conclusiones determinadas por el grupo de investigación, las cuales son el resumen de la investigación.

Para finalizar el capítulo V se plantea la propuesta, que incluye un modelo de conversión contable a normas internacionales de información financiera, una propuesta de catalogo de cuentas y manual de aplicación con un conjunto completo de estados financieros para le sector comercio y recomendaciones para implementación y mejora del sistema de control interno.

## CAPITULO I

### 1. MARCO METODOLOGICO

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente el cumplimiento de la normativa internacional para el sector comercio es un requisito de aplicación general; esto implica una estandarización de la normativa contable en lo que se refiere al catálogo de cuentas, manual de aplicación, políticas contables y el tratamiento de las operaciones; todo lo anterior no debe contradecir la aplicación legal en lo que se refiere a Leyes Tributarias, Leyes Mercantiles, y otras disposiciones legales aplicables al sector.

De igual manera el proceso de auditoría tiene relación con el cumplimiento de la normativa internacional; este proceso se inicia con la planeación de todas las fases de ejecución y la determinación de los riesgos de auditoría a la que estará expuesto el auditor al emitir su opinión acerca de las aseveraciones hechas por la administración de la empresa sobre los estados financieros que se presentan, los cuales deben ser elaborados con base a dicha normativa.

El sector comercio deberá realizar una adaptación de los estados financieros a normas internacionales de información financiera, por medio de un proceso de conversión contable que implica redefinir el sistema contable, es decir modificar el catalogo de cuentas y manual de aplicaciones de manera que sean compatibles con las disposiciones internacionales, además se deberá analizar el tratamiento contable de las transacciones y eventos económicos de la empresa así como de las políticas contables para realizar los cambios o ajustes.

Estas empresas reorientaran el sistema de control interno en propósito de ayudar a la respectiva adaptación de estados financieros, lo anterior compromete a los gerentes y administradores a mantener un ambiente de control adecuado a las necesidades de la empresa, efectuar una precisa evaluación de riesgos, realizar actividades de control enfocadas al cumplimiento del control interno por parte del personal de la empresa, de igual forma se ven involucrados en la creación de sistemas de información y comunicación que sean efectivas y eficaces, finalizando con el monitoreo de las actividades realizadas para verificar la realización adecuada de estas.

Los estados financieros a los que se hace mención incluye el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros.

¿En que medida la adaptación de los estados financieros del sector comercio a normas internacionales de información financiera contribuirá al cumplimiento de la normativa internacional?

## 1.2 JUSTIFICACION DEL ESTUDIO

La adaptación de los estados financieros a normas internacionales de información financiera para el sector comercio es de gran importancia, en primer lugar por exigencia legal de acuerdo a lo establecido en el código de comercio, en el cual se hace mención que deberán aplicarse los lineamientos establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales exigen que las entidades las apliquen si sus estados financieros se refieren a un ejercicio que comienza a partir del 1 de enero de 2004 o posteriormente, además estas exigencias incluyen aplicar la comparabilidad de estados financiero para que estos se

puedan considerar herramientas útiles en la toma de decisiones, análisis del desempeño del ejercicio en relación con el año inmediato anterior y la capacidad de liquidez con que cuenta la entidad y la rentabilidad de la que goza a una fecha determinada; por lo tanto, actualmente el estudio del proceso de adaptación de estados financieros a normas internacionales de información financiera se vuelve necesario.

La investigación contribuirá a las empresas del sector comercio en proporcionarles un modelo del proceso de conversión contable el cual deberá ser uniforme en todas las empresas de dicho sector, a la vez que servirá de referencia para aquellas futuras generaciones interesadas en el estudio del proceso de conversión contable o áreas similares.

Se considera que la investigación puede llevarse a cabo de manera satisfactoria, puesto que se tiene al alcance los recursos que se consideran necesarios como lo son: recursos bibliográficos, asesorías oportunas, disponibilidad de tiempo, conocimientos necesarios para desarrollar la investigación.

### 1.3 DELIMITACION DEL PROBLEMA

"Adaptación De los Estados Financieros a Normas Internacionales de Información Financiera en el Sector Comercio: Sub - Sector, Muebles y Electrodomésticos, Para el cumplimiento de la Normativa Técnica Internacional en el Municipio de San Miguel, a partir del 1 de Enero de 2005"

### 1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

#### 1.4.1 GENERAL:

Diseñar un modelo de adaptación de Estados Financieros a Normas Internacionales de Información Financiera en las empresas de muebles y electrodomésticos del sector comercio de la ciudad de San Miguel para el cumplimiento de la normativa técnica internacional.

#### 1.4.2 ESPECÍFICOS:

- Elaborar un adecuado sistema contable que cumpla con la normativa técnica internacional para las empresas de muebles y electrodomésticos del sector comercio de la ciudad de San Miguel.

- Corroborar que la implementación de un efectivo sistema de control interno proporciona seguridad razonable en el cumplimiento legal y disposiciones aplicables, a las empresas de muebles y electrodomésticos del sector comercio de la ciudad de San Miguel.
  
- Diseñar un modelo de conversión contable para la elaboración y presentación de estados Financieros que beneficie al proceso de auditoría en las empresas de muebles y electrodomésticos del sector comercio de la ciudad de San Miguel.

## 1.5 SISTEMA DE HIPOTESIS

### 1.5.1 HIPOTESIS GENERAL:

Un modelo de adaptación de Estados Financieros ayuda para el cumplimiento de la normativa técnica internacional en las empresas de muebles y electrodomésticos del sector comercio de la ciudad de San Miguel.

#### 1.5.2 HIPOTESIS ESPECÍFICAS:

- Un adecuado Sistema Contable contribuye en el cumplimiento de la normativa técnica internacional de las empresas de muebles y electrodomésticos del sector comercio de la ciudad de San Miguel.
  
- La implementación de un sistema de control interno proporciona seguridad razonable en el cumplimiento legal y demás disposiciones aplicables a las empresas de muebles y electrodomésticos del sector comercio de la ciudad de San Miguel.
  
- Un modelo de conversión contable para la elaboración y presentación de Estados Financieros de acuerdo a normas técnicas beneficia al proceso de auditoría en las empresas de muebles y electrodomésticos del sector comercio de la ciudad de San Miguel.

### 1.5.3 HIPOTESIS ESPECÍFICAS NULAS

- Un adecuado Sistema Contable no contribuye en el cumplimiento de la normativa técnica internacional de las empresas de muebles y electrodomésticos del sector comercio de la ciudad de San Miguel.
  
- La implementación de un sistema de control interno no proporciona seguridad razonable en el cumplimiento legal y demás disposiciones aplicables a las empresas de muebles y electrodomésticos del sector comercio de la ciudad de San Miguel.
  
- Un modelo de conversión contable para la elaboración y presentación de Estados Financieros de acuerdo a normas técnicas no beneficia al proceso de auditoría en las empresas de muebles y electrodomésticos del sector comercio de la ciudad de San Miguel.

## 1.6 METODOLOGIA

### 1.6.1 TIPO DE INVESTIGACION.

Se aplicó en el desarrollo de la investigación el método hipotético deductivo, que se define como: "Proceso de investigación de un fenómeno que se analiza de lo general a lo particular"

Por medio de este método se evaluó, analizó y describió el fenómeno.

### 1.6.2 POBLACIÓN Y MUESTRA.

#### 1.6.2.1 POBLACIÓN

La población objeto de estudio son las empresas que se dedican a la compra - venta de muebles y electrodomésticos en la ciudad de San Miguel, las cuales fueron 93 empresas de estas se excluyeron:

- Almacenes Prado, S.A. de C.V.
- Omnisport, S.A. de C.V.
- La Curacao, S.A. de C.V.
- Almacenes Tropigas, S.A. de C.V.
- Clásicos, S.A. de C.V.

Puesto que el tratamiento de las operaciones de dichas empresas se realiza en San Salvador.

La característica de estas empresas es que su actividad habitual se centra en la compra-venta de muebles y electrodomésticos.

La ubicación de las empresas en estudio es en la ciudad de San Miguel.

La población u objeto de estudio fueron los profesionales no docentes que prestan sus servicios a las empresas comerciales de muebles y electrodomésticos, en la ciudad de San Miguel, actualmente existen 31 oficinas o despachos contables en esta ciudad; además se incluyen dentro de esta población 7 profesionales docentes que laboran en la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador en la sección de Contaduría Pública.

#### Población

Profesionales no docentes	Docentes	Total
31	7	38

#### Porcentaje:

82%	18%	100 %
-----	-----	-------

#### 1.6.2.2 MUESTRA.

La muestra que se tomó fue el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 P q (N)}{(N - 1) E^2 + Z^2 P q}$$

Donde:

n = el tamaño de la muestra

Z = nivel de confianza requerido.

E = El error máximo permitido que se está en condiciones de aceptar

P = probabilidad a favor

q = probabilidad en contra

N = población

Calculo de la Muestra

Datos:

n = ?

Z = 90 %

E = 10%

P = 0.50

q = 0.50

N = 38

Sustituyendo:

$$n = \frac{(1.64)^2 (0.5) (0.5) (38)}{(38 - 1) (0.10)^2 + (1.64)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{25.5512}{1.0424} = 24.51$$

$$n = 25$$

$$\text{Profesionales no docentes} = 25 (0.82) = 21$$

$$\text{Profesionales docentes} = 25 (0.18) = 4$$

### 1.6.3 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.

Los instrumentos para la recolección de datos son los siguientes:

#### FICHA RESUMEN

Las ficha a utilizar fueron de un tamaño de 13.8 cm. de alto por 17.8 cm. de ancho, para poder facilitar la recolección de datos, estas fichas se elaboraron de papel bon base 20 de tal forma que en papel tamaño oficio al sacar copia hayan 2 fichas; en cuanto a su forma y contenido en la parte superior izquierda se completó lo siguiente: el titulo de la obra, en la parte superior centro se completó lo siguiente: Autor, Obra, Tema; para finalizar en la parte superior derecha se enumeraron las fichas.

Al centro de la ficha se completó con la información recolectada en la bibliografía consultada, la cual puesto que es tomada textualmente se incluyó entre comillas. En la parte inferior izquierda se completó la siguiente información: Nombre del investigador, y la institución a la que pertenece el investigador, en la parte inferior derecha

se completó lo siguiente: Nombre de la Biblioteca consultada, fechas de visita y lugar en donde está ubicada.

#### ENCUESTA:

La técnica a utilizar en la investigación es la encuesta, utilizando como instrumento el cuestionario, el cual se usara para la recopilación de los datos, a partir de la muestra determinada. Encuestando a los contadores o auditores de las empresas seleccionadas y a los docentes seleccionados.

El cuestionario contendrá 20 interrogantes para los contadores o auditores y 10 preguntas para los profesionales docentes. Con los que se puede obtener la información acerca de las variables de la investigación.

## CAPITULO II

### 2. MARCO REFERENCIAL

#### 2.1 MARCO HISTORICO

##### 2.1.1 ANTECEDENTES DEL SECTOR COMERCIO

Las empresas empezaron a florecer en las culturas antiguas del Medio Oriente, sin embargo, sus productos solían ser de mala calidad por lo que se dio la necesidad de crear leyes, con el fin de protegerlos. El Rey de Babilonia Hammurabi decretó un código que contenía 300 leyes, para evitar fraudes a los consumidores, esta sirvió para mejorar la calidad de los productos y con el tiempo dichas empresas lograron ser el motor impulsador e innovador del desarrollo financiero y social del mundo entero.

En El Salvador, las empresas del sector comercio han logrado desempeñar un trabajo importante y capaz de satisfacer necesidades básicas de la población teniendo que someterse a exigencias dentro de los cambios económicos y normativos a la vez entrar al campo competitivo con los comerciantes internacionales.

En los años 50's se originó la necesidad de ampliar o incrementar su actividad económica en toda la zona oriental y algunos a nivel nacional.

En los años 60`s el estado desarrolló la Política Económica de Integración Centroamericana, pero debido al conflicto armado de Honduras y EL Salvador fue interrumpida propiciando la no factibilidad de amplitud para la mediana empresa.

En los años 70`s la Política Económica se basó en las exportaciones, lo que benefició a grandes empresarios y productores.

Pero ya en los años 80`s el país enfrentó una crisis nacional causado por los problemas políticos y sociales, esto dio como resultado el cierre de algunas empresas, sumando otros fenómenos entre ellos la fuga de capital al extranjero, etc.

Sin embargo, a principios de los 90`s las empresas empezaron a evolucionar y a tomar mayor fuerza, sobre todo en la zona oriental del país, debido a que ha sido un ente

facilitador de recursos económicos y humanos, tanto para la población como para el estado.

Hoy en día, desde el año 2000 se ha ido orientando más a los comerciantes acerca de los cambios a las leyes y normas que se han implementado últimamente con el propósito de que ellos se organicen y logren llevar un mejor control interno y más eficiente, adoptado a las disposiciones legales existentes.<sup>1</sup>

#### 2.1.2 ANTECEDENTES DEL CONTROL INTERNO

Se piensa que el origen del control interno, surge con la partida doble, que fue una de las medidas de control, pero que hasta fines del siglo XIX que los hombres de negocios se preocupan por formar y establecer sistemas adecuados para la protección de sus intereses.

En 1949 el comité de procedimientos del AICPA (American Institute of Certified Public Accountants) definía el control interno de la siguiente manera:

“El control interno abarca el plan de organización y los métodos coordinados y medidas adoptados dentro de la

---

<sup>1</sup> González Roxana María. Propuesta de control interno contable basado en el sistema COSO para el sector comercio paginas 4 y 5.

empresa para salvaguardar sus activos, verificar la adecuación y fiabilidad de la información de la contabilidad, promover la eficacia operacional y fomentar la adhesión a las políticas establecidas de dirección.”

Pronto se pudo observar que esta definición era más amplia y abarcaba algo más que solo las funciones de los departamentos financieros y de contabilidad. En 1958 se dividió al alcance del control interno en dos áreas principales, los controles de contabilidad y los administrativos.

Control Interno según informe COSO

En la década de los 70's el sector público había crecido de manera significativa en los países en desarrollo, tanto en magnitud como en volumen de operaciones, y, las entidades públicas eran muy reacias a efectuar cambios para disponer de una administración moderna y eficaz, a pesar que se encontraba en un escenario distinto.

En los años 70's todo lo relacionado con el control interno se dejaba, nada más en el campo del diseño y auditorías de sistemas con el objeto de mejorar los sistemas de control interno y para considerarlo mejor en las pruebas de Auditoría Realizadas, pero algo cambió las prioridades, entre 1973 y 1976 los cuerpos legislativos y regulador comenzaron a prestar atención significativa al control interno.

El COSO (Comité of Sponsoring Organizations), es un modelo de definición de control interno que nació en Estados Unidos en el año de 1985, para llenar una insatisfacción anterior a todo lo relacionado con la regulación del control interno.

El grupo de trabajo que la Treadway Comisión on Fraudulent Financial Reporting creo en Estados Unidos en 1985 bajo la sigla COSO estaba constituido por representantes de las siguientes organizaciones:

- American Accounting Association (AAA)
- American Institute of Certified Public Accountants (AICPA)
- Financial Executive Institute (FEI)

- Institute of Internal Auditors (IIA)
- Institute of Management Accountants (IMA)

La redacción del informe fue encomendada a una conocida firma española: Coopers & Lybrand.

La comisión Treadway tuvo como su mayor objetivo identificar los factores causales de la información financiera fraudulenta y hacer recomendaciones para reducir su incidencia.

Las organizaciones patrocinadoras de la comisión Treadway debatieron, durante más de cinco años y finalmente en 1992, se emite el "Informe COSO", como una respuesta a las inquietudes que planteaba la diversidad de conceptos, definiciones e interpretaciones existentes, el cual tuvo gran aceptación y difusión en gran parte debido a la diversidad y autoridad que posee el grupo que se hizo cargo de la elaboración de este.

El informe COSO es lo mas reciente que se ha venido implementando en los últimos años en los controles internos por lo que El Salvador, se vio en la necesidad de obtener información sobre dicho sistema para adoptarlo logrando

hasta en el año 2003 darlo a conocer en una forma más amplia a través de seminarios impartidos.<sup>2</sup>

### 2.1.3 ANTECEDENTES DE LA NORMATIVA CONTABLE INTERNACIONAL

Todo empieza en los Estados Unidos de América, cuando nace el APB-Accounting Principles Board (consejo de principios de contabilidad), este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera. Pero fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar sus entidades donde laboraban.

Luego surge el FASB-financial accounting Standard board (consejo de normas de contabilidad financiera), este comité logró (aun esta en vigencia en EE.UU., donde se fundó) gran incidencia en la profesión contable. Emitió unos sinnúmeros de normas que transformaron la forma de ver y presentar las informaciones. A sus integrantes se les prohibía trabajar en organizaciones con fines de lucro y si así lo decidían tenía que abandonar el comité FASB.

---

<sup>2</sup> Seminario sobre “El COSO y la administración del riesgo aplicado en instituciones del sector público”

Solo podían laborar en instituciones educativas como maestros. Conjuntamente con los cambios que introdujo el fasb, se crearon varios organismos, comité y publicaciones de difusión de la profesión contable: aaa-american accounting association (asociación americana de contabilidad), arb-accounting research bulletin (boletín de estudios contables), asb-auditing Standard board (consejo de normas de auditoria), aicpa-american institute of certified public accountants (instituto americano de contadores públicos), entre otros.

Es en 1973 cuando nace el IASC - Internacional Accounting Standard Comité (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad). Fue fundada en el mes de junio como resultado de un acuerdo por los cuerpos de la contabilidad de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japon, Mexico, Holanda, Inglaterra y los Estados Unidos, y estos países constituyeron el comité de IASC en aquella época; las actividades profesionales internacionales de los cuerpos de la contabilidad fueron organizadas bajo la federación internacional de contadores (IFAC) en 1977.

En 1981, IASC e IFAC convinieron que IASC tendría autonomía completa en fijar estándares internacionales de la contabilidad y en documentos de discusión que publican en ediciones internacionales de la contabilidad. En el mismo tiempo, todos los miembros de IFAC se hicieron miembros de IASC. En 1995 se firmo un acuerdo entre el IASC y la IOSCO (Internacional Organization of Securities Comisions - Organización Internacional de Comisiones de Valores) por el que se comprometían a revisar todas las normas internacionales de contabilidad (NIC), con el objetivo que se pudieran utilizar por las entidades que cotizan en las bolsas.

La declaración del IASC del año 2.000, hace un replanteamiento de los objetivos de este organismo, orientándose al privilegio de la información para los participantes en el mercado de capitales, en la búsqueda de una información financiera clara, transparente y comparable, permitiendo la toma de decisiones a los diferentes agentes involucrados.

De acuerdo a este replanteamiento en abril 1 del 2.001 nace el IASB, esta es una organización privada con

sede en Londres, que depende de (*Internacional Accounting Committee Foundatiion*). En el transcurso de la transformación del IASC por el IASB surgieron cambios en su estructura donde el IASB dispuso adoptar como normas las emitidas por el IASC (NIC), hasta tanto las mismas se modifiquen o reformulen. Las NIC cambian su denominación por *International Financial Reporting Standards (IFRS)*, en castellano se denominan Normas internacionales de Información Financiera (NIIF).

El cambio más importante está en que se pasa de un esquema de preparación y presentación de estados financieros (apalancado en el mantenimiento del capital y en el reconocimiento de ingresos) a otro esquema, completamente diferente, de medición y presentación de reportes sobre el desempeño financiero (centrado en la utilidad o ingresos provenientes de diversos tipos de transacciones).<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> [www.gestiopolis.com](http://www.gestiopolis.com)

CUADRO No 1

SITUACION MUNDIAL ANTE LA APLICACIÓN DE LAS NIC´S

<p>Situación Frente a las NIC´s</p>	<p>☐<b>Costa Rica</b>☐Después del 01 de Octubre de 1999 implementó las NIC`s como Normas generalmente aceptadas.  <b>Costa Rica</b></p>
<p><b>Ecuador</b></p>	<p>En 1996 la Federación Nacional de Contadores mediante resolución 09-01-96 estableció que a partir del 01 de enero de 1996 es obligatorio el uso de las NIC`s.</p>
<p><b>Honduras</b></p>	<p>The Honduran Collage of University Professional in Public Accounting "COHPUCP" adoptó NIC`s en mayo 26 de 1996 obligatorio desde el 1 de enero de 1997.</p>
<p><b>Barbados</b></p>	<p>Desde el 01 de Enero de 1996 el Institute of chartered Accountant of Barbados "ICAB" adoptó las NIC`s como Normas Generalmente Aceptadas.</p>
<p><b>Republica Dominicana</b></p>	<p>En Septiembre de 1999 el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la Republica Dominicana adoptó las NIC´s como Normas de Contabilidad Generalmente</p>

	Aceptadas.
<b>Panamá</b>	Para las empresas que transan en la bolsa es obligatorio el uso de las NIC's
<b>Perú</b>	Adoptó las NIC's de manera obligatoria
<b>Haití</b>	Adoptó las NIC's de manera obligatoria
<b>Paraguay</b>	Adoptó las NIC's de manera obligatoria
<b>Nicaragua</b>	Adoptó las NIC's en julio de 2003, para aplicarles a los Estados Financieros a partir de Julio de 2004.
<b>El Salvador</b>	Adoptó las NIC's de manera obligatoria
<b>Guatemala</b>	Adoptó las NIC's de manera obligatoria a partir de enero de 2002
<b>Trinidad y Tobago</b>	Aplica las NIC's
<b>Uruguay</b>	Adoptó las NIC's de manera obligatoria, aunque existe una mezcla de uso de Normas Nacionales, Internacionales y Estadounidenses.
<b>Venezuela</b>	Normas Nacionales y NIC's de manera supletoria
<b>Unión Europea</b>	En junio de 2002, el parlamento europeo requirió que todas las empresas registradas

	en Europa se adhieran a las NIC's a partir de 2005.
<b>Armenia</b>	El Gobierno decidió mediante Decreto 740 del 26 de noviembre de 1999 adoptar NIC's.
<b>Australia</b>	Ya se aprobó la adpcion de NIC's pero aun no ha cumplido el proceso.
<b>Bahrain</b>	Por Ley de Bancos deben aplicarse las NIC's
<b>Cambodia</b>	En 1998 adoptó una ley totalmente basada en las NIC's
<b>Chipre</b>	The Institute of Certified Public Accountants of Chipre adoptó todas las NIC's a partir de 1981.
<b>Egipto</b>	Todas las empresas que transen en la bolsa deben aplicar las NIC's así como las que son especializadas en Inversiones
<b>Francia</b>	Aplica las NIC's
<b>Georgia</b>	El 05 de febrero de 1999, el Parlamento emitió una Ley adoptando las NIC's.
<b>Alemania</b>	Las Empresas que transan en la bolsa deben aplicar las NIC's
<b>Ghana</b>	Las Normas Contables están totalmente basadas en NIC's

<b>Kenya</b>	En 1998 The Institute of Certified Public Accountants of Kenya resolvió la adopción de las NIC's a partir del 1 de enero de 2000.
<b>Macedonia</b>	A partir de decreto del 7 de julio de 1997 se adoptan las NIC's
<b>Malta</b>	Es obligatorio que todas las empresas estén registradas por las NIC's
<b>Nepal</b>	The Institute of Chartered Accountants de Nepal, hace obligatorio el uso de NIC's a partir de 1996
<b>Omán</b>	Mediante Decreto 77 de 1986, el Sultan de Oman declaró que todas las empresas debían adoptar las NIC's.
<b>Reino Unido</b>	Aplica las NIC's
<b>Rusia</b>	Asumen las Nic's en el año 2005. <sup>3</sup>

"En el Salvador hasta 1982, las empresas, habían presentado sus estados financieros utilizando como marco de referencia las leyes mercantiles y tributarias, o bien principios de contabilidad emitidos por el Instituto Americano de Contadores Públicos y/o el Instituto Mexicano

---

<sup>3</sup> [www.redcontable.com](http://www.redcontable.com)

de Contadores Públicos, esto dado la carencia de un ordenamiento sistemático y propio que estipulara los principios de contabilidad aplicables en nuestro país. A partir de 1983, se inició un proceso de divulgación de los Principios de Contabilidad, creando para tal efecto un comité técnico, cuyo objetivo fue establecer las Normas de Contabilidad Financiera (NCF), que deben observarse en la preparación y revisión de estados financieros de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en El Salvador.

No obstante, las empresas en El Salvador en la práctica no han aplicado íntegramente las NCF sino que cada empresa registra sus operaciones de la forma que considera más conveniente, combinando normativas tales como Principios- de Contabilidad Mexicanos, PCGA Norteamericanos, Normas de Contabilidad Financiera, leyes y reglamentos fiscales y otros. La utilización de diferentes bases contables se debió a que no había una regulación específica que normara la practica contable que realizan los profesionales de contaduría publica.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Documento de apoyo técnico para el análisis de las normas internacional de contabilidad del consejo de vigilancia de la contaduría publica y la auditoria, Pág. 173, 174.

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría acordó adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), estableciendo su entrada en vigencia a partir del 01 de enero de 2004, de forma escalonada, siendo las primeras empresas obligadas a implementarlas "las que emiten títulos valores que se negocian en el mercado de valores, así como los bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero", posteriormente, a partir del 01 de enero de 2005 deberán aplicar las NIIF, los Intermediarios Financieros no Bancarios, las asociaciones y sociedades cooperativas que no emitan títulos valores que se negocien en el mercado de valores, las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's), que reciben fondos del exterior para cumplir con su finalidad y aquellas que realizan actividades de intermediación financiera; así como el resto de empresas excepto aquellas clasificadas como medianas, pequeñas y micro empresas por la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), debido a que la mediana y pequeña empresa,

deberán prestar sus Estados Financieros en base a las NIIF a partir del ejercicio que inicia el uno de enero de 2006.<sup>5</sup>

## 2.2. MARCO TEÓRICO

### 2.2.1 SISTEMA CONTABLE.

Consiste en los métodos y registros establecidos para identificar, reunir, analizar, clasificar, registrar e informar las transacciones de una entidad, así como mantener la contabilización del activo y pasivo que les son relativos. Un sistema contable efectivo, toma en cuenta el establecimiento de métodos y registros que:

- Identifican y registran todas las transacciones válidas.
- Describen oportunamente todas las transacciones con suficiente detalle para permitir la adecuada clasificación de los mismos, para incluirse en la información *financiera*.
- Cuantificar el valor de las operaciones de modo que se registre el valor monetario adecuado en los estados financieros.

---

<sup>5</sup> Comunicado de prensa del Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y la Auditoría de fecha 5 de diciembre de 2003

- Determinar el período en que las transacciones ocurren permitiendo registrarlas en el período contable apropiado.
- Presentan debidamente las transacciones y revelaciones correspondientes en los estados financieros.<sup>6</sup>

Todo sistema contable tiene los siguientes elementos básicos:

- Un Catalogo de Cuentas y Manual de Aplicaciones
- Libros y Documentos contables, y
- Estados Financieros

#### 2.2.1.1 CATÁLOGO DE CUENTAS

##### **Concepto**

Relación del rubro y de las cuentas de activo, pasivo, costos, resultado y de orden, agrupadas de conformidad a un esquema de clasificación estructuralmente aceptado a las necesidades de una empresa determinada, para el registro de las operaciones.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Arteaga Zamora, Roberto Alexander. Sistema contable incluyendo costos de producción aplicable a una pequeña empresa ensambladora de bicicletas Pág. 73

<sup>7</sup> Perdomo Moreno, Abrahán. Fundamentos de control interno Pág. 17

## **Objetivos**

Al elaborar un catálogo de cuentas se persiguen los siguientes objetivos:

- facilitar la elaboración de los estados financieros
- Estructurar el sistema contable implantado, incluyendo el sistema de costos, en el caso de una empresa industrial.
- Agrupar operaciones homogéneas y facilitar su contabilización
- Facilitar la labor de una auditoría.
- Al utilizar símbolos, letras o números, se simplifica el agrupamiento de las cuentas que lo integran, también se facilita el manejo e incluso su memorización.

El sistema adoptado en la estructura del catálogo de cuentas, es el sistema numérico ya que en la práctica es el más utilizado, el cual consiste en dividir los grupos, cuentas y sub-cuentas mediante una numeración prevista y organizada con el que se pueden registrar las operaciones contables en forma manual o mecanizada, permitiéndole a la empresa, de acuerdo a sus posibilidades utilizar el catálogo de cuentas de tal forma que le facilite el

registro de las operaciones.<sup>8</sup>

#### 2.2.1.2 MANUAL DE APLICACIÓN

En todo catálogo de cuentas debe ir acompañado de su respectivo manual de aplicación, que se define como “una descripción detallada de lo que debe registrarse en cada cuenta, proporcionando el nombre de cada una y su número”

El manual contable como se describe en el concepto anterior, se puede decir que consiste en la descripción narrativa de como utilizar adecuadamente todas y cada una de las cuentas y subcuentas que aparecen detalladas en el catalogo.<sup>9</sup>

#### 2.2.1.3 TRANSACCIONES Y EVENTOS

Las transacciones que realiza una entidad económica y ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan a la entidad, son los sucesos que registran en

---

<sup>8</sup> Arteaga Zamora, Roberto Alexander. Op .cit. Pág. 69 y 70

<sup>9</sup>Perez Torres, Cesar “Sistema Contable y Guía de procedimientos de control interno para la micro empresa de compra venta de artículos de consumo” Pag. 41

forma sistemática y estructurada la contabilidad financiera por medio de un sistema contable.

En este sentido, al desarrollar la información sobre la posición financiera de un negocio y los resultados de sus operaciones, cada sistema contable realiza las siguientes funciones básicas:

- Interpretar y registrar los efectos de las transacciones de negocios
- Clasificar los efectos de las transacciones similares de manera que permita la determinación de los diversos totales y subtotales que son de utilidad en los informes contables, y
- Resumir y comunicar a las personas que toman las decisiones la información contenida en el sistema.<sup>10</sup>

Evidentemente, el registro constituye la primera parte de un sistema contable. Este acto consiste, en anotar en los instrumentos diseñados (Libros, folios separados, etc.) en cifras y en palabras las partidas de los documentos respaldatorios y comprobatorios de las transacciones efectuadas, de tal suerte que la información derivada del

---

<sup>10</sup> Meigs y Meigs. Contabilidad: la base para la toma de decisiones gerenciales. Pág. 310

registro sea consistente, veraz, clara y oportuna en el instante de ser requerida.

#### 2.2.1.4 POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas o prácticas contables son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros.

En ausencia de las normas internacionales de contabilidad específica, la gerencia procederá a utilizar su criterio con el fin de adoptar un principio o política contables que suministre la información más útil a los usuarios de sus estados financieros.<sup>11</sup>

#### 2.2.2 CONTROL INTERNO

En nuestro medio, toda empresa no importando el tamaño, volumen de operaciones, actividad o giro a que se dedique debe tener un sistema de control interno bien definido para todas sus operaciones ya sean administrativas u operativas.

Concepto:

---

<sup>11</sup> Norma Internacional de Contabilidad 1, párrafos 21, 22

"El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de su información financiera, promover la eficiencia operacional y provocar adherencia a las políticas establecidas por la administración".<sup>12</sup>

Con base en el concepto anterior, se establece la necesidad de que toda empresa implante un buen sistema de control interno que le permitirá garantizar la confiabilidad de los registros contables y administrativos para una segregación apropiada de las responsabilidades funcionales con un sistema de autorización de las transacciones económicas.

#### IMPORTANCIA

El establecimiento del control interno representa una responsabilidad administrativa importante. Al establecer los procedimientos y políticas específicas de la estructura de control interno, éstos deben de contar con un buen sistema de contabilidad, apoyado con un catálogo de cuentas

---

<sup>12</sup> Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Pág. 42

eficiente y práctico, para confiar en las cifras, informes y reportes presentados a través de los estados financieros. Por lo tanto, un buen sistema de control interno es importante desde el punto de vista de la integridad física y numérica de los bienes de los bienes, valores y activos de la empresa.<sup>13</sup>

#### INFORME COSO

Los nuevos modelos desarrollados en el campo del control están definiendo una nueva corriente de pensamiento, con una amplia concepción sobre la organización, involucrando una mayor participación de la dirección, gerentes y personal en general de los entes. Asimismo los modelos han sido diseñados con la esperanza de ser un fuerte soporte del éxito de la organización, siempre que los mismos sean llevados con el criterio y perspicacia necesaria de parte del profesional y no mecánicamente.

Esto implica, a nuestro entender, un acabado conocimiento del contenido de los modelos y una acabada comprensión del espíritu de los mismos, lo que comprende la

---

<sup>13</sup> Arteaga Zamora, Roberto Alexander. Op .cit. Pág 70 y 71

correcta preparación del auditor. Los modelos a los cuales nos referimos, son entre otros, el informe COSO el cual se desarrolla a continuación.

DEFINICIÓN:

El control interno se define así: Es un proceso, ejecutado por el consejo de Directores, la administración y otro personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable con miras a la consecución de objetivos en las siguientes categorías:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad en la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

De un sistema de control interno se puede esperar que proporciones una seguridad razonable para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera (relacionada con la preparación de estados financieros públicos y confiables) y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup>Committee of sponsoring Organizations of the treadway commission “Control Interno Estructura conceptual integrada”, Pag 14 y 17

#### COMPONENTES:

El control interno esta compuesto por cinco componentes interrelacionados. Se derivan como la administración dirige un negocio, y están integrados en el proceso de administración, tales componentes son:

##### 2.2.2.1 AMBIENTE DE CONTROL.

El ambiente de control establece el tono de una organización, para influenciar la conciencia de control de su gente. Es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, proporcionando disciplina y estructura. Los factores del ambiente de control incluyen la integridad, los valores éticos y la competencia de la gente de la entidad; la filosofía de los administradores y el estilo de operación; la manera como los administradores asignan autoridad y responsabilidad y como organiza y desarrolla a su gente y la atención y dirección que le presta el Consejo de Directores<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Ibid Pag.25

#### 2.2.2.2 VALORACION DE RIESGOS.

Cada entidad enfrenta una variedad de riesgos derivada de fuentes externas e internas, las cuales deben valorarse. Una condición previa para la valoración de riesgos es el establecimiento de objetivos, enlazados en niveles diferentes y consistentes internamente.

La valoración de riesgos es la identificación y análisis de los riesgos relevantes para la consecución de objetivos, formando una base para la determinación de cómo deben administrarse los riesgos.

Categoría de los objetivos. A pesar de la diversidad de objetivos, pueden establecerse ciertas categorías principales:

- Objetivos de Operaciones.

Hacen referencia a la efectividad y eficiencia de las operaciones de la entidad, incluyendo objetivos de desempeño y rentabilidad así como recursos de salvaguardia contra las pérdidas.

- Objetivos de Información Financiera.

Los objetivos de información financiera se orientan a la preparación de Estados Financieros publicados que sean confiables. Estados financieros confiables son un requisito previo para obtener capital proveniente de inversiones o acreedores, y pueden ser críticos para la asignación de ciertos contratos o para negociar con algunos proveedores. Los inversionistas, acreedores, clientes y proveedores a menudo se relacionan con los estados financieros para valorar el desempeño de los administradores y para comparar con pares y con inversiones alternativas.

El termino confiabilidad, tal como se usa con los objetivos de información financiera involucra la preparación de estados financieros presentados razonablemente de acuerdo a principios contables generalmente aceptados u otros relevantes y apropiados y con los requerimientos reguladores para propósitos externos. También es inherente en la preparación razonable el concepto de materialidad de los estados financieros.

#### - Objetivos de Cumplimiento

Estos objetivos hacen referencia a la adhesión a las leyes y regulaciones a las cuales la entidad está sujeta. Una de las metas del control interno es: desarrollo consistente de objetivos y metas para todas las secciones de la organización oportuna de la administración sobre el desempeño y las expectativas.

#### 2.2.2.3 ACTIVIDADES DE CONTROL

Las actividades de control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se están llevando a cabo las directivas administrativas, tales actividades ayudan a asegurar que se están tomando las acciones necesarias para manejar los riesgos hacia la consecución de los objetivos de la entidad.

Las actividades de control se dan a todo lo largo y ancho de la organización, en todos los niveles y en todas las funciones, incluyen un rango de actividades tan diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones,

reconciliaciones, revisión del desempeño de operaciones, seguridad de archivos y segregación de responsabilidades.<sup>16</sup>

#### 2.2.2.4 INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Debe identificarse, capturarse y comunicarse información pertinente en una forma y oportunidad que facilite a la gente cumplir sus responsabilidades, el sistema de información produce documentos que contienen información operacional, financiera y relacionada con el cumplimiento, la cual hace posible operar y controlar el negocio. Ella se relaciona no solamente con los datos generados internamente, sino también con la información sobre sucesos, actividades y condiciones externas necesarios para la toma de decisiones y la información externa del negocio.

También debe darse una comunicación efectiva en un sentido amplio, que fluya hacia abajo, a lo largo y hacia arriba de la organización. Todo el personal debe recibir un mensaje claro por parte de la alta administración respecto a que las responsabilidades de control deben asumirse

---

<sup>16</sup> Ibid Pag. 60

seriamente. Ellos deben entender su propio papel en el sistema de control interno, lo mismo que como sus actividades individuales se relacionan con el trabajo de los demás. Ellos deben tener un medio de comunicación de la información significativa en sentido contrario. Ellos también necesitan comunicación efectiva con las partes externas, tales como clientes, proveedores, reguladores y accionistas.<sup>17</sup>

#### 2.2.2.5 MONITOREO.

Los sistemas de control interno requieren que sean monitoreados, un proceso que valora la calidad del desempeño del sistema en el tiempo. Ello se realiza mediante a acciones de monitoreo permanentes, evaluaciones separadas o una combinación de los dos. El monitoreo permanente ocurre en el curso de las operaciones. Incluye las actividades regulares de administración y supervisión, así como otras acciones personales tomadas en el desempeño de sus obligaciones.

---

<sup>17</sup> Ibid. Pág. 71

El alcance y frecuencia de las evaluaciones separadas dependerá primeramente de valoración de los riesgos y de la efectividad de los procedimientos de monitoreo permanente. Las deficiencias del control interno deben reportarse hacia arriba, informando los asuntos delicados a la gerencia, a la junta directiva.

Existe sinérgia e interrelación entre los componentes, formando un sistema integrado que reacciona dinámicamente a las condiciones cambiantes.<sup>18</sup>

### 2.2.3 ESTADOS FINANCIEROS

#### 2.2.3.1 GENERALIDADES

El principal medio para reportar información de propósito general a las personas externas a la organización comercial es un conjunto llamado "Estados Financieros". El propósito fundamental de los estados financieros es ayudar a los usuarios en la evaluación de la posición financiera, la rentabilidad y los proyectos futuros de una empresa.

---

<sup>18</sup> Ibid. Pág. 6 y 83

De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad I  
(NIC 1)

“Los Estados Financieros constituyen una representación financiera estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo por la empresa. El objetivo de los Estados Financieros, con propósito de información general, es suministrar información acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo, que sea útil a su amplio espectro de usuarios al tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión que los administradores han hecho de los recursos que se les han confiado”<sup>19</sup>

Un conjunto completo de Estados Financieros incluye los siguientes componentes:

- a) Balance General.
- b) Estado de Resultados
- c) Un estado que muestre:
  - i) Todos los cambios habidos en el patrimonio neto, o bien

---

<sup>19</sup> Norma Internacional de Contabilidad 1, Párrafo 5

- ii) Los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las operaciones de aportación y reembolso de capital, así como de la distribución de los dividendos a los propietarios;
- d) Estados de flujo de Efectivo
- e) Políticas Contables utilizadas y demás notas explicativas.<sup>20</sup>

#### 2.2.3.2 DESCRIPCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

##### - Balance General

El propósito del Balance General es mostrar la posición financiera de un negocio dado, en una fecha determinada. El balance general comprende una relación de los activos y los pasivos y el patrimonio de un negocio.<sup>21</sup>

##### - Estados de Resultados

Este estado muestra la forma en que se ha obtenido la utilidad o pérdida de una empresa en un periodo determinado a través de los ingresos y gastos realizados en un mismo período.<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> Norma Internacional de Contabilidad 1, Párrafo 7

<sup>21</sup> Meigs y Meigs, op cit. Pág 14

<sup>22</sup> Arteaga Zamora, Roberto Alexander op cit. Pag. 76 y 77

- Estados de Cambio de Patrimonio

Los cambios en el patrimonio neto de la empresa; entre los balances, reflejan el incremento o decremento sufrido por sus activos netos, esto es su riqueza, a lo largo del periodo, sobre la base de los principios de medición adoptados por la empresa y declarados en los estados financieros, salvo por los efectos de los cambios producidos por causa de las operaciones con los propietarios, tales como aportaciones de capital y dividendos, la variación experimentada por el valor del patrimonio neto representa el monto total de las ganancias y pérdidas generadas por las actividades de la empresa durante el periodo.<sup>23</sup>

- Estados de Flujo de Efectivo

La finalidad de este estado es proporcionar información acerca de las entradas y salidas de dinero en efectivo de la empresa en un período determinado. La información incluida en este estado, ayuda a los inversionistas, acreedores y otros a evaluar:

---

<sup>23</sup> Norma Internacional de Contabilidad 1, párrafo 87

- La habilidad de la empresa para generar futuros flujos de efectivo positivo.
- La habilidad de la empresa para en un futuro cumplir con sus obligaciones, pago de dividendos y/o la necesidad de financiamientos.
- Las razones para las diferencias entre la utilidad neta y los ingresos y desembolsos de efectivo.
- Los efectos sobre la posición financiera de la empresa de las transacciones de inversión y financiamiento realizados tanto en efectivo como no en efectivo durante el periodo.<sup>24</sup>

- Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente. Los estados financieros incluyen muchas páginas de notas que contienen información adicional que los contadores creen útiles en la interpretación de los estados financieros.

La redacción de estas notas requiere una comprensión profunda de la empresa, las políticas contables y de cómo interpretan y utilizan la información contable quienes toman las decisiones.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Arteaga Zamora, Roberto Alexander, op cit. Pag. 78

<sup>25</sup> meigs y Meigs. op cit. Pág, 170

## 2.2.4       NORMATIVA CONTABLE

### 2.2.4.1 GENERALIDADES.

Las empresas en el mundo entero presentan estados financieros para demostrar a través de los números su situación financiera, el resultado de sus operaciones, como se comporta el patrimonio y el movimiento del efectivo. Y aun cuando en apariencia la información mantiene una misma estructura de presentación, la base tomada en la determinación de las cifras contenidas en ellos varía de país en país en la misma proporción en que varían los Principios de Contabilidad (PCGA) emitidos en cada país.

La globalización de la economía, la agrupación de países en mercados comunes, la internacionalización de las bolsas de valores, la necesidad de financiamiento en dólares de los grandes grupos económicos ubicados en el mundo entero, han desarrollado una nueva era de competencia económica internacional. Tanto la contabilidad como la información financiera internacional serán el conducto que seguirán los negocios, gobiernos, inversionistas y financistas, si desean prosperar y entenderse entre si como

integrantes de una comunidad financiera global.

Los inversionistas en el mercado mundial desean que se les proporcione información que les sea de mucha importancia para tomar decisiones con responsabilidad. Una información que debe ser homogénea, consistente y comparable. Unas normas de alta calidad capaces de generar esta información constituyen un factor clave en la preservación de la estructura de los mercados financieros internacionales.

En este sentido se crea el IASC: IASC International Accounting Standard Committee. En español: El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. Fue creado en 1973 mediante acuerdo realizado por organizaciones profesionales de la Contaduría pertenecientes a Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos, Francia, Holanda, Japón, México, Inglaterra e Irlanda, con el propósito de homogeneizar los PCGA que utilizan las empresas y otras organizaciones para la presentación de información financiera en el mundo entero en búsqueda de la armonía de dicha información bajo una sola base de expresión.

#### 2.2.4.2 NIC (NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD)

Estas normas han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros. Las NIC, como se le conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo sus experiencias comerciales, ha considerado de importancias en la presentación de la información financiera.

Son normas de alta calidad, orientadas al inverso, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa. Las NIC, son emitidas por el international Accounting Standards Board (anterior International Accounting Standards Committee). Hasta la fecha, se han emitido 41 normas, de las que 34 están en

vigor en la actualidad, junto con 30 interpretaciones.

NIC-1 Presentación de estados financieros

NIC-2 Inventarios

NIC-3 Sustituida por NIC-27 y NIC-28

NIC-4 Contabilización de la depreciación

NIC-5 Sustituida por NIC-1

NIC-6 Sustituida por NIC-15

NIC-7 Estados de flujos del efectivo

NIC-8 Ganancia o pérdida neta del período, errores fundamentales y cambios en las políticas contables.

NIC-9 Sustituida por NIC-38

NIC-10 Contingencias y hechos ocurridos después de la fecha del balance.

NIC-11 Contratos de construcción.

NIC-12 Impuesto sobre las ganancias.

NIC-13 Sustituida por NIC-1

NIC-14 Información financiera por segmentos

NIC-15 Información para reflejar los efectos de los cambios en los precios.

NIC-16 Propiedades, planta y equipos (revisada en 1998).

NIC-17 Arrendamientos

NIC-18 Ingresos

NIC-19 Beneficios a los empleados (Prestaciones Sociales).

NIC-20 Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales.

NIC-21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

NIC-22 Combinaciones de negocios (revisada en 1998).

NIC-23 Costos por intereses.

NIC-24 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas.

NIC-25 Sustituida por NIC- 39 y NIC-40

NIC-26 Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro.

NIC-27 Estados financieros consolidados y contabilización de inversiones en filiales.

NIC-28 Contabilización de inversiones en empresas asociadas (revisada en 1998).

NIC-29 Información financiera en economías hiperinflacionarias.

NIC-30 Informaciones a revelar en los estados financieros de Bancos e Instituciones financieras similares.

NIC-31 Información financiera de los intereses en negocios conjuntos (revisada en 1998).

NIC-32 Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar (revisada en 1998).

NIC-33 Ganancias por acción.

NIC-34 Información financiera intermedia.

NIC-35 Operaciones en discontinuación.

NIC-36 Deterioro del valor de los activos.

NIC-37 Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes.

NIC-38 Activos Intangibles.

NIC-39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.

NIC-40 Inversiones en Propiedades.

NIC-41 Agricultura

#### 2.2.4.3 NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA)

Las Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad), emitidas por el International Accounting Standards Boards (IASB), basan su utilidad en la presentación de información consolidadas en los Estados Financieros. Las NIIF aparecen como consecuencia del Comercio Internacional mediante la Globalización de la Economía, en la cual intervienen la práctica de Importación y Exportación de Bienes y Servicios, los mismos se fueron aplicando hasta llegar a

la inversión directa de otros países extranjeros promoviendo así el cambio fundamental hacia la práctica internacional de los negocios.

En vista de esto, se determina la aplicación del proceso de la Armonización Contable con el afán de contribuir a la construcción de parámetros normativos, que pretenden regular las actividades económicas de las naciones, estas normas intervienen dentro del sector social, educativo, empresarial, ambiental, entre otros, con el propósito de dar a conocer el grado de afectación de estos aspectos dentro de la globalización que se vienen desarrollando y la armonización con otros miembros reguladores del aspecto contable.

Las NIIF favorecerán una información financiera de mayor calidad y transparencia, su mayor flexibilidad, que dará un mayor protagonismo al enjuiciamiento para dar solución a los problemas contables, es decir la aplicación del valor razonable, o el posible incremento de la actividad litigiosa.

La calidad de las NIIF es una condición necesaria para cumplir con los objetivos de la adecuada aplicación, solo de este modo tiene sentido su condición de bien público susceptible de protección jurídica.

Imponer el cumplimiento efectivo de la norma y garantizar la calidad del trabajo de los auditores, cuyo papel es esencial para la credibilidad de la información financiera.

Hacer uso adecuado de la metodología y la aplicación en la praxis diaria.

Normas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (International Accounting Standards Board)

Estas Normas versan sobre los siguientes temas:

**NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera:**

Especifica como las Entidades deben llevar a cabo la transición hacia la adopción de las NIIF para la presentación de sus Estados Financieros.

**NIIF 2: Pagos basados en acciones:**

Requiere que una Entidad reconozca las transacciones de pagos basados en acciones en sus Estados Financieros, incluyendo las transacciones con sus empleados o con terceras partes a ser liquidadas en efectivo, otros activos, o por instrumentos de patrimonio de la entidad. Estas transacciones incluyen la emisión de acciones para el pago u opciones de acciones dadas a los empleados, directores y altos ejecutivos de la entidad como parte de su compensación o para el pago a proveedores tales como los de servicios.

**NIIF 3: Combinaciones de negocio:**

Requiere que todas las combinaciones de negocios sean contabilizadas de acuerdo con el método de compra como también la identificación del adquirente como la persona que obtiene el control sobre la otra parte incluida en la

combinación o el negocio. Define la forma en que debe medirse el costo de la combinación (activos, pasivos, patrimonio) y el criterio de reconocimiento inicial a la fecha de la adquisición.

**NIIF 4: Contratos de seguros:**

Tiene como objetivos establecer mejoras limitadas para la contabilización de los contratos de seguros (asegurador), es decir revelar información sobre aquellos contratos de seguros.

**NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas:**

Define aquellos activos que cumplen con el criterio para ser clasificados como mantenidos para la venta y su medición al más bajo, entre su valor neto y su valor razonable menos los costos para su venta y la depreciación al cese del activo, y los activos que cumplen con el criterio para ser clasificados como mantenidos para la venta y su presentación de forma separada en el cuerpo del balance de situación y los resultados de las operaciones descontinuadas, los cuales deben ser presentados de forma separada en el estado de los resultados.

## **NIIF 6: Exploración y evaluación de los recursos minerales:**

Define la exploración y evaluación de los recursos minerales, participaciones en el capital de las cooperativas, derecho de emisión (contaminación), determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento, derecho por intereses en fondos de desmantelamiento, restauración y rehabilitación medioambiental.<sup>26</sup>

### 2.2.5 SECTOR COMERCIO

#### 2.2.5.1 DEFINICIÓN DE EMPRESA

Según el Código de Comercio, la empresa mercantil "es un bien mueble" y "esta constituido por un conjunto coordinado de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos, con el objeto de ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios" (Art. 553-555)

#### 2.2.5.2 CLASIFICACIÓN DE EMPRESA

---

<sup>26</sup> [www.gestiopolis.com](http://www.gestiopolis.com)

El avance tecnológico y económico ha originado la existencia de una gran diversidad de empresas, A continuación se presenta el criterio mas difundido de clasificación de la empresa.

#### Industriales

La actividad primordial de este tipo de empresa es la producción de bienes mediante la transformación y/o extracción de materia prima. Las industrias a su vez son susceptibles de clasificarse en: Extractivas, Manufactureras, etc.

#### Comerciales

Son intermediarios entre productor y consumidor, su función principal es la compra-venta de productos terminados, y pueden clasificarse en: Mayoristas, Detallistas o Minoristas, Comisionistas.

## Servicios

Son aquellas que implican ayuda profesional a otras entidades, como: Auditorias, Consultarías Contadurías, Medicinas u otros.<sup>27</sup>

### 2.3 MARCO NORMATIVO

Comprende las disposiciones legales a que esta sujeto el sector comercio, dado que a toda persona natural o jurídica que se dedica a ejercer el comercio adquiere obligaciones legales de naturaleza mercantil, laboral, fiscal y otras disposiciones legales.

#### 2.3.1 OBLIGACIONES MERCANTILES

El Código de Comercio es un instrumento para regir y regular todo lo derivado a las actividades comerciales, lo que involucra a comerciantes, actos de comercio y cosas mercantiles.

En el libro segundo, "Obligaciones profesionales de los comerciantes y sanciones por el incumplimiento", están

---

<sup>27</sup> <http://sonmus1654.websindario.com/clasifica.htm>

contenidas disposiciones relativas al desarrollo del presente trabajo.

Para el caso, algunas de las regulaciones son:

Art. 435.- El comerciante está obligado a llevar contabilidad debidamente organizada de acuerdo con alguno de los sistemas generalmente aceptados en materia de Contabilidad y aprobados por quienes ejercen la función pública de Auditoría.

Los comerciantes deberán conservar en buen orden la correspondencia y demás documentos probatorios.

El comerciante debe llevar los siguientes registros contables: Estados Financieros, Diario y Mayor, y los demás que sean necesarios por exigencias contables o por ley.

Los comerciantes podrán llevar la contabilidad en hojas separadas y efectuar las anotaciones en el Diario en forma resumida y también podrán hacer uso de sistemas electrónicos o de cualquier otro medio técnico idóneo para registrar las operaciones contables. Todo lo anterior lo hará del conocimiento de la Oficina que ejerce la vigilancia del Estado.

Art. 436.- Los registros deben llevarse en castellano. Las cuentas se asentarán en moneda nacional. Toda contabilidad deberá llevarse en el país, aún la de las agencias, filiales, subsidiarias o sucursales de sociedades extranjeras. La contravención será sancionada por la oficina que ejerce la vigilancia del Estado de conformidad a su ley. Toda autoridad que tenga conocimiento de la infracción, está obligada a dar aviso inmediato a la oficina antes mencionada.

Art. 438.- Los registros obligatorios deben llevarse en libros empastados o en hojas separadas, todas las cuales estarán foliadas, y serán autorizadas por el Contador Público autorizado que hubiere nombrado el comerciante. Tratándose de comerciantes sociales, será el Auditor Externo quien autorizará los libros y registros, debiendo el administrador designado en los estatutos, avalar dicha autorización.

Las hojas de cada libro deberán ser numeradas y selladas por el Contador Público autorizado, debiendo poner en la primera de ellas una razón firmada y sellada, en la que se exprese el nombre del comerciante que las

utilizará, el objeto a que se destinan, el número de hojas que se autorizan y el lugar y fecha de la entrega al interesado.

La oficina que ejerce la vigilancia del Estado fiscalizará el cumplimiento de esta obligación, pudiendo sancionar las deficiencias que existieren contra el Auditor, el comerciante o sus administradores, según el caso, todo de conformidad a la ley.

Art. 439.- Los comerciantes deben asentar sus operaciones diariamente y llevar su contabilidad con claridad, en orden cronológico, sin blancos, interpolaciones, raspaduras, ni tachaduras, y sin presentar señales de alteración.

Se salvarán a continuación, inmediatamente de advertidos, los errores u omisiones en que se incurriere al escribir en los registros, explicando con claridad en qué consisten, y extendiendo el concepto tal como debiera haberse escrito.

Inmediatamente después de haberse descubierto el error o reconocida la omisión en que se incurrió, se hará el oportuno asiento de rectificación.

Art. 440.- Las disposiciones de los artículos 436, 438 y 439 son aplicables a todos los registros que por ley, deban llevar los comerciantes, aunque no sean de contabilidad.

Art. 443.- Todo balance general debe expresar con veracidad y con la exactitud compatible con sus finalidades, la situación financiera del negocio en la fecha a que se refiera. Sus renglones se formarán tomando como base las cuentas abiertas, de acuerdo con los criterios de estimación emitidos por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y auditoría, y en su defecto por las Normas Internacionales de Contabilidad.

Dicho balance comprenderá un resumen y estimación de todos los bienes de la empresa, así como de sus obligaciones. El balance se elaborará conforme los principios contables autorizados por el mencionado Consejo, a la naturaleza del negocio, de que se trate.

Art. 444.- Para la estimación de los diversos elementos del activo se observarán las reglas que dicte el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, y en su defecto, por las Normas

Internacionales de Contabilidad; en el caso que no hubiere concordancia entre las reglas anteriores y dependiendo de la naturaleza del negocio de que se trate, así como de la existencia de Bolsas de Valores o Bolsas de Productos; se deberán observar las normas establecidas en las leyes especiales.

Art. 448.- La Oficina que ejerce la vigilancia del Estado, por medio de sus delegados, vigilará si los comerciantes llevan sus registros con arreglo a las disposiciones de este Código. Si de la inspección resultare que no están con arreglo a la ley, o que no se llevan, dicha oficina impondrá al comerciante infractor una sanción de conformidad a su ley, debiendo además exigirse la corrección de las irregularidades que motivaron la multa.

### 2.3.2 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

Se enmarca en el cumplimiento de las leyes tributarias del país, como son:

Ley de Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento

Se refiere básicamente a la liquidación del impuesto correspondiente por la venta obtenida, y luego de efectuar las respectivas deducciones, por medio de una declaración jurada, contenida en formulario elaborado por la Dirección General de Impuestos Internos y que deberá presentarse dentro de los cuatro meses siguientes al vencimiento del ejercicio o periodo de que se trate, todo esto según lo estipula el Art. 48 de dicha ley.

Observando además disposiciones como son: hechos generadores de renta, Rentas no gravables, determinación de la renta neta, deducciones generales, costos y gastos no deducibles, métodos redepresiasión de bienes, retenciones, entre otros aspectos.

Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicio y su Reglamento.

Se establece en el Art. 1 de esta ley que se aplicará un impuesto a la transferencia, importación, internación, exportación y al consumo de bienes muebles corporales: prestación, importación, internación, exportación y el auto consumo de servicios.

El Art. 54 establece que la tasa de impuesto es el trece por ciento, aplicable sobre la base imponible se debe observar discusiones tales como: Los diferentes hechos generadores de este impuesto, exenciones del impuesto, bases imponibles, cálculos de Debito Fiscal, plazos, la figura de percepción y retención entre otros.

Código Tributario:

Contiene los principios y normas jurídicas, aplicables a todos los tributos internos bajo la competencia de la administración tributaria tanto formales como sustantivas. Entre las obligaciones formales, reguladas en el titulo III Deberes y Obligaciones Tributarias, Capitulo I Obligaciones formales, de los Art. 85 al 149 del código tributario tenemos, registrarse como contribuyente, establecer un lugar para recibir notificaciones, obligación de presentar las declaraciones tributarias, la emisión de documentos, la obligación de informar y permitir el control, el dictamen fiscal, obligación de llevar contabilidad formal, registro de inventarios y utilizar métodos de valuación.

Las obligaciones formales estipulan en el capítulo II obligaciones de pago del título III antes mencionado de los Art.150 al 164 del Código Tributario son entre otros: pago o anticipo a cuenta, retenciones de Impuesto sobre la Renta e IVA y liquidación de impuestos

### 2.3.3 OBLIGACIONES LABORALES

Comprende las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo y otras leyes laborales.

A tal efecto el Art. 1 del Código de Trabajo menciona: "El presente código tiene por objeto principal armonizar las relaciones entre patrono y trabajadores..."

Siendo las personas naturales titulares de empresas comerciales y las sociedades patronos deben observar las regulaciones del código de trabajo tales como: el contrato individual de trabajo, (Art. 17 al Art. 60) indemnización (Art. 58 al 60), salarios, jornadas de trabajo, descanso semanal, vacaciones, asuetos y aguinaldos (Art. 119 al 203), las asociaciones profesionales (Art. 204 al 263), previsión y seguridad social (libro tercero).

Otras regulaciones laborales son la inscripción del establecimiento de trabajo o Centro de trabajo en el Departamento de inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, regulado en el Art. 48 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y el Art. 55 de la Ley de Organización y Funciones del sector trabajo y Previsión Social.

Además de la inscripción como en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, basado en el Art. 7 y 8 del Reglamento para la Aplicación del Régimen del Seguro Social.

#### 2.3.4 OTRAS REGULACIONES

De considerarse las leyes municipales, aduaneras y las disposiciones del Ministerio del Medio Ambiente siempre y cuando regulen el sector comercio o se aplican tales disposiciones a la empresa en particular.

### CAPITULO III

#### 3 ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

Después de recopilar la información a través de la encuesta, se procedió al análisis, procesamiento e interpretación de resultados

ANÁLISIS DE ENCUESTA A CONTADORES Y AUDITORES DE EMPRESAS DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL.

1. Según su criterio, ¿En que medida el catalogo de cuentas y manual de aplicaciones que utiliza actualmente genera información que cumple con la normativa contable internacional?.

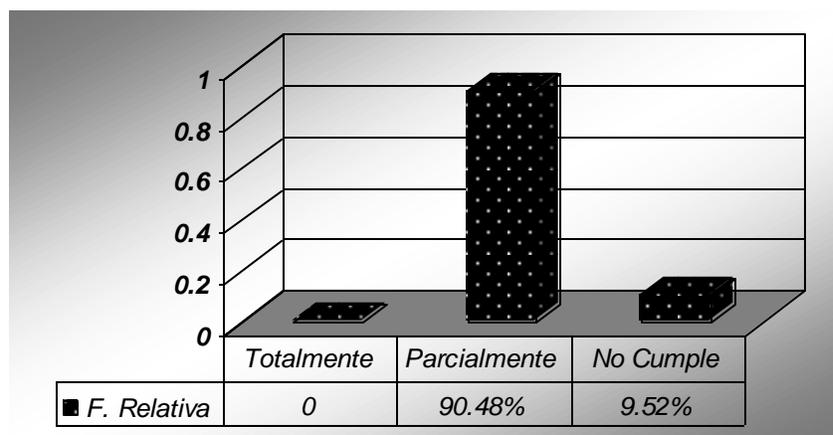
OBJETIVO:

Conocer en que medida el catalogo de cuentas y manual de aplicaciones que se utiliza actualmente genera la información que cumpla con la normativa contable internacional.

CUADRO No 2: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES RESPECTO A EN QUE MEDIDA EL CATALOGO DE CUENTAS Y MANUAL DE APLICACIONES CUMPLE CON LA NORMATIVA CONTABLE INTERNACIONAL.

Concepto	Frecuencia	Frecuencia
	Absoluta	Relativa
En su totalidad	0	0%
Parcialmente	19	90.48 %
No Cumple	2	9.52 %
Total	21	100 %

GRAFICO No 1: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES RESPECTO A EN QUE MEDIDA EL CATALOGO DE CUENTAS Y MANUAL DE APLICACIONES CUMPLE CON LA NORMATIVA CONTABLE INTERNACIONAL.



#### Análisis:

De los encuestados ninguno considera que el catalogo de cuentas y manual de aplicaciones genera información que cumpla con la normativa contable internacional; el 9.52% considera que no cumple con generar información de acuerdo con la normativa contable internacional; el 90.48% considera que parcialmente genera información que cumple con la normativa contable internacional.

2. ¿En que medida registra, clasifica y comunica las transacciones y eventos económicos de la empresa atendiendo a los criterios establecidos en la normativa contable internacional?

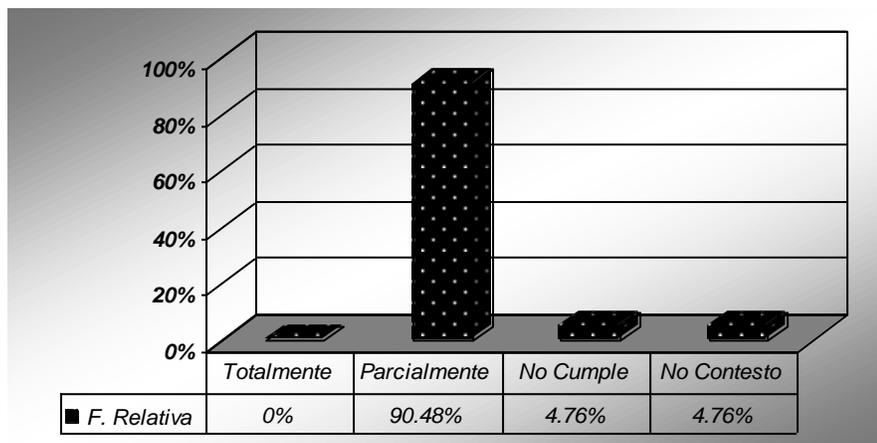
#### OBJETIVO:

Indagar en que medida registra, clasifica, y comunica las transacciones y eventos económicos de la empresa atendiendo a los criterios establecidos en la normativa contable internacional.

CUADRO No 3: OPINIÒN DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES RESPECTO A LA CLASIFICACION Y COMUNICACIÒN DE TRANSACCIONES ATENDIENDO A CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA CONTABLE INTERNACIONAL.

Concepto	Frecuencia	Frecuencia
	Absoluta	Relativa
En su totalidad	0	0%
Parcialmente	19	90.48 %
No Cumple	1	4.76 %
No Contesto	1	4.76 %
Total	21	100 %

GRAFICO No 2: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES RESPECTO A LA CLASIFICACION Y COMUNICACIÒN DE TRANSACCIONES ATENDIENDO A CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA CONTABLE INTERNACIONAL.



#### Análisis:

De los encuestados ninguno registra, clasifica, y comunica los eventos y transacciones atendiendo a los criterios establecidos en la normativa contable internacional, el 90.48% lo hace de manera parcial, el 4.76% no cumple y el otro 4.76% no respondió dicha pregunta.

3. ¿Cómo considera la relación de las políticas contables utilizadas por usted con la establecidas en la normativa contable internacional?.

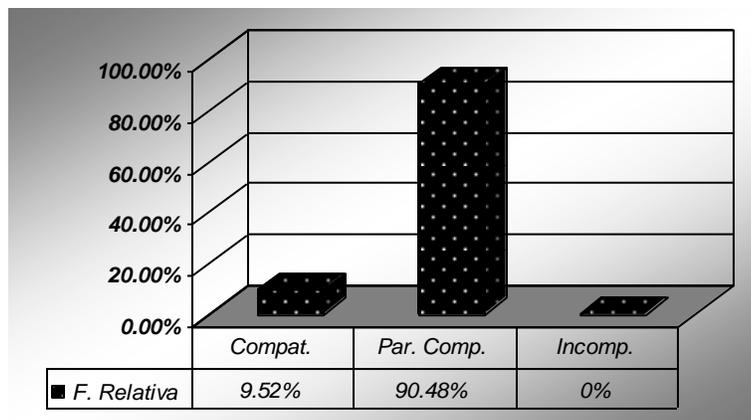
#### OBJETIVO.

Comparar las políticas contables que actualmente utilizan los contadores de las empresas en estudio con las políticas establecidas en la normativa contable internacional.

CUADRO No 4: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES SOBRE LA RELACION DE LAS POLITICAS CONTABLES QUE UTILIZAN CON LA NORMATIVA CONTABLE INTERNACIONAL.

Concepto	Frecuencia	Frecuencia
	Absoluta	Relativa
Compatible	2	9.52%
Parcialmente compatible	19	90.48 %
Incompatible	0	0%
Total	21	100%

GRAFICO No 3: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES SOBRE LA RELACION DE LAS POLITICAS CONTABLES QUE UTILIZAN CON LA NORMATIVA CONTABLE INTERNACIONAL.



#### Análisis:

De los encuestados sólo las políticas contables utilizadas por el 9.52% son compatibles con las establecidas en la normativa contable internacional, el 90.48% son parcialmente compatibles con la normativa contable internacional, pero ninguno se encuentra fuera del contexto de la normativa contable puesto que el 0% son incompatibles.

4. ¿Cual es el tratamiento contable que aplica para los créditos que otorga la empresa? Explique ¿por qué?

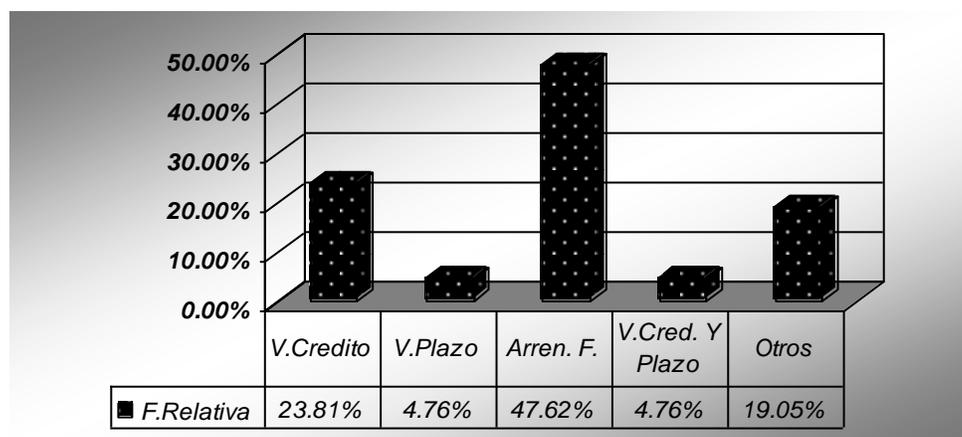
#### OBJETIVO

Conocer cual es el tratamiento contable que aplican lo contadores de las empresas en estudio para los crédito otorgados por las mismas.

CUADRO No 5: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES SOBRE EL TRATAMIENTO CONTABLE APLICADOS A LOS CREDITOS QUE OTORGA LA EMPRESA

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Ventas al crédito	5	23.81%
Ventas a Plazo	1	4.76%
Arrendamiento financiero	10	47.62%
Vtas. Crédito y plazo	1	4.76%
Otros	4	19.05%
Total	21	100%

GRAFICO No4: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES SOBRE EL TRATAMIENTO CONTABLE APLICADOS A LOS CREDITOS QUE OTORGA LA EMPRESA



#### Análisis:

De los encuestados el 47.62% consideran que son arrendamiento financiero, debido a que se registran cada una de las cuotas recibidas; el 4.76% contestó que son ventas a plazo cuando son mayores de 24 meses; el 23.81% contestó que es ventas al crédito por que registran el total de las ventas al momento de la transacción; el 4.76% considera que son ventas a plazo y ventas al crédito, ventas a crédito cuando son mayores de 3 meses y ventas a plazo cuando son mayores de 24 meses y el 19.05% contestó otros que son los que no tienen créditos.

5. ¿Aplica en su totalidad la NIC 19 "Beneficio a los Empleados"?

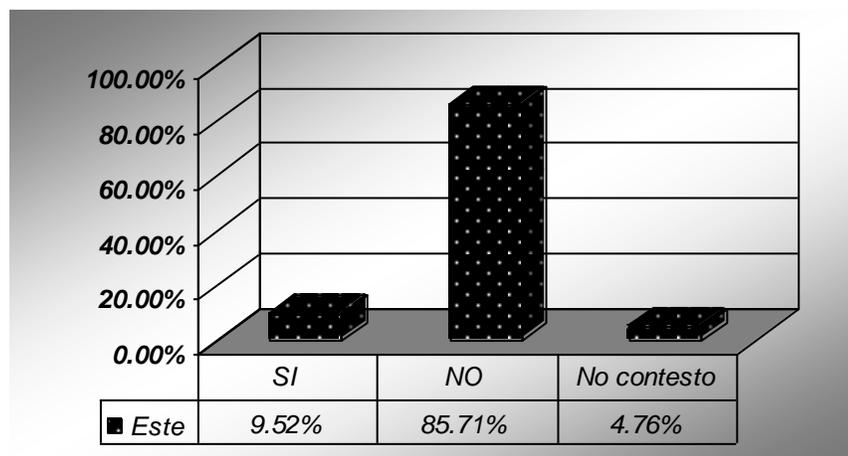
#### OBJETIVO.

Verificar si los contadores de las empresas en estudio aplican en su totalidad la NIC 19 "Beneficio a los Empleados"

CUADRO No 6: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES  
RELACIONADA A LA APLICACIÓN TOTAL DE LA NIC 19.

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	2	9.52 %
NO	18	85.71 %
No Contesto	1	4.76 %
Total	21	100

GRAFICO No 5: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES  
RELACIONADA A LA APLICACIÓN TOTAL DE LA NIC 19.



#### Análisis:

De el total de los encuestados el 9.52% aplican en su totalidad la NIC 19; el 85.71% no están aplicando en su totalidad la NIC 19; y el 4.76% no contestó a la pregunta.

6. En la empresa donde usted presta sus servicios ¿existen códigos de conducta y otras políticas para el comportamiento ético y moral de los administradores y demás empleados?

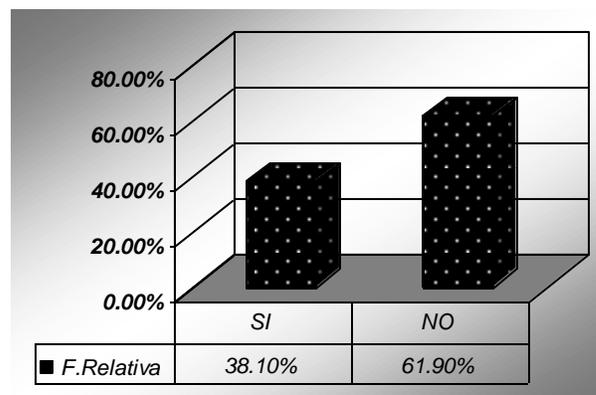
#### OBJETIVO

Verificar si existen códigos de conducta y otras políticas para el comportamiento ético y moral de los administradores y demás empleados

CUADRO No 7: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTE RELACIONADA A LA EXISTENCIA DE CODIGOS DE CONDUCTA Y POLITICAS DE ETICA Y MORAL PARA LOS ADMINISTRADORES Y DEMAS EMPLEADOS DENTRO DE LA EMPRESA.

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	8	38.10 %
NO	13	61.90 %
Total	21	100 %

GRAFICO No 6: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTE RELACIONADA A LA EXISTENCIA DE CODIGOS DE CONDUCTA Y POLITICAS DE ETICA Y MORAL PARA LOS ADMINISTRADORES Y DEMAS EMPLEADOS DENTRO DE LA EMPRESA.



#### Análisis:

Del total de los encuestados sólo en el 38.10% de las empresas existen códigos de conducta y política morales y éticos de los administradores y resto de personal; en el 61.90% no existen estos códigos o políticas.

7. Según su juicio ¿Considera que la estructura administrativa, de la empresa en la cual presta sus servicios, es conveniente para proporcionar información necesaria para controlar las actividades?

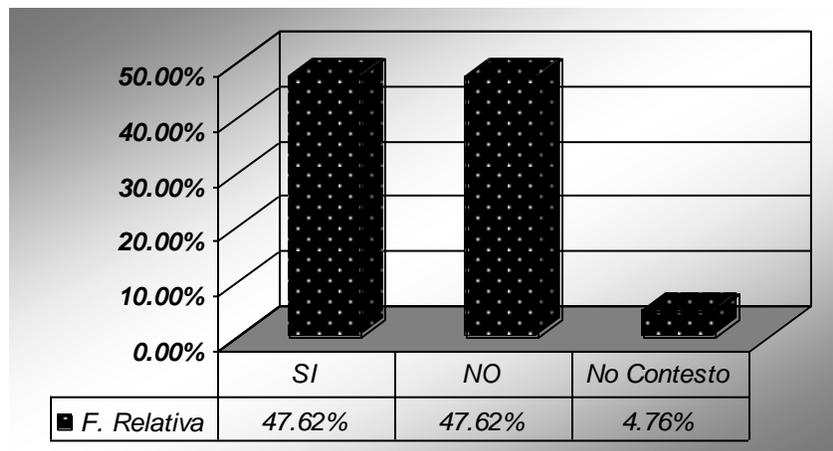
#### OBJETIVO.

Conocer si a juicio de los contadores de las empresas en estudio, la estructura administrativa de la misma es conveniente para proporcionar información necesaria para controlar las actividades.

CUADRO No 8: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA EN DONDE PRESTA SUS SERVICIOS PROPORCIONA LA INFORMACION NECESARIA PARA EL CONTROL DE LAS ACTIVIDADES.

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	10	47.62%
NO	10	47.62%
No Contesto	1	4.76%
Total	21	100%

GRAFICO No 7: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA EN DONDE PRESTA SUS SERVICIOS PROPORCIONA LA INFORMACION NECESARIA PARA EL CONTROL DE LAS ACTIVIDADES.



## Análisis

Del total de los encuestados el 47.62% manifestó que si proporciona la información necesaria; el 47.62% manifestó que no y un 4.76% no se atrevió a contestar dicha interrogante.

8. ¿Cómo califica la aplicación de las políticas y procedimientos de control interno de la empresa, a la que usted presta sus servicios?

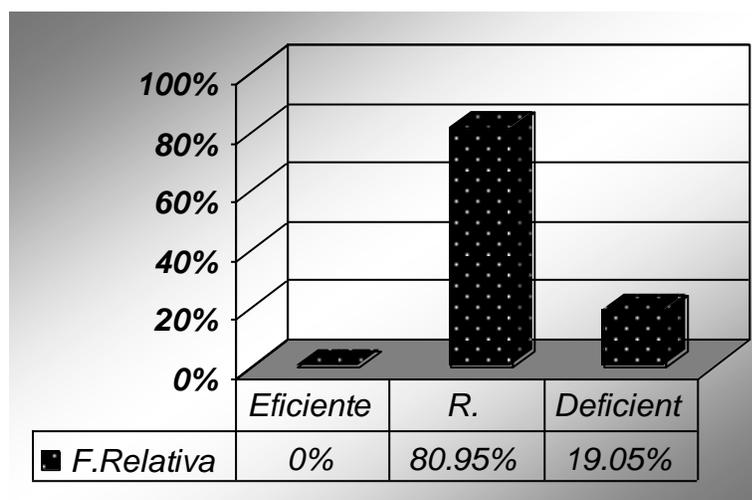
## OBJETIVO

Indagar como califican los contadores la aplicación de las políticas y procedimientos de control interno de la empresa a la que prestan los servicios.

CUADRO No 9: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES REFERENTE A COMO CALIFICA LA APLICACIÓN DE LAS POLITAS DE CONTROL INTERNO DENTRO DE LA EMPRESA.

Concepto	Frecuencia	Frecuencia
	Absoluta	Relativa
Eficientes	0	0%
Regularmente eficientes	17	80.95%
Deficientes	4	19.05%
Total	21	100

GRAFICO No 8: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES REFERENTE A COMO CALIFICA LA APLICACIÓN DE LAS POLITAS DE CONTROL INTERNO DENTRO DE LA EMPRESA.



Análisis:

Del total de los encuestados ninguno considera eficientes los procedimientos de control interno de las empresas; el 80.95% los considera regularmente eficientes, y el 19.05% los considera deficientes.

9. ¿Cuáles de las siguientes características, reúne la información que genera el sistema de control interno, de la empresa a la que usted presta sus servicios?

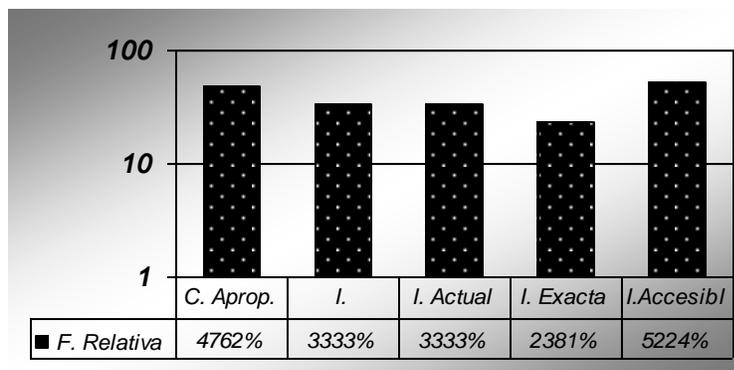
OBJETIVO.

Indagar cuales eran las principales características que reúne la información que genera el sistema de control interno de la empresa con la que trabajan los contadores.

CUADRO No 10: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES RESPECTO DE LAS CARACTERISTICAS QUE REUNE LA INFORMACION QUE GENERA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA DONDE PRESTA SUS SERVICIOS.

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Contenido Apropriado	10	47.62%
Información Oportuna	7	33.33%
Información Actual	7	33.33%
Información Exacta	5	23.81%
Información Accesible	11	52.24%
Total		

CUADRO No 10: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES RESPECTO DE LAS CARACTERISTICAS QUE REUNE LA INFORMACION QUE GENERA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA DONDE PRESTA SUS SERVICIOS.



Análisis:

Del total de los encuestados el 47.62% considera que la información que genera el sistema de control interno tiene un contenido apropiado; el 33.33% considera que es información oportuna; el 33.33% que es información actual; el 23.81% considera que es información exacta; el 52.24% considera en que es información Accesible.

10. ¿Hasta que punto, la empresa cumple con las obligaciones tributarias, establecidas en la legislación vigente?

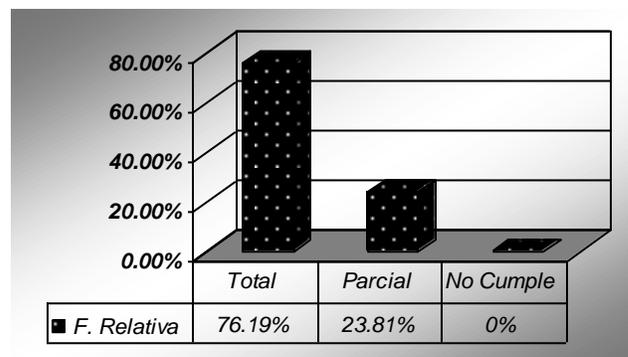
OBJETIVO.

Verificar hasta que punto, las empresas en estudio cumplen con las obligaciones tributarias establecidas en la legislación vigente.

CUADRO No 11: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES RESPECTO AL CUMPLIMINETO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACION VIGENTE.

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
En su totalidad	16	76.19%
Parcialmente	5	23.81%
No Cumple	0	0%
Total	21	100%

GRAFICO No 10: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES RESPECTO AL CUMPLIMINETO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACION VIGENTE.



#### Análisis:

Del total de los encuestados el 76.19% respondió que si cumplen en su totalidad con las obligaciones tributarias establecidas en la legislación vigente; mientras que el 23.81% considera que esta cumpliendo de manera parcialmente las obligaciones tributarias vigentes y ninguno de los encuestados no esta cumpliendo con las obligaciones tributarias.

11. Dentro de la empresa ¿En que medida, los mecanismos existentes, aseguran que la empresa cumple con las obligaciones mercantiles, establecidas en la legislación vigente?

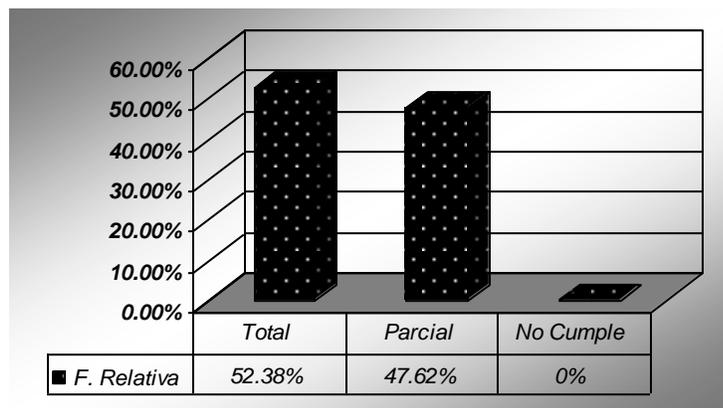
#### OBJETIVO.

Conocer dentro de la empresa en que medida los mecanismos existentes, aseguran el cumplimiento de las obligaciones mercantiles establecidas en la legislación vigente.

CUADRO No 12: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES RESPECTO AL CUMPLIMINETO DE OBLIGACIONES MERCANTILES, ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACION VIGENTE.

Concepto	Frecuencia	Frecuencia
	Absoluta	Relativa
En su totalidad	11	52.38%
Parcialmente	10	47.62%
No Cumple	0	0%
Total	21	100%

GRAFICO No 11: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES RESPECTO AL CUMPLIMINETO DE OBLIGACIONES MERCANTILES, ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACION VIGENTE.



Análisis:

Del total de los encuestados el 52.38% considera que se está cumpliendo con las obligaciones mercantiles establecidas en la legislación vigente, mientras que el 47.62% consideran que están cumpliendo las obligaciones mercantiles de una manera parcial, pero ninguno de los encuestados esta incumpliendo con dichas obligaciones.

12. ¿Hasta que punto, asegura que la empresa, cumple con las obligaciones laborales, establecidas en la legislación vigente?

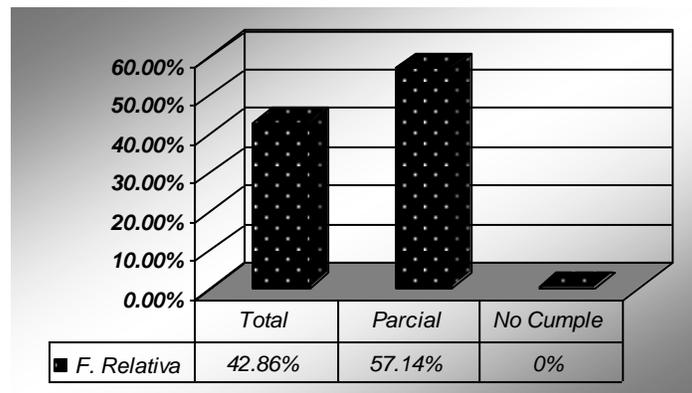
OBJETIVO.

Indagar hasta que punto se asegura que la empresa cumple con las obligaciones laborales establecidas en la legislación actual vigente.

CUADRO No 13: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES RESPECTO AL CUMPLIMINETO DE OBLIGACIONES LABORALES, ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACION VIGENTE.

Concepto	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
En su totalidad	9	42.86%
Parcialmente	12	57.14%
No Cumple	0	0%
Total	21	100%

GRAFICO No 12: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES RESPECTO AL CUMPLIMINETO DE OBLIGACIONES LABORALES, ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACION VIGENTE.



#### Análisis:

Del total de los encuestados el 42.86% considera que dentro de la empresa para la cual presta sus servicios cumple en su totalidad con las obligaciones laborales establecidas en la legislación vigente; mientras que el 57.14% considera que se están cumpliendo dichas obligaciones de una manera parcial; pero ninguno de los encuestados considero que no se estuviera cumpliendo con las obligaciones laborales en estas empresas.

13. ¿Considera que existen algunas incompatibilidades entre la normativa contable internacional y la base legal al momento de su aplicación? Explique Cuales.

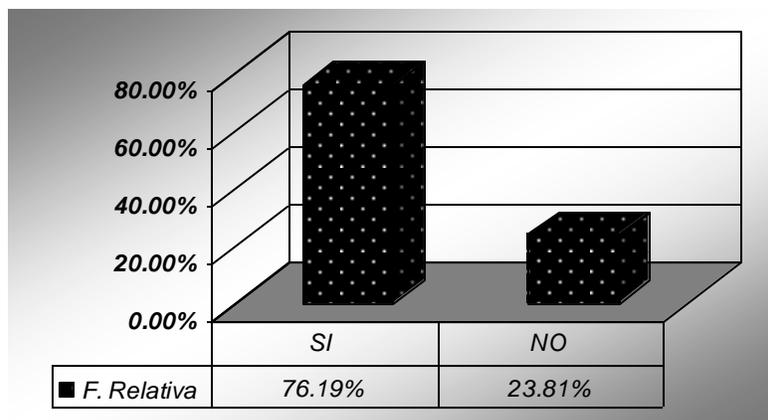
#### OBJETIVO.

Conocer si existen incompatibilidades entre la normativa contable internacional y la base legal en el momento de su aplicación.

CUADRO No 14: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES SOBRE SI EXISTEN INCOMPATIBILIDADES ENTRE LAS NIC'S Y LA BASE LEGAL.

Concepto	Frecuencia	Frecuencia
	Absoluta	Relativa
SI	16	76.19%
NO	5	23.81%
Total	21	100%

GRAFICO No 13: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES SOBRE SI EXISTEN INCOMPATIBILIDADES ENTRE LAS NIC'S Y LA BASE LEGAL.



Análisis:

El 76.19% contestó que si existen incompatibilidades entre las que mencionaron los encuestados están, arrendamiento financiero, reevaluaciones, impuestos sobre la renta, depreciaciones, estimaciones contables, y presentación de estados financieros, y el 23.81% contestó que no; entre algunas razones de que no existen incompatibilidades es porque se utilizan para efectos diferentes.

14. De los siguientes Estados Financieros ¿Cuáles elabora, para fines informativos de los usuarios?

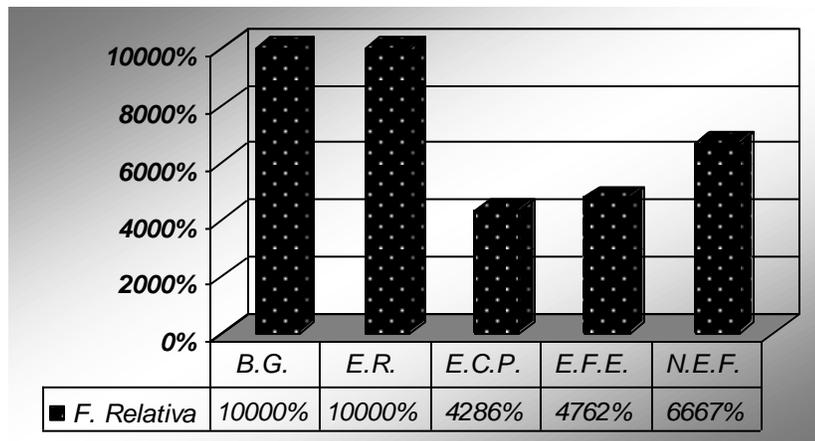
OBJETIVO.

Conocer los estados financieros que los contadores elaboran con fines informativos para los usuarios de los mismos.

CUADRO No 15: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES SOBRE CUALES ESTADOS FINANCIEROS ELABORA PARA FINES INFORMATIVOS A LOS USUARIOS.

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Balance General	21	100%
Estado de Resultado	21	100%
Estado de Cambios en Patrimonio	9	42.86%
Estado de Flujos de Efectivos	10	47.62%
Notas a los Estados Financieros	14	66.67%

GRAFICO No 14: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES SOBRE CUALES ESTADOS FINANCIEROS ELABORA PARA FINES INFORMATIVOS A LOS USUARIOS.



#### Análisis:

Del total de los encuestados el 100% elaboran el Balance General para efectos informativos a los usuarios al igual que el Estado de Resultados; mientras que solo el 42.86% elabora el Estado de Cambios en el Patrimonio, el 47.62% elabora el Estado de Flujo de Efectivo y el 66.67% elaboran las Notas Explicativas a los Estados Financieros.

15. La utilidad de la información suministrada en los Estados Financieros, esta determinada por las siguientes características: Comprensibilidad, Relevancia, fiabilidad y comparabilidad.

¿En que medida la información que usted, presenta posee dichas características?

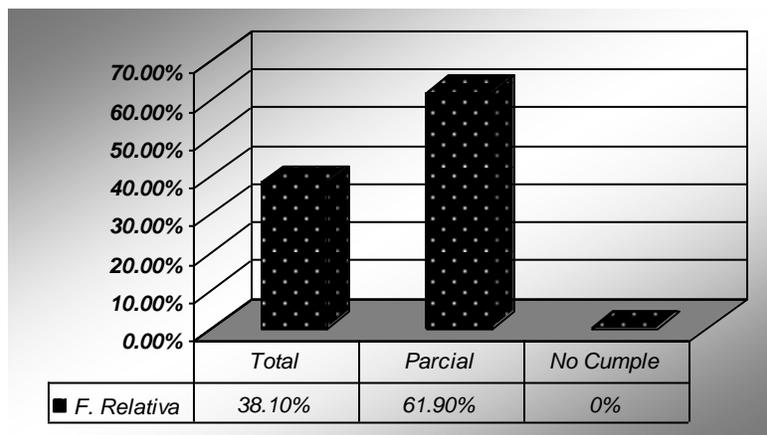
#### OBJETIVO.

Verificar en que medida la información que se suministra en los estados financieros cumple con las características de comprensibilidad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad.

CUADRO No 16: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES SOBRE SI LA INFORMACION QUE PRESENTAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS.

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
En su totalidad	8	38.10%
Parcialmente	13	61.90%
No cumple	0	0%
Total	21	100%

GRAFICO No 15: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES SOBRE SI LA INFORMACION QUE PRESENTAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS.



Análisis:

Del 100% de los encuestados el 38.10% considera que en su totalidad los estados financieros presentados contienen las características antes mencionadas; mientras que el 61.90% considera que sus estados financieros cumplen de manera parcial con las características establecidas.

16. A su criterio, ¿La información financiera presentada por la empresa a la que presta sus servicios, es oportuna?

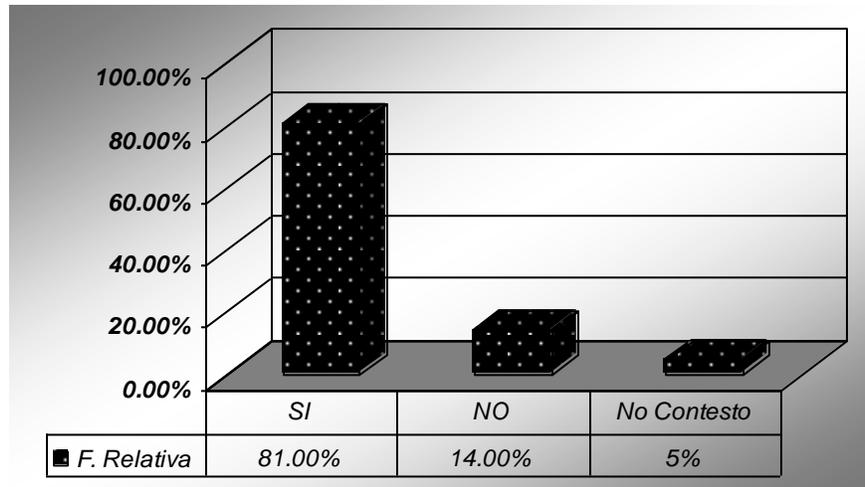
OBJETIVO.

Verificar si la información financiera presentada por la empresa a la que presta sus servicios, es oportuna.

CUADRO No 17: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES RESPECTO SI LA INFORMACION FINANCIERA PRESENTADA POR LA EMPRESA ES OPORTUNA .

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	17	81%
NO	3	14%
No Contestó	1	5%
Total	21	100%

GRAFICO No 16: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES RESPECTO SI LA INFORMACION FINANCIERA PRESENTADA POR LA EMPRESA ES OPORTUNA.



Análisis:

De el 100% de los encuestados el 80.95% contestó que si la información financiera presentada por la empresa es oportuna para prestar sus servicios, mientras que el 14.29% contestó que no; pero el 4.76% no contestó a la pregunta en cuestión.

17. ¿En su opinión, los estados financieros que no han sido preparados conforme a NIC`s, poseen un riesgo inherente mayor que los que si han sido preparados atendiendo a dicha base contable? Riesgo inherente: la susceptibilidad de los estados financieros a errores o irregularidades significativas antes de considerar la efectividad de los sistemas de control.

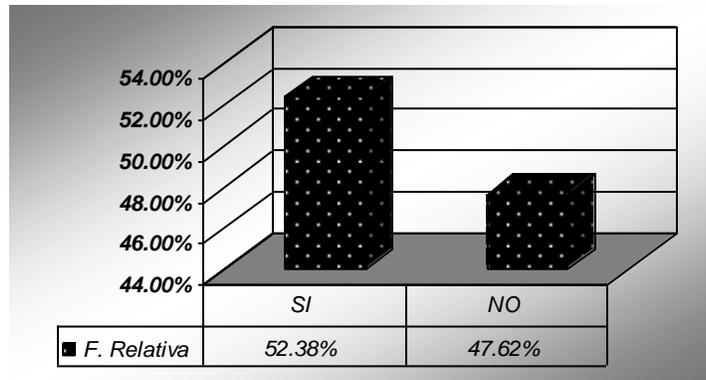
OBJETIVO.

Conocer si los estados financieros que no han sido preparados conforme a NIC`s, poseen un riesgo inherente mayor que los que si han sido preparados atendiendo a dicha base contable.

CUADRO No 18: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES RESPECTO A SI LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE NO HAN SIDO PREPARADOS CONFORME A NIC POSEEN UN MAYOR RIESGO INHERENTE.

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	11	52.38%
NO	10	47.62%
Total	21	100%

GRAFICO No 17: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES RESPECTO A SI LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE NO HAN SIDO PREPARADOS CONFORME A NIC POSEEN UN MAYOR RIESGO INHERENTE.



Análisis:

De el 100% de los encuestados el 52.38% contestó que si existe un mayor riesgo inherente en el proceso de auditoria cuando los estados financieros no han sido preparados conforme a Nic`s; mientras que el 47.62% contestó que no.

18. ¿Está usted de acuerdo en que la presentación de Estados Financieros que no han sido preparados conforme a NIC's, dificulta el proceso de ejecución de una auditoría? ¿Por qué?

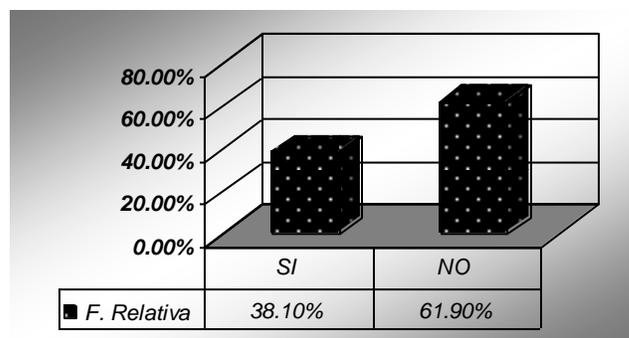
OBJETIVO.

Indagar entre los contadores y auditores de empresas en estudio si están de acuerdo en que la presentación de Estados Financieros cuando estos no han sido preparados conforme a NIC's, dificulta el proceso de ejecución de una auditoría.

CUADRO No 19: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES RESPECTO SI LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONFORME A NIC DIFICULTA EL PROCESO DE AUDITORIA.

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	8	38.10%
NO	13	61.90%
Total	21	100%

GRAFICO No 18: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES RESPECTO SI LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONFORME A NIC DIFICULTA EL PROCESO DE AUDITORIA.



#### Análisis:

De el 100% de los encuestados el 38.10% considera que si debido a que no están completamente en base a NIC no puede haber comparabilidad y debido a los procesos de cambio que se han efectuado en el campo contable; el 61.90% contestó que no, porque la presentación de estados financieros depende de la comprensibilidad y relevancia con que se hayan elaborado y porque la información que se basa en normas es aplicables y también proporciona cierto grado de confiabilidad.

19. De acuerdo a los Estados Financieros que presenta la empresa a la cual presta sus servicios, ¿que tipo de opinión es mas probable, al final de una auditoria?

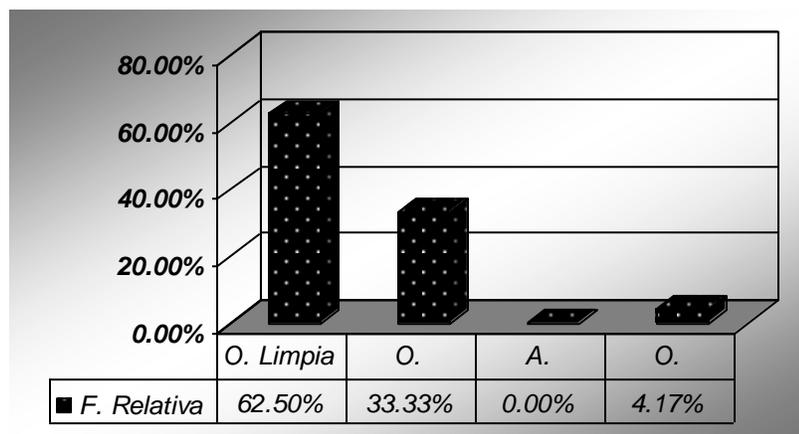
#### OBJETIVO.

Conocer de acuerdo a los Estados Financieros que presenta la empresa a la cual presta sus servicios, el tipo de opinión más probable, al final de un proceso de auditoria.

CUADRO No 20: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES RESPECTO SI DE ACUERDO A LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE PRESENTA LA EMPRESA QUE TIPO DE OPINION ES LA MAS PROBABLE.

Concepto	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Opinión Limpia	15	62.5%
Opinión con salvedades	8	33.33%
Abstención de Opinión	0	0%
Opinión Adversa	1	4.17%
Total	24	100%

GRAFICO No 19: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES RESPECTO SI DE ACUERDO A LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE PRESENTA LA EMPRESA QUE TIPO DE OPINION ES LA MAS PROBABLE.



#### Análisis:

Del total de los encuestados el 62.5% presentaría opinión limpia, el 33.33% opinión con salvedad, ninguno de ellos presentaría abstención de opinión y el 4.17% presentaría una opinión adversa.

20. ¿Considera necesaria la existencia de un modelo de conversión contable a NIIF de las empresas de muebles y electrodomésticos del sector comercio de la ciudad de San Miguel? ¿Por qué?

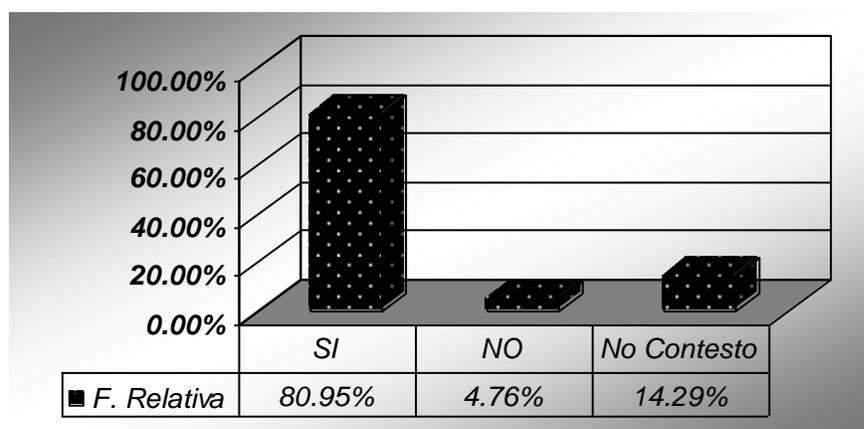
#### OBJETIVO.

Indagar si es necesaria la existencia de un modelo de conversión contable a NIIF de las empresas de muebles y electrodomésticos del sector comercio de la ciudad de San Miguel

CUADRO No 21: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES RESPECTO A SI ES NECESARIA LA EXISTENCIA DE UN MODELO DE CONVERSION CONTABLE A NIIF PARA LAS EMPRESAS DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL.

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	17	80.95%
NO	1	4.76%
No Contesto	3	14.29%
Total	21	100%

GRAFICO No 20: OPINION DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES RESPECTO A SI ES NECESARIA LA EXISTENCIA DE UN MODELO DE CONVERSION CONTABLE A NIIF PARA LAS EMPRESAS DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL.



Análisis:

Del 100% de los encuestados el 80.95% consideró necesaria la existencia de un modelo de conversión contable para las empresas antes mencionadas; mientras que el 4.76% consideró que no, pero el 14.29% no se atrevió a contestar dicha pregunta.

ANÁLISIS DE ENCUESTAS A PERSONAL DOCENTE DE FMO. SECCIÓN  
CONTADURIA PÚBLICA.

1. ¿Cómo califica, la forma en que se ha abordado el estudio de las NIC`s, NIIF dentro de los programas de estudio en el área de contabilidad?

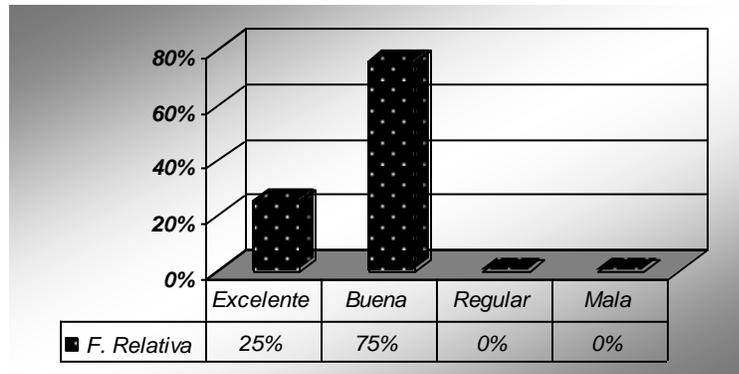
OBJETIVO.

Conocer Como el personal docente califica, la forma en que se ha abordado el estudio de las NIC`s, NIIF dentro de los programas de estudio en el área de contabilidad

CUADRO No 22: OPINION DE LOS DOCENTES DE LA UES EN RELACION DE CÓMO CALIFICA LA FORMA EN QUE SE ABORDA EL ESTUDIO DE LAS NIC´S, NIIF EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA EL AREA DE CONTABILIDAD.

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Excelente	0	0%
Buena	0	0%
Regular	3	75%
Mala	1	25%
Total	4	100%

GRAFICO No 21: OPINION DE LOS DOCENTES DE LA UES EN RELACION DE CÓMO CALIFICA LA FORMA EN QUE SE ABORDA EL ESTUDIO DE LAS NIC'S, NIIF EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA EL AREA DE CONTABILIDAD.



Análisis:

Del total de los encuestados ninguno califica de excelente ni de buena la forma en que se ha abordado el estudio de las NIC's, NIIF dentro de los programas de estudio; el 75% lo califica de regular y el 25% lo califica de mala.

2. Dentro del contenido de los programas de estudio que usted conoce, ¿Existen lineamientos que permiten el diseño de un catalogo de cuentas y manual de aplicaciones, que genere información que cumpla con la normativa contable internacional?

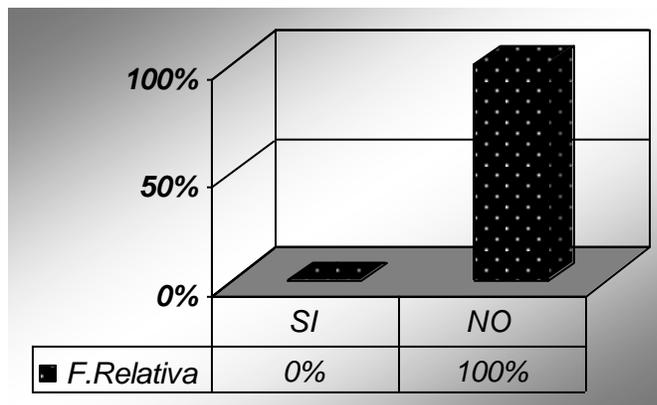
OBJETIVO.

Indagar si Dentro del contenido de los programas de estudio que el personal docente conoce, ¿Existen lineamientos que permiten el diseño de un catalogo de cuentas y manual de aplicaciones, que genere información que cumpla con la normativa contable internacional?

CUADRO No 23: OPINION DE LOS PROFESIONALES DOCENTES REFERENTE A SI EXISTEN LINEAMIENTOS QUE PERMITEN EL DISEÑO DE UN CATALOGO DE CUENTAS Y MANUAL DE APLICACIONES QUE CUMPLA CON LA NORMATIVA CONTABLE.

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	0	0%
NO	4	100%
Total	4	100%

GRAFICO No 22: OPINION DE LOS PROFESIONALES DOCENTES REFERENTE A SI EXISTEN LINEAMIENTOS QUE PERMITEN EL DISEÑO DE UN CATALOGO DE CUENTAS Y MANUAL DE APLICACIONES QUE CUMPLA CON LA NORMATIVA CONTABLE.



Análisis:

El total de los encuestados considera que no existen lineamientos en los cuales se permite el diseño de un catalogo de cuentas y manual de aplicaciones, que genere la información que cumpla con la normativa contable internacional.

3. ¿Existen modelos teóricos, de conversión contable a NIIF dentro de los programas de estudio que usted conoce?

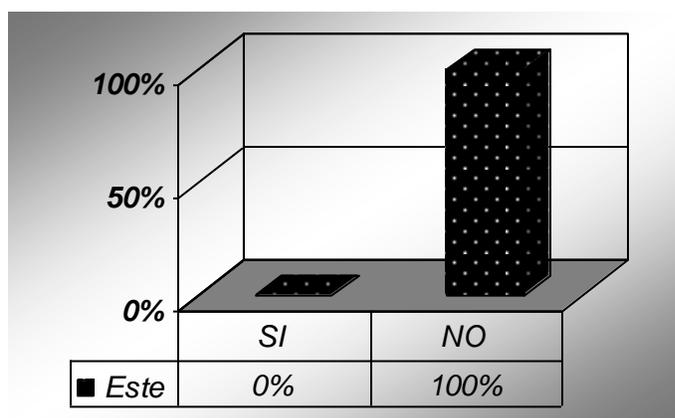
OBJETIVO.

Estudiar si existen modelos teóricos, de conversión contable a NIIF dentro de los programas de estudio dentro de la F.M.O. actualmente.

CUADRO No 24: OPINION DE LOS PROFESIONALES DOCENTES SI EXISTEN MODELOS TEORICOS DE CONVERSION CONTABLE A NIIF DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE LA UES.

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	0	0%
NO	4	100%
Total	4	100%

CUADRO No 23: OPINION DE LOS PROFESIONALES DOCENTES SI EXISTEN MODELOS TEORICOS DE CONVERSION CONTABLE A NIIF DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE LA UES.



Análisis:

El total de los encuestados coincide en que no existen actualmente modelos teóricos de conversión contable a NIIF dentro de los programas de estudio en la F.M.O.

4. De acuerdo a su criterio, ¿cual debe ser el tratamiento contable, para las transacciones al crédito que se otorgan en las empresas comerciales de muebles y electrodomésticos? ¿Por qué?

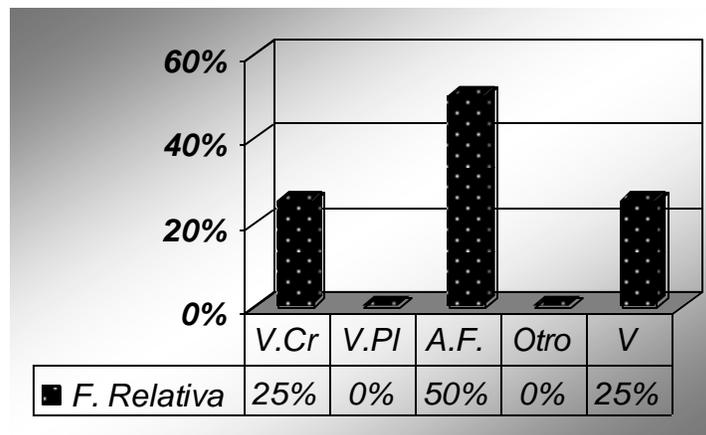
OBJETIVO.

Conocer si de acuerdo al criterio del personal docente, cual debe ser el tratamiento contable, para las transacciones al crédito que se otorgan dentro de las empresas comerciales de muebles y electrodomésticos.

CUADRO No 25: OPINION DE LOS PROFESIONALES DOCENTES RESPECTO A CUAL DEBE SER EL TRATAMIENTO CONTABLE PARA LAS TRANSACCIONES AL CREDITO DE LAS EMPRESAS EN ESTUDIO.

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Ventas al Crédito	1	25%
Ventas a Plazo	0	0%
Arrendamiento Financiero	2	50%
Otro	0	0%
Ventas Crédito y Plazo	1	25%
Total	4	100%

GRAFICO No 24: OPINION DE LOS PROFESIONALES DOCENTES RESPECTO A CUAL DEBE SER EL TRATAMIENTO CONTABLE PARA LAS TRANSACCIONES AL CREDITO DE LAS EMPRESAS EN ESTUDIO.



Interpretación:

Del total de los encuestados el 25% considera que se le deben tratar como ventas al crédito, el 50% que como arrendamiento financiero, y el otro 25% considera que pueden ser ventas al crédito y ventas a plazo.

5. ¿Considera ud. Que se debe de incluir NIC 19 Beneficio a empleados dentro de los programas de estudio? si su respuesta es positiva ¿En que asignatura debe incluirse?

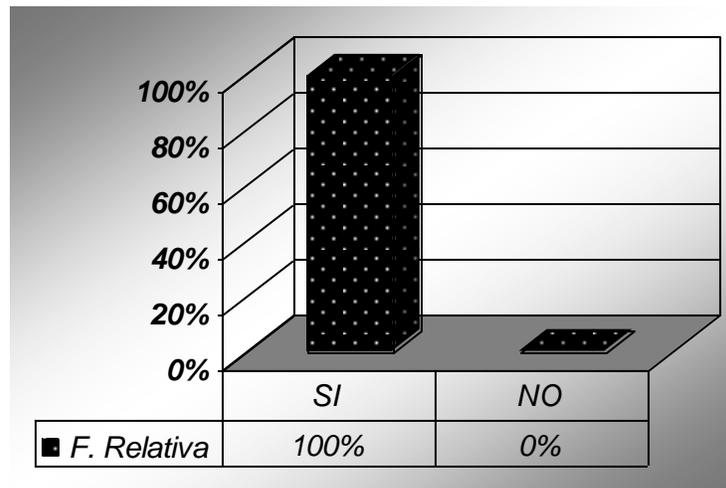
OBJETIVO.

Indagar si el personal docente considera que se debe de incluir NIC 19 Beneficio a empleados dentro de los programas de estudio y en que asignatura deberían incluirse.

CUADRO No 26: OPINION DE LOS PROFESIONALES DOCENTES RESPECTO A INCLUIR LA NIC 19 DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO EN LA UES.

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	4	100%
NO	0	0%
Total	4	100%

GRAFICO No 25: OPINION DE LOS PROFESIONALES DOCENTES RESPECTO A INCLUIR LA NIC 19 DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO EN LA UES.



Análisis:

El 100% dijo que si era necesario la inclusión de la NIC 19 en los programas de estudio en la materia contabilidad financiera II ya que es en esta asignatura en la que se estudia el pasivo.

6. ¿Considera que existen algunas incompatibilidades, entre la normativa contable internacional y la base legal, al momento de su aplicación? Explique cuales.

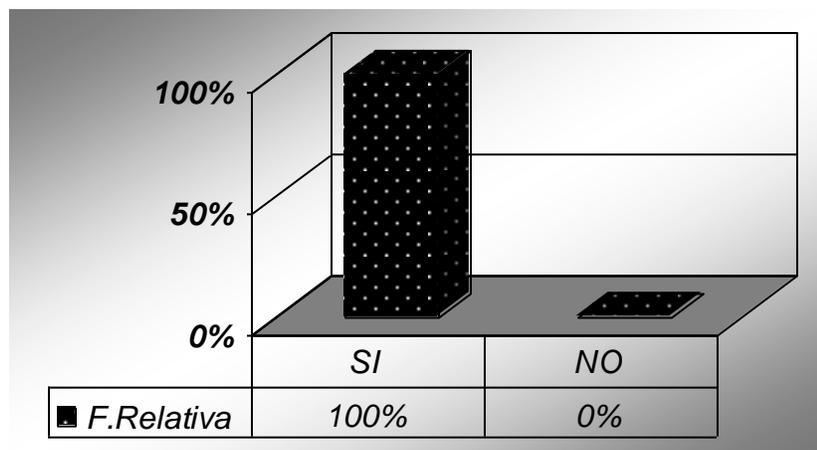
OBJETIVO.

Conocer si el personal docente considera que existen algunas incompatibilidades, entre la normativa contable internacional y la base legal, al momento de su aplicación.

CUADRO No 27: OPINION DE LOS PROFESIONALES DOCENTES SOBRE SI EXISTEN INCOMPATIBILIDADES ENTRE LAS NIC'S Y LA BASE LEGAL.

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	4	100%
NO	0	0%
Total	4	100%

GRAFICO No 26: OPINION DE LOS PROFESIONALES DOCENTES SOBRE SI EXISTEN INCOMPATIBILIDADES ENTRE LAS NIC'S Y LA BASE LEGAL.



Análisis:

El 100% manifestó que si existen incompatibilidades entre las cuales se mencionan, el arrendamiento financiero, depreciaciones, reevaluaciones entre otras.

7. Dentro de los programas de estudio que usted aborda, ¿Existen contenidos sobre los nuevos modelos desarrollados en el campo del control interno?

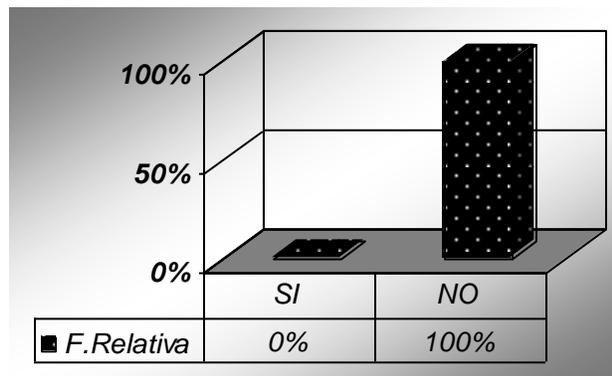
OBJETIVO.

Indagar si dentro de los programas de estudio que se utilizan en la FMO, existen contenidos sobre los nuevos modelos desarrollados en el campo del control interno

CUADRO No 28: OPINION DE LOS PROFESIONALES DOCENTES RESPECTO SI EXISTEN CONTENIDOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO, NUEVOS MODELOS DE CONTROL INTERNO.

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	0	0%
NO	4	100%
Total	4	100%

GRAFICO No 27: OPINION DE LOS PROFESIONALES DOCENTES RESPECTO SI EXISTEN CONTENIDOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO, NUEVOS MODELOS DE CONTROL INTERNO.



Análisis:

El 100% de los encuestados contestó que no existen los contenidos antes mencionados dentro de los programas de estudio de la FMO.

8. ¿En su opinión los estados financieros, que no han sido preparados conforme a NIC`s, poseen un riesgo inherente mayor que los que si han sido preparados atendiendo a dicha base contable? Riesgo inherente: la susceptibilidad de los estados financieros a errores o irregularidades significativas antes de considerar la efectividad de los sistemas de control.

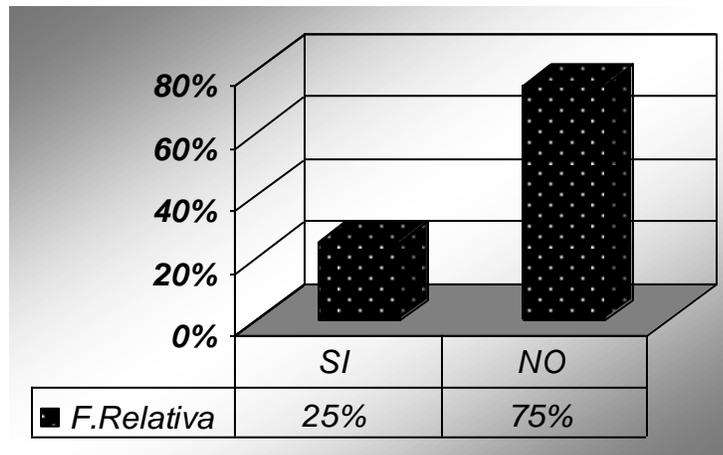
OBJETIVO.

Conocer de primera mano si según la opinión de los docentes, los estados financieros, que no han sido preparados conforme a NIC`s, poseen un riesgo inherente mayor que los que si han sido preparados atendiendo a dicha base contable, entendiéndose por Riesgo inherente: la susceptibilidad de los estados financieros a errores o irregularidades significativas antes de considerar la efectividad de los sistemas de control.

CUADRO No 29: OPINION DE LOS PROFESIONALES DOCENTES RESPECTO A SI LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE NO HAN SIDO PREPARADOS CONFORME A NIC POSEEN UN MAYOR RIESGO INHERENTE

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	1	25%
NO	3	75%
Total	4	100%

GRAFICO No 28: OPINION DE LOS PROFESIONALES DOCENTES RESPECTO A SI LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE NO HAN SIDO PREPARADOS CONFORME A NIC POSEEN UN MAYOR RIESGO INHERENTE



Análisis:

Del total de los encuestados el 25% considera que si hay un riesgo inherente mayor, mientras que el 75% considera que no incide para presentar un mayor riesgo inherente.

9. ¿Está usted de acuerdo en que la presentación de Estados Financieros que no han sido preparados conforme a NIC's, dificulta el proceso de ejecución de una auditoría? ¿Por qué?

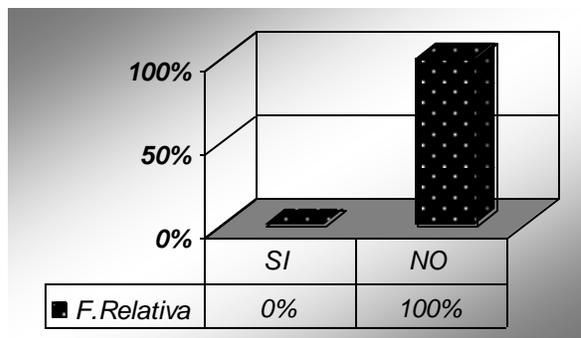
OBJETIVO.

Indagar si el personal docente está de acuerdo en que la presentación de Estados Financieros que no han sido preparados conforme a NIC's, dificulta el proceso de ejecución de una auditoría.

CUADRO No 30: OPINION DE LOS PROFESIONALES DOCENTES RESPECTO SI LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONFORME A NIC DIFICULTA EL PROCESO DE AUDITORIA.

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	0	0
NO	4	100%
Total	4	100%

GRAFICO No 29: OPINION DE LOS PROFESIONALES DOCENTES RESPECTO SI LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONFORME A NIC DIFICULTA EL PROCESO DE AUDITORIA



Análisis:

El total de los encuestados respondieron que no dificulta el proceso de auditoria.

10. ¿Considera necesaria la existencia de un modelo de conversión contable a NIIF de las empresas de muebles y electrodomésticos del sector comercio de la ciudad de San Miguel? ¿Por qué?

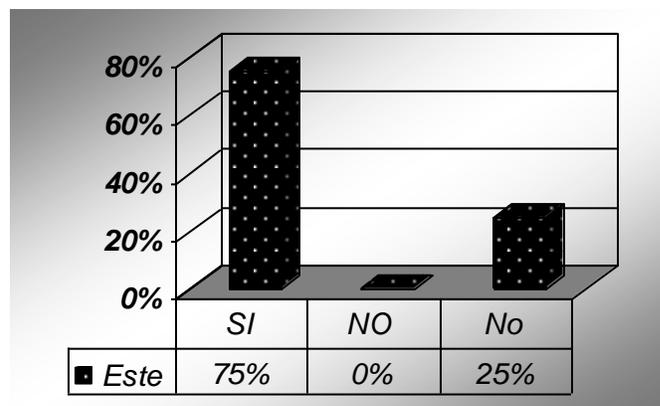
OBJETIVO.

Conocer de primera mano si el personal docente de la FMO en la sección de Contaduría Pública considera necesaria la existencia de un modelo de conversión contable a NIIF de las empresas de muebles y electrodomésticos del sector comercio de la ciudad de San Miguel.

CUADRO No 31: OPINION DE LOS PROFESIONALES DOCENTES RESPECTO A SI ES NECESARIA LA EXISTENCIA DE UN MODELO DE CONVERSION CONTABLE A NIIF PARA LAS EMPRESAS DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL.

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	3	75%
NO	0	0%
No Contesto	1	25%
Total	4	100%

GRAFICO No 30: OPINION DE LOS PROFESIONALES DOCENTES RESPECTO A SI ES NECESARIA LA EXISTENCIA DE UN MODELO DE CONVERSION CONTABLE A NIIF PARA LAS EMPRESAS DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL.



#### Análisis:

Del total de los encuestados el 75% respondió que si es necesaria la existencia de un modelo de conversión contable a NIC porque servirá como guía de orientación , y facilitaría a los contadores y empresarios la adopción de NIIF dentro de sus empresas, el 25 % no se atrevió a responder la pregunta en cuestión..

## CAPITULO IV

### 4. CONCLUSIONES

En base a los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta, a los contadores y auditores de las empresas de muebles y electrodomésticos de la ciudad de san miguel y al personal docente de la sección de contaduría pública, del departamento de Ciencias Económicas, de la Facultad Multidisciplinaria oriental de la Universidad de El Salvador se obtienen las siguientes conclusiones.

- No se utiliza un catalogo de cuentas y un manual de aplicaciones que cumpla en su totalidad con la normativa técnica internacional.
- Las políticas contables utilizadas son parcialmente compatibles a la normativa técnica internacional.
- De acuerdo al criterio de los contadores y auditores y el sector docente, el tratamiento que se le debe aplicar a los créditos que otorgan las empresas comerciales de muebles y electrodomésticos es el de arrendamiento financiero.

- En las empresas no se aplica en su totalidad la NIC 19 "Beneficio a los Empleados"; el estudio de esta NIC debe incluirse en la asignatura Contabilidad Financiera II.
  
- La aplicación de políticas y procedimientos de control interno no son totalmente eficientes dentro de estas empresas.
  
- Las empresas comerciales de muebles y electrodomésticos, cumplen con las obligaciones legales respectivas de manera parcial.
  
- Las incompatibilidades más comunes entre la normativa contable internacional y la base legal son: Arrendamiento Financiero con la Ley de Arrendamiento Financiero; Revaluaciones y Depreciaciones con el artículo 30 de la Ley de Impuesto sobre la Renta; Inventarios con el artículo 143 del Código Tributario.
  
- La información contenida en los estados financieros de estas empresas no cumplen en su totalidad con las

características exigidas por la normativa contable internacional.

- No existe dentro de los programas de estudio lineamientos que permitan el diseño de un catalogo de cuentas y manual de aplicaciones, que genere información que cumpla con la normativa técnica internacional; y no existen modelos teóricos de conversión contable a NIIF.
  
- La existencia de un modelo de conversión contable a NIIF es necesaria en las empresas de muebles y electrodomésticos de la ciudad de San Miguel.

## CAPITULO V

### 5 PROPUESTA.

#### 5.1 PROPUESTA DE METODOLOGIA DE CONVERSION CONTABLE

##### 5.1.1 OBJETIVO

Establecer una guía de conversión contable en las empresas de muebles y electrodomésticos de la ciudad de San Miguel, con el fin de que se puedan elaborar estados financieros que cumplan con la normativa técnica internacional.

##### 5.1.2 JUSTIFICACIÓN

Como resultado de la investigación se determinó que no existe actualmente, en las empresas de muebles y electrodomésticos de la ciudad de San Miguel, un sistema que cumpla en su totalidad con la normativa técnica internacional, además la estructura organizativa no son totalmente eficientes en la generación de información comprensiva, relevante, fiable y comparable. Todo lo anterior hace que exista:

-No se incluyan todos los estados financieros exigidos por la normativa contable internacional, y

-Presentación de estados financieros que cumplan en su totalidad con los requerimientos de la normativa técnica internacional.

Por tanto un proceso de conversión contable se vuelve necesario.

La propuesta diseñada en este capítulo pretende dar los lineamientos para desarrollar el proceso de conversión contable, de tal manera que al final del mismo las empresas tengan las bases contables para elaborar y presentar estados financieros en base a NIIF

### 5.1.3 BENEFICIOS DEL PROCESO DE CONVERSIÓN CONTABLE

La conversión a las NIIF permitirá obtener beneficios distintos del cumplimiento de la normativa contable. Las sociedades y empresas que lleven a cabo el proceso de conversión obtendrán ventajas adicionales.

Entre los principales beneficios derivados de la aplicación de las NIIF cabría destacar que la preparación de la información financiera de conformidad a la mencionada contribuye de una forma más efectiva a la gestión de las operaciones. Además, la conversión a las NIIF facilita a menudo la generación de beneficios en otras áreas, concentrándose los cambios principales en las mejoras

relacionadas con la obtención de datos y con los sistemas de información.

#### 5.1.4 PROCESO DE CONVERSIÓN CONTABLE

Los aspectos determinantes de la metodología que se ha diseñado aborda 4 fases:

Fase 1 Diagnostico

Fase 2 Preparación

Fase 3 Conversión

Fase 4 Mantenimiento

##### 5.1.4.1 DIAGNOSTICO

Las empresas deben determinar las necesidades de cambio a nivel de procesos, sistemas de información y estructura organizativa de la compañía de acuerdo a los requerimientos de las Normas Internacionales de Contabilidad elaborando un plan de implementación que garantice la adopción de NIIF en forma eficaz y eficiente.

Actividades a realizar:

- Integración del equipo
- Evaluación de la situación actual
- Impacto de las NIIF en la compañía
- Estados financieros preformas

-Plan de implantación

#### 5.1.4.1.1 INTEGRACIÓN DEL EQUIPO A CARGO DEL PROYECTO

Incluye tanto la selección e inducción del equipo a cargo del proyecto de conversión a Normas de Información Financiera.

El equipo asignado al proyecto debe reunir un nivel de conocimiento adecuado que no se tiene que limitar a los aspectos de carácter técnico. En este sentido es igualmente importante disponer de:

- Un adecuado conocimiento de las empresas y sus características principales
- Un adecuado conocimiento de los procesos de generación de información financiera y de los aspectos tecnológicos que soportan la recopilación y tratamiento de los datos
- Una adecuada comprensión de las metodologías y herramientas que serán utilizadas en la conversión a las NIIF en la forma en que se obtiene la información financiera.

Teniendo en cuenta la concentración de conocimientos necesarios difícilmente podrá encontrarse en un empleado de la empresa, es absolutamente necesario incorporar al equipo

de conversión a personas que reúnan diferentes perfiles profesionales y que sean capaces de trabajar de forma coordinada para conseguir el éxito final.

Los equipos de conversión necesitan incorporar a especialistas con alto nivel de experiencia entre los que se podrían incluir a expertos en las áreas de contabilidad, fiscal, legal, sistemas, así como especialistas en recursos humanos. Estos perfiles profesionales podrán ser seleccionados entre los empleados de la empresa siendo necesario en otros casos recurrir a la contratación de expertos independientes.

#### 5.1.4.1.2 EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Se hace necesario evaluar la situación actual de la empresa, en base a los requerimientos de la nueva normativa, identificando los procesos, los sistemas de información y las áreas funcionales claves para su participación en la generación de información utilizada por la gerencia para la planificación, toma de decisiones y control de responsabilidades.

En determinadas áreas, la aplicación de las NIIF requieren procedimientos contables con los que no se están familiarizados los profesionales de las distintas áreas y

que requieren un profundo análisis de su aplicación en situaciones reales.

#### 5.1.4.1.3. IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE LAS NIIF EN LA COMPAÑÍA.

Determinar el impacto en procesos, sistemas de información y estructura organizativa para la generación de información utilizada en la toma de decisiones resultado de la aplicación de la normativa técnica internacional.

En la elaboración del impacto incluye tanto la estimación inicial de las necesidades del proyecto como de las áreas que se verán afectadas, intuyéndose en esta etapa una primera aproximación a las políticas contables que deberán ser modificadas, a los requisitos adicionales de información y al trabajo a desarrollar. La elaboración del impacto deberá incluir los efectos que tendrá la aplicación de las NIIF sobre el patrimonio, las cuentas de resultado, así como la identificación del primer ejercicio en el que la empresa desea publicar sus estados financieros con base a NIIF.

En esta etapa se debe hacer un análisis detallado de las normas aplicables, un desglose de información contemplada por las NIC's y las diferencias con la

normativa contable que estén aplicando. Se recomienda la creación de un equipo de trabajo encargado específicamente de la identificación de las diferencias existentes entre las normas contables y de información utilizadas y las que resultan de la aplicación de las NIIF.

#### 5.1.4.2 PREPARACIÓN

Las empresas deberán desarrollar en esta fase procedimientos adecuados para facilitar el proceso de conversión, será igualmente necesario actualizar, revisar y modificar los manuales de políticas contables existentes con el fin de adoptar un tratamiento común a las transacciones específicas. Los procesos existentes deberán ser objeto de un estudio detallado. También será necesario plantear la posibilidad de utilizar soluciones parciales durante el proceso de implementación que serán sustituidas por soluciones de un carácter más permanente en una etapa posterior. Otro aspecto clave en la identificación de los procesos utilizados para la captura de la información financiera relevante a través de la organización y desarrollo y cambios en el software.

En este sentido implica realizar lo siguiente:

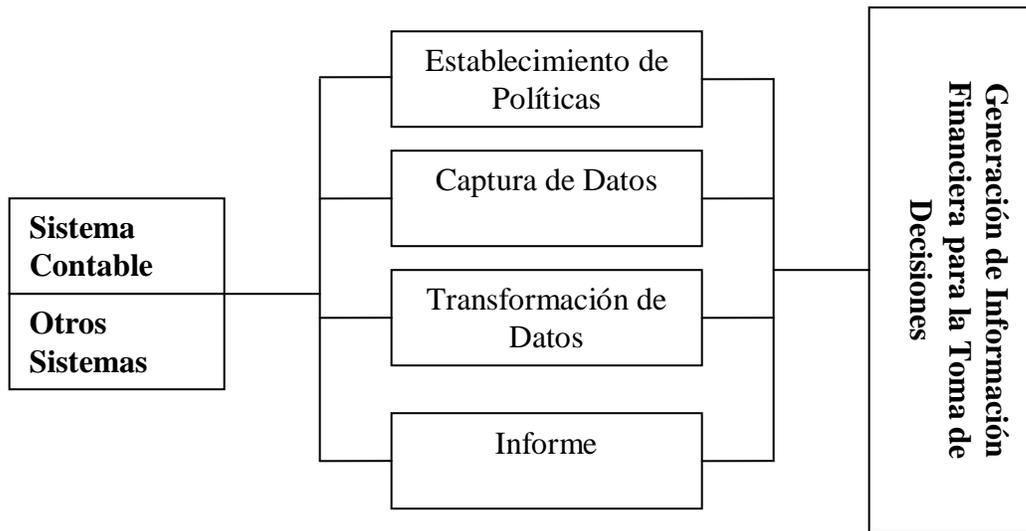
-Modificación de sistemas de información

-Modificación de procesos

-Modificación de la estructura organizativa

**GRAFICO No 31**

**Modificación de Sistemas de Información**



**GRAFICO No 32**

**Modificación de Procesos**

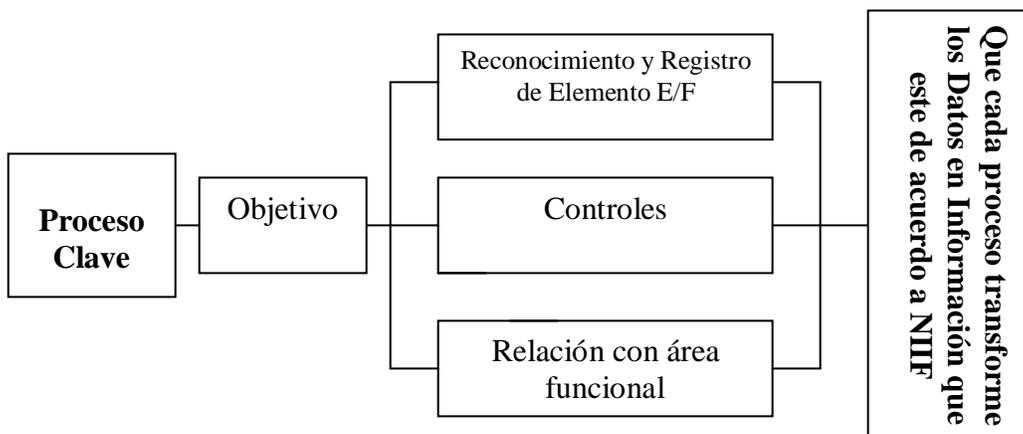
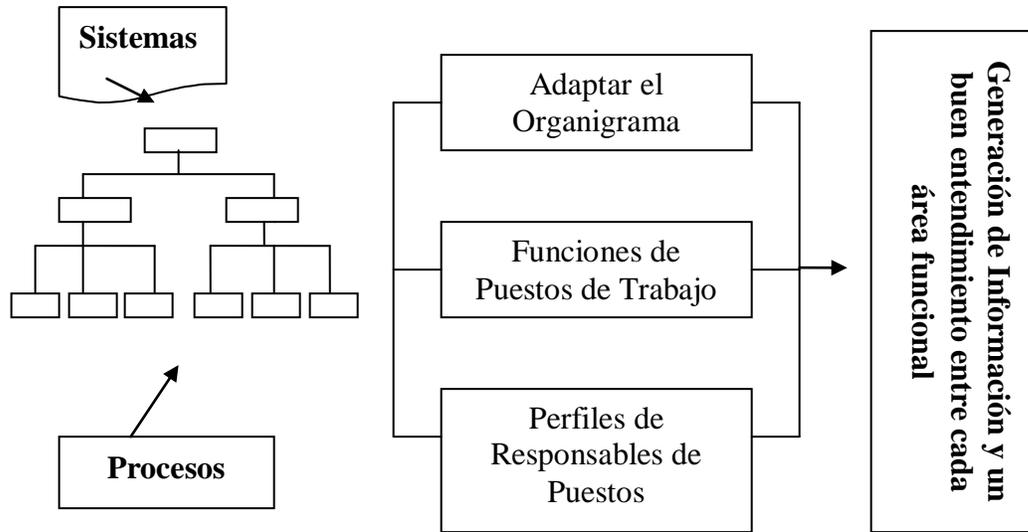


GRAFICO No 33

Modificación de Estructura Organizativa



#### 5.1.4.3 CONVERSIÓN

Esta fase consiste en llevar a cabo todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, convirtiendo y emitiendo estados financieros preparados con criterios NIIF e implementando la estrategia de comunicación en relación con este cambio.

Actividades a realizar:

- Implementación de los cambios
- Validación de la información generada por los sistemas
- Registro contable de los cambios
- Emisión de estados financieros de acuerdo a NIIF

#### 5.1.4.4 MANTENIMIENTO

Esta fase corresponde con la necesidad de estar informados y ser capaces de asimilar los cambios que se producen en la normativa contable internacional, por el impacto que su desarrollo puede tener en la empresa

El diseño del Plan de Transición a las NIIF es la etapa que establece:

- El proceso mediante el cual el equipo analiza y determina los objetivos específicos.

-La estrategia de transición de los cambios a los procesos, sistemas de información y estructura organizativa

-Los mecanismos de control, y

-La forma de evaluación de resultados del proyecto de adopción de las NIIF, tomando como base los resultados de la actividad que generaron los cambios en la estructura organizativa de la compañía.

#### 5.1.5 PLAN DE TRANSICIÓN A NIIF

En la elaboración del plan de transición a las NIIF deben definirse:

-Los recursos humanos y materiales que serán necesarios para realizar la implantación de las NIIF, respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿cómo y cuándo los utilizarán?,
- ¿Quiénes serán los responsables?
- ¿Qué mecanismos de control y evaluación de los resultados se utilizarán durante y en la finalización del proyecto?

Con la finalidad de programar actividades que garanticen la implantación de las NIIF en la compañía.

#### 5.1.5.1 NIIF 1 APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (ENFOQUE DE LA BALANZA INICIAL DE APERTURA)

Los cambios resultantes del proceso de conversión los cuales tienen un impacto en los estados financieros y en los procesos desarrollados por la compañía serán registrados bajo los lineamientos de la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas internacionales de Información Financiera.

Objetivo de la Norma:

Asegurar que los primeros estados financieros de una entidad con base en NIIF contengan una alta calidad de información. Esto significa que la información:

-Debe ser transparente para los usuarios y comparable sobre todos los periodos presentados.

-Provea un punto de partida adecuado para la contabilización subsiguiente bajo NIIF, y

-Puede ser generada a un costo que no exceda los beneficios de los usuarios.

## Características Principales de la NIIF 1

- La Norma aplica cuando una entidad adopta las NIIF por primera vez para una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con NIIF
- La última versión de NIIF deberá ser aplicada
- No se permiten las provisiones transicionales específicas en las normas individuales cuando se adoptan las NUF por primera vez
- La Norma requiere revelaciones y explicaciones de los efectos de la transición a NIIF en la posición financiera, desarrollo financiero y flujos de efectivo
- La vigencia de la NIIF comienza en o después del 1 de enero de 2004. Su aplicación anticipada es sugerida.

## Alcance de la Norma

### Aplica a:

-Los primeros estados financieros NIIF anuales (tanto los estados financieros individuales como -los estados financieros consolidados) y

-Cada reporte financiero intermedio, que se presentó de acuerdo a la NIC 34 como parte del período cubierto por sus primeros estados financieros NIIF

No aplica a:

-Entidades que ya aplican NIC/NIIF

**La NIIF 1 requiere a las compañías:**

-Identificar los primeros estados financieros con base a NIIF;

-Preparar un balance de apertura a la fecha de transición a NIIF,

-Seleccionar las políticas contables que cumplan y aplicarlas retrospectivamente a todos los períodos presentados en los primeros estados financieros de acuerdo a NIIF;

-Considerar si aplicar alguna de las exenciones de aplicación retrospectivas, como son:

a) Combinaciones de negocios

b) Valor Razonable o revalorización como costo atribuido.

- c) Retribuciones a los empleados.
- d) Diferencias en conversión acumuladas.
- e) Instrumentos financieros compuestos.
- f) Activos y pasivos de dependientes, asociadas y negocios conjuntos.

-Hacer revelaciones extensas para explicar la transición a NIIF

Pasos para la aplicación de la NIIF 1:

1. Identificar las fechas claves y los primeros estados financieros;
2. Identificar las diferencias entre las políticas contables aplicadas bajo PCGA locales y las que requiere las NIIF y seleccionar las políticas contables a ser aplicadas bajo NIIF;
3. Seleccionar las políticas contables que cumplan y aplicarlas retrospectivamente a todos los períodos presentados en los primeros estados financieros de acuerdo a NIIF;
4. Aplicar las 4 excepciones retrospectivamente y determinar si la información existente las aplica a una fecha anticipada; y

5. Preparar un balance de apertura a la fecha de transición a NIIF;
6. Identificar las revelaciones que la NIIF 1 requiere.

**El balance general de apertura de acuerdo a NIIF**

-Incluir todos los activos y pasivos requeridos por las NIIF

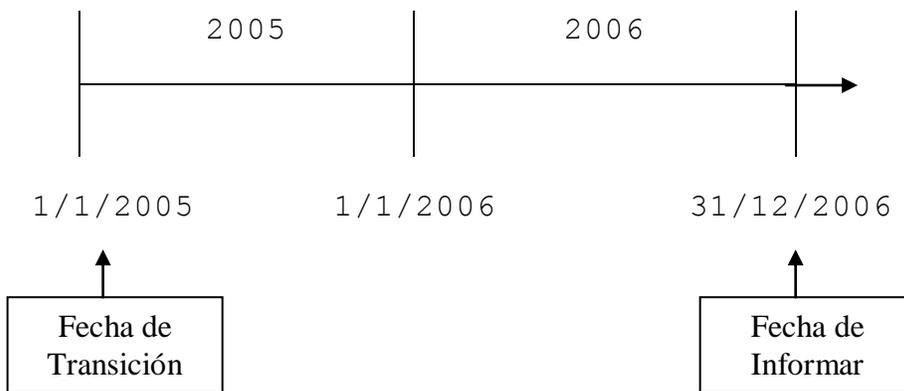
-Excluir algunos activos y pasivos que las NIIF no permiten (aquellas elementos que según la NIC 1 no son susceptibles de clasificarse como activos y pasivos

-Clasificar todos los activos, pasivos y patrimonio de acuerdo con las NIIF; y

-Medir todas las partidas de acuerdo a los requerimientos de las NIIF

### Gráfico No 34

#### El Enfoque del Balance General de Apertura



Fecha de transición:

La fecha de transición a NIIF es "El comienzo del periodo mas temprano para el cual una actividad presente una actividad comparativa completa bajo NIIF en los primeros estados comparativos NIIF"

Fecha de informar:

La fecha de informar es "Al cierre del ultimo período cubierto por los estados financieros o por información financiera intermedia"

#### 5.1.6 CONSIDERACIONES FINALES

-El equipo de conversión a NIIF debe considerar las implicaciones de la aplicación de las NIIF y evaluar el

alcance del impacto en el sistema contable, en los procesos de generación de información y la estructura organizativa.

-El proceso de conversión a las NIIF es un importante reto que requiere la colaboración de profesionales expertos. Se debe contar con un equipo multidisciplinario con especialistas en aquellas áreas donde los conocimientos y recursos disponibles por las empresas son insuficientes. El acceso a personas con experiencia es un factor clave en el resultado final del proyecto.

-En el proceso de conversión a NIIF no se debe aplicar un enfoque estándar para las distintas empresas; al contrario, el proceso debe contener ideas específicas y soluciones adaptadas a las circunstancias de cada entidad; ideas y soluciones que deben ser posteriormente desarrolladas y ajustadas.

**5.2 PROPUESTA DE**  
**CATALOGO DE CUENTAS Y**  
**MANUAL DE APLICACIONES**  
**PARA LAS EMPRESAS**  
**COMERCIALES DE MUEBLES**  
**Y ELECTRODOMESTICOS EN**  
**LA CIUDAD DE SAN**  
**MIGUEL.**

## ESTRUCTURA DE LA CODIFICACION.

El presente catalogo de cuentas tiene estructurada su codificación de la siguiente manera:

Un dígito representa los grupos principales de cuentas.

- |                       |                                   |
|-----------------------|-----------------------------------|
| 1- ACTIVO             | 4- CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS  |
| 2- PASIVO             | 5- CUENTAS DE REULTADO ACREEDORAS |
| 3- PATRIMONIO         | 6- CUENTA LIQUIDADORA             |
| 7- CUENTAS DE CONTROL |                                   |

Dos dígitos representan los rubros de agrupación.

- 11- ACTIVO CIRCULANTE
- 41- COSTOS Y GASTOS
- 51- INGRESOS.

Cuatro dígitos se asignan a las cuentas de mayor (cuentas de primer orden)

- 1101- EFECTIVO
- 4103- GASTOS DE VENTAS
- 5101- INGRESOS POR VENTAS

Seis dígitos se asignan a las sub-cuentas: (cuentas de segundo orden). Estas pueden ser incluidas por el contador, sin necesidad de cambiar formalmente el sistema contable.

- 110102- Bancos
- 410101- Costos por Mercaderías Vendidas

510101- Ventas al Contado

Las sub-sub-cuentas (cuentas de tercer orden), llevan dos dígitos adicionales así: Estas pueden ser incluidas por el contador, sin necesidad de cambiar formalmente el sistema contable.

11010101- Caja General.

51010201- Ventas al Mayoreo.

**MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS, S.A. DE C.V.**

**CATALOGO DE CUENTAS**

**1. ACTIVO**

**11 ACTIVO CORRIENTE**

**1101 EFECTIVO**

110101 Caja

11010101 Caja General

11010102 Caja Chica

110102 Bancos

11010201 Banco Cuscatlan

11010202 Banco Agrícola

**1102 INVENTARIO**

110201 Inventario de Mercadería

110202 Mercadería en consignación

110203 Mercadería en transito

**1103 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

110301 Clientes

11030101 Mayoristas

11030102 Detalle

110302 Deudores Varios

11030201 Pago a Cuenta

11030202 Suscriptores de Acciones

11030203 Prestamos a Accionistas

11030204 Faltantes de Caja

11030205 Prestamos a empleados

110303 Cheques Rechazados

110304 Letras de Cambio

110305 Pagares

**1104 ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES**

**( R )**

**1105 CREDITO FISCAL**

110501 Por Compras de Mercadería

110502 Por Gastos de Operación

110503 Por Adquisición de Activo Fijo

110504 IVA Retenido

110505 IVA Percibido

**1106 PAGOS POR ADELANTADO**

110601 Seguros

110602 Alquileres

110603 Anticipo a Proveedores

110604 Papelería y útiles

**1107 DEPOSITOS EN GARANTIA**

**1108 ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR COBRAR**

**12 ACTIVO NO CORRIENTE**

**1201 MOBILIARIO Y EQUIPO**

120101 Mobiliario y Equipo de Oficina

120102 Mobiliario y Equipo de Ventas

**1202 EQUIPO DE TRANSPORTE**

120201 Vehículos

120202 Motocicletas

**1203 EDIFICIOS E INSTALACIONES**

120301 Edificios e Instalaciones Urbanos

120302 Edificios e Instalaciones Rurales

120303 Adiciones y Mejoras

120304 Revaluaciones

**1204 TERRENOS**

120401 Terrenos Urbanos

120402 Terrenos Rurales

120403 Revaluaciones

**1205 DEPRECIACION ACUMULADA**

( R )

120501 Mobiliario y Equipo

12050101 Mobiliario y Equipo de Oficina

12050102 Mobiliario y Equipo de Ventas

120502 Equipo de Transporte

12050201 Vehículos

12050202 Motocicletas

120503 Edificios e Instalaciones

12050301 Edificios e Instalaciones Urbanas

12050302 Edificios e Instalaciones Rurales

12050303 Adiciones y Mejoras

**1206 BIENES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

120601 Mobiliario y Equipo

120602 Equipo de Transporte

12060201 Vehículos

12060202 Motocicletas

**1207 DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES EN ARRENDAMIENTO  
FINANCIERO ( R )**

120701 Mobiliario y Equipo

120702 Equipo de Transporte

12070201 Vehículos

12070202 Motocicletas

**1208 OBRAS EN PROCESO**

120801 Construcciones en Proceso

**1209 INVERSIONES EN PROPIEDADES**

120901 Inversiones en Bienes Inmuebles

**1210 DEPRECIACION DE INVERSIONES EN PROPIEDADES ( R )**

121001 Inversiones en Bienes Inmuebles

**1211 DEPOSITOS EN GARANTIA**

**1212 INTANGIBLES**

**1213 ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR COBRAR L.P.**

**2 PASIVO.**

**21 PASIVO CORRIENTE.**

**2101 PROVEEDORES**

210101 Nacionales

210102 Extranjeros

**2102 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

210201 Acreedores Varios

210202 Impuesto Sobre la Renta por Pagar

210203 Pagares

210204 Letras de Cambio

210205 Dividendos por Pagar a Accionistas

**2103 PRESTAMOS BANCARIOS**

210301 Sobregiros Bancarios

210302 Tarjetas de Crédito Empresarial

210303 Porción Corriente de Prestamos

**2104 DEBITO FISCAL (IVA)**

**2105 ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR C.P.**

210501 Arrendamiento Financiero por Pagar C.P.

**2106 PROVISIONES**

- 210601 Aporte Patronal ISSS e Insaforp
- 210602 Aporte Patronal AFP
- 210603 Aporte Patronal ISSS Previsional
- 210604 Intereses por Pagar

**2107 RETENCIONES LEGALES**

- 210701 Retención Laboral ISSS
- 210702 Retención Laboral AFP
- 210703 Retención Laboral ISSS Previsional
- 210704 Retención laboral ISR
- 210705 Retención por Préstamos
- 210706 Retención por Cuotas Judiciales
- 210707 Retención a Terceros
- 210708 Retención de ISR
- 210709 Retención de IVA
- 210710 Percepción de IVA

**2108 BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR**

- 210801 Sueldos
- 210802 Horas Extras
- 210803 Aguinaldos
- 210804 Vacaciones
- 210805 Indemnizaciones
- 210806 Bonificaciones

2109 COBROS POR ANTICIPADO

**22 PASIVO NO CORRIENTE**

2201 PRESTAMOS BANCARIOS

220101 Prestamos a Largo Plazo

2202 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR L.P.

2203 ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR L.P.

**3 PATRIMONIO**

**31 CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES**

3101 CAPITAL SOCIAL

310101 Capital Social Mínimo

310102 Capital Social Pagadero

3102 RESERVA LEGAL

3103 UTILIDADES ACUMULADAS POR DISTRIBUIR

310301 Utilidades del Presente Ejercicio

310302 Utilidades Acumuladas

3104 PERDIDAS ACUMULADAS

( R )

310401 Perdidas del Presente Ejercicio

310402 Pérdidas Acumuladas

**3105 SUPERAVIT POR REVALUACION**

310501 Superávit del Equipo de Transporte

310502 Superávit de Edificios e Instalaciones

310503 Superávit de Terrenos

**3106 DEFICIT POR REVALUACIONES**

310601 Déficit del Equipo de Transporte

310602 Déficit de Edificios e Instalaciones

310603 Déficit de Terrenos

**4 CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS**

**41 COSTOS Y GASTOS**

**4101 COSTO DE VENTAS**

410101 Costo por Mercaderías Vendidas

**4102 GASTOS DE ADMINISTRACION**

410201 Sueldos y Salarios

410202 Honorarios Profesionales

410203 Aguinaldos

410204 Vacaciones

410205 Indemnizaciones

410206 Bonificaciones

410207 Viáticos y Gastos de Representación

410208 ISSS e Insaforp

410209 AFP

410210 ISSS Pensión

410211 Atención a Personal

410212 Atención a Accionistas

410213 Servicio de Agua

410214 Energía Eléctrica

410215 Comunicaciones

410216 Alquileres

410217 Servicio de Correo y Mensajería

410218 Papelería y Útiles

410219 Inscripciones y Suscripciones

410220 Impuestos Municipales

410221 Seguros

410222 Combustible y Lubricantes

410223 Fovial

410224 Derechos de Circulación de Vehículos

410225 Herramientas

410226 Depreciaciones

410227 Reparación y Mantenimiento de Equipo de  
Transporte

410228 Reparación y Mantenimiento de Instalaciones

410229 Material para Aseo y Limpieza

410230 Misceláneos

**4103 GASTOS DE VENTA**

410301 Sueldos y Salarios

410302 Honorarios Profesionales

410303 Aguinaldos

410304 Vacaciones

410305 Indemnizaciones

410306 Bonificaciones

410307 Comisiones Sobre Ventas

410308 Viáticos y Gastos de Representación

410309 ISSS e Insaforp

410310 AFP

410311 ISSS Pensión

410312 Atención a Personal

410313 Publicidad y Propaganda

410314 Servicio de Agua

410315 Energía Eléctrica

410316 Comunicaciones

410317 Alquileres

410318 Servicio de Correo y Mensajería

410319 Papelería y Útiles

410320 Inscripciones y Suscripciones

410321 Impuestos Municipales  
410322 Seguros  
410323 Combustible y Lubricantes  
410324 Fovial  
410325 Derechos de Circulación de Vehículos  
410326 Herramientas  
410327 Depreciaciones  
410328 Reparación y Mantenimiento de Equipo de  
Transporte  
410329 Reparación y Mantenimiento de Instalaciones  
410330 Material para Aseo y Limpieza  
410331 Misceláneos  
410332 Atención a Clientes  
410333 Cuentas Incobrables

**4104 GASTOS FINANCIEROS**

410401 Intereses por Préstamos  
410402 Honorarios  
410403 Comisiones Bancarias  
410404 Diferencia en Cambio de Moneda

**4105 GASTOS NO DEDUCIBLES**

410501 Gastos de Ejercicios Anteriores

410502 Multas

410503 Pérdidas de Capital

**5 CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS**

**51 INGRESOS**

**5101 INGRESOS POR VENTAS**

510101 Ventas al contado

510102 Ventas al Crédito

51010201 Ventas al Mayoreo

51010202 Ventas al Detalle

**5102 INGRESOS POR SERVICIOS**

510201 Arrendamientos

**5103 INGRESOS FINANCIEROS**

510301 Intereses

**5104 OTROS INGRESOS**

510401 Ganancia de Capital

510402 Reclamo de Seguros

6 CUENTA LIQUIDADORA

61 CUENTA LIQUIDADORA

6101 PÉRDIDAS Y GANANCIAS

7 CUENTAS DE CONTROL

71 CUENTAS DE ORDEN

7101 CUENTAS DE ORDEN

7102 CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA

F \_\_\_\_\_

Representante Legal

F \_\_\_\_\_

Contador

**MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS, S.A. DE C.V.**

**MANUAL DE APLICACIÓN DE CUENTAS.**

**1 ACTIVO**

Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa desea obtener en el futuro, beneficios económicos; estos beneficios incorporados a un activo consiste en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente a los flujos de efectivo y otros equivalentes de efectivo de la empresa.

Muchos activos son elementos tangibles, como es el caso de las Propiedades, Planta y equipo, aunque la tangibilidad no es esencial para la existencia de un activo, tal es el caso de cuentas por cobrar u otro tipo de derechos legales.

**11 ACTIVO CORRIENTE**

Un activo se considera corriente cuando cumple los siguientes requisitos: a) su saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la empresa; b) se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo

corto de tiempo y se espera realizar dentro del periodo de doce meses tras la fecha del balance; c) se trata de otro medio liquido equivalente cuya utilización no esta restringida.

#### **1101 EFECTIVO**

Esta cuenta registrara los movimientos de dinero y mostrara la disponibilidad en efectivo de la empresa en todo momento, tanto en la Caja General, la Caja Chica, al igual que controla los movimientos de efectivo que se mantienen en las cuentas bancarias en deposito a la vista para uso de la empresa.

Se Carga con todo ingreso en efectivo que tenga la empresa en cualquier concepto, al constituirse el fondo de caja chica, con los depósitos efectuados y con las notas de abono recibidas del banco.

Se abona con todos los pagos en efectivo que se realicen por cualquier concepto, al disminuir o eliminar el fondo de caja chica, con el valor de los cheques girados, con los retiros y las notas de cargo recibidas del banco.

Su saldo es deudor.

#### **1102 INVENTARIO**

Son activos poseídos por la empresa para ser vendidos en el curso normal de las operaciones, además pueden

encontrarse en forma de materiales o suministros para ser consumido en la prestación de servicios. En esta misma cuenta serán registrados los descuentos y devoluciones sobre compras.

Se carga, al inicio del ejercicio con al inventario inicial de mercaderías; con el costo de las mercaderías, incluyendo los gastos incurridos para colocar la mercadería en su lugar de venta, tales como: aranceles, fletes, bodegaje, honorarios, y otros. Asimismo, se carga con las devoluciones sobre ventas efectuadas por los clientes.

Se abona, con las ventas de mercaderías al costo, con los descuentos y devoluciones sobre compras.

Su saldo es deudor.

### **1103 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR C.P.**

Esta cuenta de mayor registra los derechos a cobrar que tiene la empresa sobre sus clientes, socios, o cualquier otra persona a la que le haya proporcionado prestamos que se encuentran amparados mediante documentos de compra como facturas o créditos fiscales o por medio de letras de cambio o pagares que le hayan firmado a la entidad.

Se carga, con las ventas al crédito de los productos en existencia, asimismo, con anticipos y prestamos que se

conceden a los socios, empleados y con todas aquellas otras operaciones que constituyen deuda a favor de la entidad y que su realización se espera dentro del ciclo normal de operación, es decir, en un periodo de doce meses desde la fecha del balance.

Se abona, con las cantidades que se reciban en pago total o que constituyan abono a la cuenta y con las provisiones que se estimen por aquellas cuentas por cobrar de dudosa recuperación de acuerdo a un previo estudio.

Su saldo es deudor.

#### **1104 ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES ( R )**

Esta cuenta registra las cantidades que sean consideradas incobrables según políticas administrativas de la empresa.

Se carga, cuando sean trasladadas algunas cantidades de la provisión que son montos considerados incobrables, con abono a las Cuentas y Documentos por Cobrar.

Se abona, con los porcentajes que la administración estime conveniente como incobrables, según datos históricos, con cargo a los gastos correspondientes.

Su saldo es acreedor.

### **1105 CRÉDITO FISCAL (IVA)**

Esta cuenta registra el impuesto pagado por las compras que efectuó la empresa, servicios recibidos, o por la adquisición de activo fijo.

Se carga, con el valor del impuesto detallado en el documento de compra a medida que estas suceden.

Se abona, con el IVA reflejado en las notas de crédito que reciba la empresa, al final del mes liquidándola con la cuenta Debito Fiscal.

Su saldo es deudor.

### **1106 PAGOS POR ADELANTADO**

Contabiliza las cantidades que se hayan desembolsado, pero no son aplicadas en forma definitiva al momento, sino en fechas posteriores, siempre que sean menores de un año.

Se carga, con las cantidades que la empresa gaste por anticipado en las actividades estipuladas en las subcuentas.

Se abona, con la amortización o cancelación de los pagos anticipados que se hubieren efectuado o cuando se consideren en el transcurso del tiempo como gastos del periodo.

Su saldo será deudor.

### **1107 DEPÓSITOS EN GARANTIA**

Cuenta que controla los depósitos de un activo que se hagan en instituciones publicas o privadas y que por cláusulas contractuales deben efectuarse.

Se carga, con los depósitos realizados

Se abona, con la devolución de los depósitos o retiro de los mismos.

Su saldo será deudor.

### **1108 ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR COBRAR**

Esta cuenta se utiliza cuando la contabilización del arrendamiento corresponde al arrendador. Su importe debe ser igual a la inversión neta correspondiente al arrendamiento, el cual se considera una partida por cobrar.

Se carga, con el importe del valor neto del arrendamiento pactado entre el arrendador y el arrendatario cuando este sea menor a un año, con el traslado del saldo corriente de la cuenta ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR COBRAR L.P.

Se abona, con las cantidades o cuotas que se vayan recibiendo en pago por los arrendatarios.

Su saldo será deudor.

## **12 ACTIVO NO CORRIENTE**

Son Activos No Corrientes aquellos tangibles o intangibles de operación o financieros ligados a la empresa a largo plazo.

Un activo se considera no corriente cuando cumple los siguientes requisitos: a) su saldo se espera realizar en un lapso mayor a un periodo contable; b) se mantiene fundamentalmente para cumplir las operaciones de la empresa durante un periodo de tiempo prolongado y no con la intención de venderlos.

### **1201 MOBILIARIO Y EQUIPO**

Son los activos que: a) posee una empresa para su uso en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, o para propósitos administrativos; b) se espera usar en un periodo mayor a un año. En esta cuenta se llevara el control de los bienes que tenga la empresa relacionados con los mobiliarios y equipos que se necesitaran para las operaciones de la misma.

Se carga, con el costo que comprende los precios de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier costo directamente

relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso a que esta destinado. Se reducirá cualquier eventual descuento o rebaja del precio para llegar al costo de los mobiliarios y equipos.

Se abona, con la venta, destrucción, o retiro por cualquier causa de un bien.

Su saldo será deudor.

### **1202 EQUIPO DE TRANSPORTE**

Son los activos que: a) posee una empresa para su uso en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, o para propósitos administrativos; b) se espera usar en un periodo mayor a un año. Aquí se registraran los bienes de transporte que la empresa necesitara en sus operaciones cotidianas, tales como vehículos, camiones, motocicletas, otros.

Se carga, con el costo que comprende los precios de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier costo directamente relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso a que esta destinado. Se reducirá cualquier eventual descuento o rebaja del precio para llegar al costo de los mobiliarios y equipos.

Se abona, con la venta, destrucción, o retiro por cualquier causa de un bien.

Su saldo será deudor.

### **1203 EDIFICIOS E INSTALACIONES**

Son los activos que: a) posee una empresa para su uso en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, o para propósitos administrativos; b) se espera usar en un periodo mayor a un año. En esta cuenta se registrara el valor de los edificios que la empresa utilice para sus actividades diarias. Estos consisten en edificaciones que la empresa haya adquirido o haya construido por su propia cuenta.

Se carga, con el costo que corresponde los precios de compra, incluidos los gastos legales y de honorarios que sean necesarios que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier costo directamente relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso a que esta destinado. Asimismo se cargara cuando sea trasladada la cantidad de Construcciones en Proceso a esta cuenta.

Se abona, con la venta, destrucción, o retiro por cualquier causa de un bien.

Su saldo será deudor.

**1204 TERRENOS.**

Son los activos que: a) posee una empresa para su uso en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, o para propósitos administrativos; b) se espera usar por más de un periodo contable. En esta cuenta se registrara el valor de los activos que la empresa utilice para sus actividades diarias. Estos consisten en terrenos de naturaleza urbana o rural.

Se carga, con el costo que comprende los precios de compra, incluidos los gastos legales y de honorarios que sean necesarios que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier costo directamente relacionado con la puesta en funcionamientos del activo para el uso a que esta destinado.

Se abona, con la venta o retiro por cualquier causa de un bien adherido a esta cuenta, como en el caso de la venta de un edificio.

Su saldo será deudor.

**1205 DEPRECIACION ACUMULADA ( R )**

La depreciación es la disminución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. El método de depreciación usada debe reflejar el patrón de consumo por parte de la empresa, de los

beneficios económicos que el activo incorpora. El cargo de depreciación de un activo debe ser reconocido como un gasto. Esta cuenta registrara la acumulación de las depreciaciones de las cuentas Mobiliario y Equipo, Equipo de Transporte y Edificios.

Se abona, mensualmente con la cantidad de la depreciación calculada de acuerdo al método adoptado, con cargo a las cuentas de gastos.

Se carga, cuando un bien haya sido dado de baja, por destrucción, venta o cualquier otro concepto.

Su saldo será acreedor.

#### **1206 BIENES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

En esta cuenta se registraran los valores de los bienes que como arrendatario debe anotarse en esta cuenta activa. La cantidad a utilizar es el valor razonable del bien alquilado o bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. Al calcular el valor presente de las citadas cuotas se tomara como valor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que se pueda determinar; de lo contrario se usara la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Entre los bienes que pueden

tomarse con este sistema están: Mobiliario y Equipo, y Equipo de Transporte.

Se carga, con el valor razonable del bien alquilado, incluyendo la tasa de interés implícita en el arrendamiento o la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

Se abona, al final del pago de los bienes adquiridos bajo este sistema, con cargo a la cuenta de los activos fijos, como mobiliario y Equipo, Equipo de Transporte o cuando se les de retiro por cualquier otra causa.

Su saldo será deudor.

**1207 DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO ( R )**

La depreciación es la disminución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. El método de depreciación usado debe reflejar el patrón de consumo por parte de la empresa, de los beneficios económicos que el activo incorpora. El cargo de depreciación de un activo debe ser reconocido como un gasto. En esta cuenta registrara las depreciaciones de la cuenta Bienes Bajo Arrendamiento Financiero.

Se abona, mensualmente con la cantidad de la depreciación calculada de acuerdo al método adoptado, con cargo a las cuentas de gastos.

Se carga, cuando un bien se haya dado de baja o se traslade su saldo a la cuenta Depreciación Acumulada ( R ), cuando se pague por completo el Activo que estaba en Arrendamiento Financiero.

Su saldo es acreedor.

#### **1208 OBRAS EN PROCESO**

El costo de un activo construido por la propia empresa se determinara utilizando los mismos principios que si fuera un elemento de las propiedades, planta y equipo. Esta cuenta llevara el control de todas las erogaciones que se presten cuando la empresa realice construcciones que serán finalizadas posteriormente.

Se carga, con el costo que comprende los precios de compra de todos los materiales necesarios, mano de obra, aranceles de importación, honorarios y otros que estén directamente relacionados con la construcción de la obra.

Se abona, al final de la construcción, para trasladar su saldo a la cuenta correspondiente.

Su saldo será deudor.

#### **1209 INVERSIONES EN PROPIEDAD**

Son propiedades (terrenos, edificios o muebles en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para ganar rentas o plusvalía o ambas en lugar de para: a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios para fines administrativos; b) su venta en el curso ordinario de las operaciones. Se mantendrán en un lapso mayor de un año.

Se carga, con el valor de los costos de adquisición de dichos activos y los demás costos que se incluyan para su compra.

Se abona, con la venta o permuta de los mencionados bienes o por el cambio de finalidad con su traslado a la cuenta correspondiente.

Su saldo será deudor.

#### **1210 DEPRECIACION ACUMULADA DE INVERSIONES EN PROPIEDAD ( R )**

La depreciación es la disminución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. El método de depreciación usada debe reflejar el patrón de consumo por parte de la empresa, de los beneficios económicos que el activo incorpora. El cargo de depreciación de un activo debe ser reconocido como un

gasto. Esta cuenta registrara las depreciaciones de la cuenta Inversiones en Propiedad.

Se abona, mensualmente con la cantidad de la depreciación calculada de acuerdo al método adoptado, con cargo a las cuentas de gastos.

Se carga, cuando se venda y cuando se dé de baja a un bien determinado.

Su saldo será acreedor.

#### **1211 DEPÓSITOS EN GARANTIA**

Cuenta que controla los depósitos de un activo que se hagan en instituciones publicas o privadas y que por cláusulas contractuales deben efectuarse.

Se carga, con los depósitos realizados

Se abona, cuando los depósitos sean retirados o devueltos.

Su saldo será deudor.

#### **1212 INTANGIBLES**

Un activo intangible es identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se posee para ser utilizado en el suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad, el cual se tendrá para un periodo mayor a doce meses.

Se carga, con el pago de las cantidades a las instituciones que representan al Estado o por montos convenidos con otras empresas privadas.

Se abona, con las amortizaciones de los mismos y por la venta del intangible.

Su saldo será deudor.

### **1213 ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR COBRAR L.P.**

Esta cuenta se utiliza cuando la contabilización del arrendamiento corresponde al arrendador. Su importe debe ser igual a la inversión neta correspondiente al arrendamiento mayor a 12 meses, el cual se considera una partida por cobrar.

Se carga, con el importe del valor neto del arrendamiento pactado entre el arrendador y el arrendatario.

Se abona, con el traslado del saldo corriente a la cuenta ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR COBRAR C.P.

Su saldo será deudor.

## **2 PASIVO**

Una característica esencial de todo pasivo es que la empresa tiene contraída una obligación en el momento presente. Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato, de un mandato contenido en una norma legal; asimismo por las operaciones normales de la empresa o por el deseo de mantener buenas relaciones comerciales.

### **21 PASIVO CORRIENTE.**

Un pasivo debe clasificarse como corriente cuando: a) se espera liquidar en el curso normal de la operación de la empresa; b) debe liquidarse dentro de los doce meses desde la fecha del balance.

#### **2101 PROVEEDORES.**

Registra las deudas que son contraídas por la compra de mercaderías al crédito a distribuidores nacionales o extranjeros y que deban pagarse en un plazo inferior a doce meses.

Se abona, con la compra de mercaderías al crédito que tengan que pagarse en un plazo no mayor a un año.

Se carga, con los pagos totales o parciales que se hagan a las personas o empresas a quien se les debe, con las rebajas o descuentos por pronto pago.

Su saldo será acreedor.

#### **2102 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR C.P.**

Esta cuenta registra las obligaciones que la empresa tiene por pagar a sus acreedores los cuales le hayan proporcionado bienes muebles que no pertenecen al activo realizable los cuales se encuentran amparados mediante documentos de compra como facturas o créditos fiscales o por medio de letras de cambio o pagares que la empresa haya firmado y serán cancelados en plazos menores a un año.

Se abona, con el valor de las obligaciones que contraiga la entidad, al comprar al crédito bienes muebles u otro elemento y sea respaldado con créditos fiscales, facturas, letras de cambio u otros.

Se carga, con los pagos totales o parciales que se le hagan a las obligaciones que la empresa haya obtenido.

Su saldo será acreedor.

#### **2103 PRESTAMOS BANCARIOS**

Esta cuenta contabiliza los prestamos de diferentes tipos que se reciban de entidades bancarias pertenecientes

al sistema financiero y que serán cancelados por la empresa en un plazo inferior a un año.

Se abona, con el valor de los préstamos a favor de la empresa y al trasladar la porción de los Prestamos Bancarios a Largo Plazo.

Se carga, con el pago que se le hagan a dichos prestamos, ya sea en forma total o parcial.

Su saldo será acreedor

#### **2104 DEBITO FISCAL IVA.**

Esta cuenta registrara, el impuesto (IVA) cobrado por la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios respectivos.

Se abona, con el valor del impuesto detallado en los documentos que emita la empresa por las ventas realizadas o por la prestación de servicios efectuados a medida que las operaciones sucedan.

Se carga, al final de cada mes, liquidándola con la cuenta Crédito Fiscal (IVA); asimismo con la diferencia que quedare después de la liquidación, la cual se paga al Estado.

Su saldo será acreedor.

#### **2105 ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR C.P.**

Esta cuenta registra el valor de la obligación por los bienes por parte del arrendatario y contabiliza el valor razonable del bien alquilado o bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menos. Estos arrendamientos serán cancelados en un periodo inferior a un año.

Se abona, con el importe del valor del arrendamiento pactado entre el arrendador y el arrendatario cuando este sea menor a un año, con el traslado del saldo corriente de la cuenta ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR L.P

Se carga, con los importes de las cuotas o cantidades que se vayan cancelando al arrendador.

Su saldo será acreedor.

#### **2106 PROVISIONES.**

Esta cuenta registra las cantidades que la empresa deba cancelar en periodos sumamente cortos. Ejemplo de ellas son las cuotas patronales del ISSS y AFP, intereses, cantidades de agua potable, energía eléctrica y otros.

Se abona, con las obligaciones que la empresa deba cancelar de manera mediata, ya sean en concepto de cuotas patronales, intereses, impuestos y gastos de acuerdo a su naturaleza.

Se carga, con la cancelación de las obligaciones provisionadas respectivamente.

Su saldo será acreedor.

#### **2107 RETENCIONES LEGALES.**

Esta cuenta registra las cantidades retenidas por la entidad a sus empleados o a terceras personas que deban ser trasladadas en un periodo sumamente corto a instituciones privadas o estatales.

Se abona, con las cantidades retenidas a los empleados o a terceros en concepto de cotizaciones u obligaciones por pagar.

Se carga, con la cancelación de las cantidades retenidas por la empresa trasladando el fondo a las entidades correspondientes, ya sean públicas o privadas.

Su saldo será acreedor.

#### **2108 BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR.**

Esta cuenta se utiliza cuando las empresas están obligadas a reconocer un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro.

Se abona, con las obligaciones de la empresa de reconocer al empleado los beneficios por la prestación de los servicios laborales a la misma.

Se carga, con las cantidades pagadas en concepto de beneficios a los empleados.

Su saldo será acreedor.

#### **2109 COBROS POR ANTICIPADO.**

Esta cuenta registra las cantidades cobradas por anticipado a los clientes ya sea por servicios no prestados o mercaderías cobradas y no entregadas para un lapso inferior a doce meses.

Se abona, con las cantidades recibidas por anticipado por servicios no prestados o mercaderías no entregadas.

Se carga, en el momento de prestar los servicios o entregar la mercadería por la que se cobro anticipadamente.

Su saldo será acreedor.

#### **22 PASIVO NO CORRIENTE.**

A un pasivo se le debe clasificar como No Corriente cuando se den las condiciones siguientes:

- a) El plazo original de los mismos fue por un periodo mayor a doce meses;
- b) La empresa tiene la intención de refinanciar los prestamos a largo plazo, y
- c) Tal intención se apoye en un acuerdo para la refinanciación o para la reestructuración de los pagos, que

se ha concluido antes de la autorización de los estados financieros.

#### **2201 PRESTAMOS BANCARIOS.**

Esta cuenta contabiliza los préstamos de diferentes tipos que reciban de entidades bancarias pertenecientes al sistema financiero y que serán cancelados por la empresa en un plazo mayor a un año.

Se abona, con el valor de los préstamos recibidos a favor de la empresa.

Se carga, con el pago total que se le hagan a los préstamos y al trasladar la porción pagadera a corto plazo a la cuenta Préstamos Bancarios a Corto Plazo.

Su saldo será acreedor.

#### **2202 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.**

Esta cuenta registra las obligaciones que la empresa tiene por pagar a sus acreedores, los cuales le hayan proporcionado préstamos que se encuentran amparados mediante documentos de compra como facturas o créditos fiscales o por medio de letras de cambio o pagares que la empresa haya firmado y serán cancelados en plazos mayores a un año.

Se abona, con el valor de las obligaciones que contraiga la entidad, al comprar al crédito bienes muebles,

u otros elementos y sea respaldado con créditos fiscales, facturas, letras de cambio u otros.

Se carga, con los pagos totales o parciales que se le hagan a las obligaciones que la empresa haya obtenido y al trasladar la porción pagadera a corto plazo a la cuenta Documentos y Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Su saldo será acreedor.

### **2203 ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR L.P.**

Esta cuenta registra el valor de la obligación por los bienes por parte del arrendatario, y contabiliza el valor razonable del bien alquilado o bien al valor presente de los pagos del arrendamiento, si este fuera menor. Estos arrendamientos serán cancelados en un periodo mayor a un año.

Se abona, con el importe del valor del arrendamiento pactado entre el arrendador y el arrendatario.

Se carga, con el traslado del saldo corriente a la cuenta ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR C.P.

Su saldo será acreedor.

### **3 PATRIMONIO**

El patrimonio es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducido todo su pasivo. Esto sirve para reflejar el hecho de que la empresa pueda mostrar los movimientos habidos, durante el periodo contable, en cada categoría de las que componen el patrimonio.

#### **31 CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES.**

Dentro de esta se registra, la porción del capital social el cual esta dividido en mínimo y variable debido a categoría de la sociedad, al igual que la reserva legal correspondiente; asimismo las utilidades, tanto obtenidas por las operaciones normales de la empresa como las obtenidas por revaluaciones de activos fijos, así como las perdidas que puedan darse tanto por actividades normales como por revaluaciones de activo fijo.

##### **3101 CAPITAL SOCIAL.**

Esta cuenta registrará los aportes realizados por los socios ya sean en efectivo como en especies, tanto para conformar el capital mínimo establecido por la ley como la porción variable que decidan los mismos.

Se abona, al inicio del ejercicio con el aporte inicial o aportes posteriores y con las capitalizaciones de utilidades.

Se carga, cuando se disminuya el capital en su porción variable, cuando se liquide la sociedad por acuerdo previamente establecido.

Su saldo será acreedor.

### **3102 RESERVA LEGAL.**

Esta cuenta estará conformada por la cantidad que de acuerdo a la ley corresponde lo cual es del 7% de las utilidades netas hasta conformar la quinta parte del capital social para poder ser deducible de Renta.

Se abona, con la cantidad determinada luego de aplicar el porcentaje establecido por la ley a las utilidades netas del ejercicio.

Se carga, con la capitalización de las reservas, y al utilizarlas según lo establecido por el código de comercio en su artículo 124.

Su saldo será acreedor.

### **3103 UTILIDADES ACUMULADAS POR DISTRIBUIR.**

Esta cuenta registra las cantidades que se obtengan de utilidades en los ejercicios contables correspondientes.

Se abona, con las utilidades disponibles para distribuir durante el periodo contable correspondiente.

Se carga, con la capitalización de las utilidades o al liquidarse contra la cuenta Perdidas Acumuladas.

Su saldo será acreedor.

#### **3104 PERDIDAS ACUMULADAS.**

Esta cuenta contabiliza las perdidas que se han obtenido en el período contable registrado.

Se carga, con el traslado de la perdida del ejercicio para eliminar la cuenta Perdidas y Ganancias si el saldo de esta ultima es deudor.

Se abona, con la liquidación de la cuenta Utilidades Acumuladas por distribuir para determinar la utilidad liquida a distribuir en un ejercicio determinado.

Su saldo será acreedor.

#### **3105 SUPERÁVIT POR REVALUACION.**

Esta cuenta registra el incremento de un activo luego de efectuarse una revaluación; el cual que será acreditado a la cuenta de superávit dentro del patrimonio.

Se carga, cuando se dé la venta de los activos revaluados o cuando sufran devaluación dichos activos.

Se abona, con los valores de las revaluaciones efectuadas a los activos correspondientes.

Su saldo será acreedor.

#### **3106 DÉFICIT POR REVALUACIÓN.**

Esta cuenta registra las disminuciones por devaluación de los activos, la cual será reconocida como perdida.

Se carga, con los valores de las devaluaciones efectuadas a los activos correspondientes.

Se abona, cuando se de la venta de los activos devaluados o estos sean revaluados.

Su saldo será deudor.

#### **4 CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS.**

Este rubro contiene las cuentas que la empresa posee para contabilizar los egresos que se necesitan en las operaciones de la misma, subdivididos en costos y gastos, haciendo una diferencia fundamental en los dos tipos de clasificaciones y reflejados en el cuerpo del Estado de Resultados como parte integrante para determinar las utilidades o pérdidas del ejercicio.

#### **41 COSTOS Y GASTOS.**

Esta definición incluye como su nombre lo indica los costos y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la empresa, el costo principal será el Costo de Ventas, entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran que están divididos de acuerdo a la actividad que en ellos se desarrolla como lo son Gastos de Venta, Gastos de Administración.

#### **4101 COSTO DE VENTAS .**

Esta cuenta registra el costo que adquieren los productos destinados para las operaciones de la empresa, al momento de ser vendidos.

Se carga, con el costo del Inventario Inicial de mercadería y cuando la empresa realice ventas que pueden ser de contado o al crédito.

Se abona, con las devoluciones y rebajas sobre ventas y para eliminar su saldo con cargo a la cuenta liquidadora Pérdidas y Ganancias.

Su saldo será acreedor.

#### **4102 GASTOS DE ADMINISTRACION.**

Esta cuenta registrara las erogaciones necesarias para la realización de las operaciones administrativas de la empresa.

Se carga, con las salidas monetarias y no monetarias (depreciaciones de mobiliario y equipo de oficina) que estén vinculadas directamente con las operaciones administrativas de la empresa.

Se abona, para liquidarla con cargo a la cuenta 6101 Perdidas y Ganancias.

Su saldo será deudor.

#### **4103 GASTOS DE VENTAS.**

Esta cuenta registrara las erogaciones necesarias para la realización de las operaciones de ventas de la empresa.

Se carga, con las salidas monetarias y no monetarias (depreciaciones de mobiliario y equipo de ventas, etc.) que estén vinculadas directamente con las operaciones de ventas de la empresa.

Se abona, para liquidarla con cargo a la cuenta 6101 Perdidas y Ganancias.

Su saldo será deudor.

#### **4104 GASTOS FINANCIEROS.**

Esta cuenta registrara las erogaciones necesarias en operaciones financieras que la empresa ejerza, tales como pagos de intereses y comisiones.

Se carga, con las salidas monetarias que pague la empresa en concepto de intereses por préstamos, comisiones bancarias entre otros.

Se abona, para liquidarla con cargo a la cuenta 6101 Perdidas y Ganancias.

Su saldo será deudor.

#### **4105 GASTOS NO DEDUCIBLES**

Esta cuenta registra los gastos que según la Ley de Impuesto Sobre la Renta no sean deducibles para el mismo efecto.

Se carga, con las cantidades de pérdidas obtenidas por la empresa al efectuarse operaciones no normales, ya sean circunstanciales o previstas.

Se abona, al final del ejercicio con cargo a la cuenta 6101 Pérdidas y Ganancias.

Su saldo será deudor.

#### **5 CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS.**

Las cuentas que se utilizarán en esta división representan a todos los ingresos que posea la empresa, especialmente en los sectores comerciales y de servicios.

#### **51 INGRESOS.**

Incluye tanto los ingresos ordinarios como las ganancias. Los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades normales de la empresa en las cuales están las ventas sean estas al crédito o contado.

## **5101 INGRESOS POR VENTAS.**

Los ingresos procedentes de las ventas de los bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- cuando la empresa ha transferido al comprador los riesgos y las ventajas de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- El importe de los ingresos debe ser medidos con fiabilidad.
- Cuando la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Esta cuenta registra los ingresos por las ventas de mercaderías realizadas por la empresa, las cuales pueden ser al contado o al crédito.

Se abona, con la venta de productos que se efectúen, registrando las transacciones en forma individual.

Se carga, con las rebajas y descuentos sobre ventas, y al eliminar su saldo al final del periodo contable con cargo a la cuenta liquidadora 6101 PERDIDAS Y GANANCIAS.

Su saldo será acreedor.

### **5102 INGRESOS POR SERVICIOS.**

Cuando el resultado de una transacción que suponga la prestación de servicios, puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos asociados con la operación deben reconocerse considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del balance; en esta cuenta se registrarán las cantidades que se perciban por los servicios diversos que ofrezca la empresa y se consideren ingresos para la empresa.

Se abona, con las cantidades recibidas por los servicios prestados.

Se carga, su saldo al cierre del ejercicio contable con cargo a la cuenta liquidadora 6101 PERDIDAS Y GANANCIAS.

Su saldo será acreedor.

### **5103 INGRESOS FINANCIEROS.**

Aquí se notarán las cantidades que se perciban por el cobro de intereses a nuestros clientes, con porcentajes pactados en la venta de productos o a través de títulos valores o por incrementos debido a no estar al día con sus pagos. Además por la ganancia de intereses en las cuentas de ahorro que se poseen en instituciones bancarias.

Se abona, con las cantidades que se reciban en concepto de intereses, comisiones y dividendos.

Se carga, su saldo al cierre del ejercicio contable con cargo a la cuenta liquidadora 6101 PERDIDAS Y GANANCIAS.

Su saldo será acreedor.

#### **5104 OTROS INGRESOS.**

Esta cuenta mostrara en el transcurso del ejercicio los ingresos brutos de otras operaciones no relacionadas directamente con el giro principal de la entidad. Además, ingresos de tipo no gravables, como es el caso de ingresos provenientes por reclamos de seguros.

Se abona, con las cantidades que reciba la empresa en concepto de ingresos de actividades que no sean el giro de la empresa.

Se carga, con su saldo al cierre del ejercicio contable contra la cuenta Pérdidas y Ganancias 6101 PERDIDAS Y GANANCIAS.

Su saldo será acreedor.

## **6 CUENTA LIQUIDADORA.**

En este rubro solo va desglosada la cuenta que sirve para eliminar las cuentas de resultado, tales como las de código 4, Cuentas de Resultado Deudoras y las de código 5, Cuentas de Resultado Acreedoras, que sirven en los resultados de la empresa durante un periodo contable.

### **61 CUENTA LIQUIDADORA.**

Esta es la división única que tiene esta clasificación y en ella se desglosa la, también única cuenta que es Perdidas y Ganancias.

#### **6101 PÉRDIDAS Y GANANCIAS.**

Esta cuenta se utiliza al final de cada ejercicio económico para establecer los resultados netos.

Se abona, con todos los ingresos brutos que haya obtenido la empresa en el transcurso de su ejercicio fiscal.

Se carga, con todos los valores que representan costos, gastos y pérdidas durante el mismo ejercicio.

Si su saldo es acreedor se liquidara contra la cuenta 3103 Utilidades Acumuladas por Distribuir y si es deudor se liquidara con la cuenta 3104 Perdidas Acumuladas ( R).

## **7 CUENTAS DE CONTROL**

Esta clasificación sirve para registrar operaciones de control que la empresa llevara en bienes, derechos u obligaciones que no pueden ser contabilizados como Activo ni como Pasivo.

### **71 CUENTAS DE ORDEN.**

Esta es la única clasificación de esta división del código 7. Contiene las dos cuentas que servirán para llevar el registro de operaciones que la empresa no maneja en ninguna clasificación del catalogo de cuentas, que van desde el código 1 al 6.

#### **7101 CUENTAS DE ORDEN.**

En esta cuenta se aplicara aquellas operaciones que sirvan únicamente de control y que no afectan el Activo, Pasivo ni Resultados de la empresa.

Se carga, con las operaciones que requieran una necesidad de control, especialmente para aspectos administrativos.

Se abona, al concluir la necesidad de control sobre las operaciones que se han incluido en esta cuenta.

Su saldo será deudor.

**7102 CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA.**

Esta cuenta servirá como contra cuenta de la cuenta 7101 CUENTAS DE ORDEN.

Se abona, con las operaciones que requieran una necesidad de control, especialmente para aspectos administrativos.

Se carga, al concluir la necesidad de control sobre las operaciones que se han incluido en esta cuenta.

MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 200X  
(EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENCES)

**NOTAS      200X      200Y**

**ACTIVOS**

**ACTIVOS CORRIENTES**

Efectivo

Inventario

Cuentas y documentos Por Cobrar

Crédito Fiscal

Depósitos en Garantía

Pagos Por Adelantado

Arrendamiento Financiero Por Cobrar

**ACTIVOS NO CORRIENTES**

Mobiliario y Equipo

Equipo de Transporte

Edificios e Instalaciones

Terrenos

Bienes Bajo Arrendamiento Financiero

Obras en Proceso

Depósitos en Garantía

Arrendamiento Financiero Por Cobrar

Inversiones En Propiedad

Intangibles

**TOTAL ACTIVOS**

**PASIVO Y PATRIMONIO**

**PASIVO CORRIENTE**

Proveedores

Cuentas Y Documentos Por Pagar

Prestamos Bancarios

Arrendamiento Financiero Por Pagar

Provisiones

Retenciones Legales

Beneficio A Empleados

Cobros por Anticipados

**PASIVO NO CORRIENTE**

Prestamos Bancarios

Cuentas Y Documentos Por Pagar

Arrendamiento Financiero Por Pagar

**PATRIMONIO**

Capital Social

Reserva Legal

Utilidades Acumuladas por Distribuir

Perdidas Acumuladas

Superávit Por Revaluaciones

Déficit Por Revaluaciones

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**

F. \_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_

Representante Legal

Contador

F. \_\_\_\_\_

Auditor Financiero

No de Registro

MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 1 DE ENE. AL 31 DE DIC. DE

200X

(EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENCES)

	Notas	200x	200y
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.			
Efectivo recibido de clientes			
( - )Efectivo pagado a proveedores			
Efectivo Generado por las Operaciones			
( - )Impuestos sobre la renta pagado			
( - )Intereses Pagados			
Efectivo Neto Provisto por las actividades De Operación.			
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN.			
Procedentes de la disposición de Propiedad Planta y Equipo.			
( - )Compra de Mobiliario y Equipo			
( - )Compra de Equipo de Transporte			
( - )Compra de Edificios e Instalaciones			
( - )Compra de Terrenos			

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

- ( - ) Dividendos pagados
- ( - ) Pago de prestamos
- ( - ) Pago de obligaciones bajo arrendamiento  
Financiero

Procedentes de la emisión de deudas

Convertibles

- ( + ) Nuevos prestamos bancarios recibidos
- ( + ) Incremento en sobregiros bancarios

Efectivo Neto Provisto para Actividades  
De Financiamiento.

INCREMENTO (DECREMENTO) NETO EN EL  
EFECTIVO.

EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO

EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO

F. \_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_

Representante Legal

Contador

F. \_\_\_\_\_

Auditor Financiero

No de Registro

MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADO DEL 1 DE ENE. AL 31 DE DIC. DE 200X

(EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENCES)

	NOTAS	200X	200Y
VENTAS			
COSTO DE VENTAS			
<b>UTILIDAD BRUTA</b>			
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>			
GASTOS DE ADMINISTRACION			
GASTOS DE VENTAS			
GASTOS FINANCIEROS			
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>			
OTROS INGRESOS			
UTILIDAD ANTES DE RESERVA LEGAL			
RESERVA LEGAL			
UTILIDAD ENTES DE ISR			
IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
UTILIDAD DEL EJERCICIO			

F. \_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_

Representante Legal

Contador

F. \_\_\_\_\_

Auditor Financiero

No de Registro

MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DEL 1 DE ENE. AL 31 DE DIC. DE 200X

(EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENCES)

<b>Capital</b>	<b>Reserva</b>	<b>Utilidades</b>	<b>Perdidas</b>	<b>Superávit</b>	<b>Déficit por</b>
<b>Social</b>	<b>Legal</b>	<b>Acumuladas</b>	<b>Acumuladas</b>	<b>por</b>	<b>revaluacion</b>
		<b>por</b>		<b>Revaluación</b>	
		<b>distribuir</b>			

**SALDOS AL 31 DE**

**DICIEMBRE DE 200Y**

Capital social

Reserva Legal

Utilidades Acumuladas

por distribuir

Perdidas Acumuladas

Superávit por

Revaluacion.

Déficit por

revaluacion

**SALDO AL 31 DE**

**DICIEMBRE DE 200X**

Capital social

Reserva Legal

Utilidades Acumuladas

por distribuir

Perdidas Acumuladas

Superávit por

Revaluacion.

Déficit por

revaluacion

F. \_\_\_\_\_

Representante Legal

F. \_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_

Contador

Auditor Financiero

**MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS, S.A. DE C.V.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 200X  
Y 200Y**

**I ENTIDAD**

La empresa Muebles y Electrodomésticos, S.A. de C. V. es una sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de la Republica de El Salvador; bajo el régimen de capital variable. Para los propósitos de la administración, la empresa esta actualmente organizada principalmente con las siguientes operaciones: compra venta de muebles y electrodomésticos.

Los estados financieros serán expresados en dólares estadounidenses, moneda de curso legal en la Republica de El Salvador.

**2 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES**

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador, base contable legal en la Republica de El Salvador desde el 1 de enero de 2004.

Los estados financieros se han preparado en base al costo histórico, salvo terrenos, edificaciones, propiedades de inversión y ciertos instrumentos financieros, que se

presentan al valor razonable. Las principales políticas de contabilidad establecidas por La empresa se explican a continuación:

Incluir una descripción de los principios de valuación seleccionados para cada una de las diferentes líneas que aparecen en los estados financieros, a la luz de las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador.

### **3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.**

Incluir detalle de cuentas que conforman el efectivo y equivalentes de efectivo y si hubiese diferencias en tasas de cambio por reexpresión de estados financieros se deberá incluir el efecto en la misma nota.

### **4 INVENTARIOS**

la cuenta de inventarios se encuentra conformada de la siguiente manera:

	200X	200Y
Inventario de mercadería	\$	\$
Mercadería en consignación	\$	\$
Mercadería en transito	\$ _____	\$ _____
Total en Inventarios	\$	\$

## 5 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Esta cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

	200X	200Y
Clientes	\$ _____	\$ _____
Mayoristas		
Detalle		
Deudores varios	\$ _____	\$ _____
Pago a cuenta		
Suscriptores de acciones		
Prestamos a accionistas		
Faltantes de caja		
Prestamos a empleados		
Total de Cuentas y Documentos		
Por Cobrar	\$ _____	\$ _____

Incluir en la nota el periodo de recuperación de las cuentas por cobrar clientes y en caso de haber una reserva para cuentas incobrables estimada, mencionar si ha habido variación de un año para otro.

## 6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

	200X	200Y
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ _____	\$ _____
DEPRECIACION ACUMULADA	(\$ _____)	(\$ _____)
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ _____	\$ _____
DEPRECIACION ACUMULADA	(\$ _____)	(\$ _____)
EDIFICIOS E INSTALACIONES	\$ _____	\$ _____
DEPRECIACION ACUMULADA	(\$ _____)	(\$ _____)
TERRENOS	\$ _____	\$ _____
BIENES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ _____	\$ _____
DEPRECIACION ACUMULADA	(\$ _____)	(\$ _____)

Se debe mencionar dentro de la misma nota los porcentajes de depreciación aplicados a cada uno de los bienes y en el caso de los terrenos mencionar si ha habido reevaluaciones durante el ejercicio contable.

## 7 PROVEEDORES

Dentro de esta nota se debe mencionar en detalle los montos con los proveedores, los plazos de créditos con estos y verificar las variaciones que hayan con respecto a un ejercicio y otro.

## **8 PRESTAMOS BANCARIOS**

En esta nota se debe hacer mención y detallar cada uno de los préstamos bancarios por parte de la empresa, mencionando los porcentajes de interés en cada uno de los bancos de acuerdo a las establecidas dentro de los contratos pactados con los acreedores bancarios.

## **9 ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR**

Al elaborar esta nota se debe presentar los diferentes tipos de arrendamientos financieros que la empresa posee actualmente, al igual que los montos correspondientes cancelados en un ejercicio y otro.

## **10 PRESTAMOS BANCARIOS LARGO PLAZO**

A diferencia de la nota 8 en esta nota se deben mencionar los plazos de cada uno de los préstamos dado que en la nota 8 solo se mencionara la porción corriente de estos.

## **11 CAPITAL SOCIAL**

En esta nota se detallara tanto el capital social mínimo; así como el capital variable y el incremento que este venga sufriendo en el transcurso de cada uno de los ejercicios

contables, dentro esta misma se mencionaran el valor de las acciones y cuantas de estas corresponden a cada una de las cuentas de capital social, al mismo tiempo que el porcentaje de participación de cada uno de los socios de la empresa, sin olvidar si el total de las acciones de encuentran completamente suscritas y pagadas.

## **12 RESERVA LEGAL**

Detallar los movimientos de y los cambios de la reserva legal en cada uno de los ejercicios contables correspondientes.

## **13 UTILIDADES POR DISTRIBUIR.**

	200X	
200Y		
Dividendos pagados	\$	\$
Utilidad Neta del Ejercicio	\$	\$
Capitalización de utilidades	\$	\$
Transferido de la reserva lega	\$	\$

#### **14 SUPERAVIT POR REVALUACION**

	200X	200Y
Superávit por Revaluacion Equipo		
De Transporte	\$	\$
Superávit por revaluación Edificios		
E Instalaciones	\$	\$
Superávit por revaluación de Terrenos	\$	\$

#### **15 COSTO DE VENTAS**

Comparar el costo de las mercaderías vendidas de un ejercicio a otro y mencionar la forma de valuación del mismo.

#### **16 GASTOS DE OPERACIÓN.**

Presentar de manera comparativa cada uno de los gastos de acuerdo al rubro correspondiente ya sean estos GASTOS DE ADMINISTRACION, GASTOS DE VENTAS, GASTOS FINANCIEROS; detallando o aclarando dentro de los gastos financieros los intereses sobre préstamos y los intereses ya sea por sobregiros bancarios o arrendamiento financiero.

**17 INGRESOS**

	200X	200Y
INGRESOS POR VENTAS	\$	\$
Ventas al contado		
Ventas al Crédito		
Ventas al Mayoreo		
Ventas al Detalle		
INGRESOS POR SERVICIOS	\$	\$
Arrendamientos		
INGRESOS FINANCIEROS	\$	\$
Intereses		
OTROS INGRESOS	\$	\$
Ganancia de Capital		
Reclamo de Seguros		

### **5.3 RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL SECTOR COMERCIO**

Las empresas del sector comercio deben implementar y mejorar el sistema de control interno, para que con mayor facilidad puedan acceder a una información financiera mejor organizada, efectiva y eficiente.

El control interno deberá proporcionar una seguridad razonable que se cumple con las obligaciones legales aplicables, minimizando las posibilidades de cometer faltas que le generen multas o sanciones.

Los aspectos a considerar son:

- Implementación de códigos de conducta y otras políticas consideradas practicas de negocios o estándares de comportamiento ético y moral.

- Actitud de los administradores hacia el proceso de la información y funciones de contabilidad, preocupándose de la confiabilidad de los reportes financieros y la seguridad de los activos.

- Los administradores deben entender su responsabilidad en el control y poseer el requisito de la experiencia y los niveles de conocimiento en proporción con su posición.

- La estructura organizativa debe ser adaptada para suplir las necesidades específicas de cada empresa.

-Debe existir asignación de responsabilidad y delegación de autoridad para lograr las metas y objetivos de la empresa, requerimientos reguladores incluyendo la responsabilidad por los sistemas de información.

-Existencia de las políticas apropiadas y los procedimientos necesarios con respecto a cada una de las empresas.

-Suministrar información a las personas claves con tiempo suficiente y bien detallado, de manera que ellos puedan cumplir con sus responsabilidades en una forma eficiente y efectiva.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Arteaga Zamora, Roberto Alexander y otros

Sistema contable incluyendo costos de producción aplicables a una pequeña empresa ensambladora de bicicletas. Tesis. UES, febrero de 1993

Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission

Control interno, estructura conceptual integrada. Ecoe ediciones, Colombia, 1997

González López, Roxana María

Propuesta de control interno contable basado en el sistema COSO para el sector comercio con énfasis tributarios en los ciclos financieros de su actividad principal. Tesis, Universidad de Oriente, septiembre de 2005

Junta de Normas Internaciones de Contabilidad

Normas Internacionales de Información Financiera

Meigs, Robert y Meigs, Mary

Contabilidad la base para las decisiones gerenciales,  
Editorial Mc Graw Hill, décima edición, Colombia 1998

Ramírez Fuentes, Erick Román y otros

El papel de la unidad de auditoria interna en los  
grupos empresariales del sector comercio e industria  
de El Salvador. Tesis. UES, junio de 1998

Vásquez López, Luis

Recopilación de Leyes en materia tributaria, editorial  
LIS décima edición, San Salvador, 2005

Vásquez López, Luis

Recopilación de Leyes en materia tributaria, editorial  
LIS décima edición, San Salvador, 2005

Vásquez López, Luis

Recopilación de Leyes en materia tributaria, editorial  
LIS décima edición, San Salvador, 2005

<http://www.ias-plus.com/>

<http://www.gestiopolis.com/>

<http://www.redcontable.com/>

<http://www.somnus1654.webcindario.com/>

# ***ANEXOS***

---

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Dirigido a: Contadores o Auditores de empresas de muebles y electrodomésticos del sector comercio de la ciudad de San Miguel.

Objetivo: Obtener información que permita elaborar un modelo de adaptación de Estados Financieros a NIIF.

La veracidad de las respuestas que nos proporcione nos permitirá alcanzar el grado de éxito necesario para la realización de nuestro trabajo de graduación.

Indicaciones: a continuación se presentan una serie de preguntas, marque con una X en la respuesta correspondiente.

1. Según su criterio, ¿En que medida el catalogo de cuentas y manual de aplicaciones que utiliza actualmente genera información que cumple con la normativa contable internacional?.

En su totalidad \_\_\_\_\_ Parcialmente \_\_\_\_\_ No Cumple \_\_\_\_\_

2. ¿En que medida registra, clasifica y comunica las transacciones y eventos económicos de la empresa atendiendo a los criterios establecidos en la normativa contable internacional?.

En su totalidad \_\_\_\_\_ Parcialmente \_\_\_\_\_ No Cumple \_\_\_\_\_

3. ¿Cómo considera la relación de las políticas contables utilizadas por usted con la establecidas en la normativa contable internacional?.

Compatible \_\_\_\_\_ Parcialmente Compatible \_\_\_\_\_ Incompatible \_\_\_\_\_

4. ¿Cual es el tratamiento contable que aplica para los créditos que otorga la empresa? Explique ¿por qué?.

Ventas al crédito \_\_\_\_\_ Ventas a plazo \_\_\_\_\_  
Arrendamiento Financiero \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_

---

---

5. ¿Aplica en su totalidad la NIC 19 "Beneficio a los Empleados"?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

6. En la empresa donde usted presta sus servicios ¿existen códigos de conducta y otras políticas para el comportamiento ético y moral de los administradores y demás empleados?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

7. Según su juicio ¿Considera que la estructura administrativa, de la empresa en la cual presta sus servicios, es conveniente para proporcionar información necesaria para administrar las actividades?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

8. ¿Cómo califica la aplicación de las políticas y procedimientos de control interno de la empresa, a la que usted presta sus servicios?

Eficientes\_\_\_ Regularmente\_\_\_ Eficientes\_\_\_ Deficientes\_\_\_

9. ¿Cuáles de las siguientes características, reúne la información que genera el sistema de control interno, de la empresa a la que usted presta sus servicios?

Contenido Apropiado \_\_\_\_\_  
Información Oportuna \_\_\_\_\_  
Información Actual \_\_\_\_\_  
Información Exacta \_\_\_\_\_  
Información Accesible \_\_\_\_\_

10. ¿Hasta que punto, la empresa cumple con las obligaciones tributarias, establecidas en la legislación vigente?

En su totalidad \_\_\_\_\_ Parcialmente \_\_\_\_\_ No Cumple \_\_\_\_\_

11. Dentro de la empresa ¿En que medida, los mecanismos existentes, aseguran que la empresa cumple con las obligaciones mercantiles, establecidas en la legislación vigente?

En su totalidad \_\_\_\_\_ Parcialmente \_\_\_\_\_ No Cumple \_\_\_\_\_

12. ¿Hasta que punto, asegura que la empresa, cumple con las obligaciones laborales, establecidas en la legislación vigente?

En su totalidad \_\_\_\_\_ Parcialmente \_\_\_\_\_ No Cumple \_\_\_\_\_

13. ¿Considera que existen algunas incompatibilidades entre la normativa contable internacional y la base legal al momento de su aplicación? Explique Cuales.

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

---

---

14. De los siguientes Estados Financieros ¿Cuáles elabora, para fines informativos de los usuarios?

Balance General \_\_\_\_\_  
Estado de Resultado \_\_\_\_\_  
Estado de Cambios en el Patrimonio \_\_\_\_\_  
Estado de Flujos de Efectivos \_\_\_\_\_  
Notas a los Estados Financieros \_\_\_\_\_

15. La utilidad de la información suministrada en los Estados Financieros, esta determinada por las siguientes características: Comprensibilidad, Relevancia, fiabilidad y comparabilidad. ¿En que medida la información que usted, presenta posee dichas características?

En su totalidad \_\_\_\_ Parcialmente\_\_\_\_ No Cumple\_\_\_\_\_

16. A su criterio, ¿La información financiera presentada por la empresa a la que presta sus servicios, es oportuna?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

17. ¿En su opinión, los estados financieros que no han sido preparados conforme a NIC`s, poseen un riesgo inherente mayor que los que si han sido preparados atendiendo a dicha base contable? Riesgo inherente: la susceptibilidad de los estados financieros a errores o irregularidades significativas antes de considerar la efectividad de los sistemas de control.

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

18. ¿Está usted de acuerdo en que la presentación de Estados Financieros que no han sido preparados conforme a NIC`s, dificulta el proceso de ejecución de una auditoría? ¿Por qué?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

---

---

19. De acuerdo a los Estados Financieros que presenta la empresa a la cual presta sus servicios, ¿que tipo de opinión es mas probable, al final de una auditoria?:

Opinión Limpia \_\_\_\_\_  
Opinión con Salvedades \_\_\_\_\_  
Abstención de Opinión \_\_\_\_\_  
Opinión adversa \_\_\_\_\_

20. ¿Considera necesaria la existencia de un modelo de conversión contable a NIIF de las empresas de muebles y electrodomésticos del sector comercio de la ciudad de San Miguel? ¿Por qué?

Si\_\_\_\_\_

No\_\_\_\_\_

---

---

---

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Dirigido a: Sector profesional docente de la sección de contaduría pública de la universidad de El Salvador en la ciudad de San Miguel.

Objetivo: Obtener información que permita elaborar un modelo de adaptación de Estados Financieros a NIIF.

La veracidad de las respuestas que nos proporcione nos permitirá alcanzar el grado de éxito necesario para la realización de nuestro trabajo de graduación.

Indicaciones: a continuación se presentan una serie de preguntas, marque con una X en la respuesta correspondiente.

1. ¿Cómo califica, la forma en que se ha abordado el estudio de las NIC`s, NIIF dentro de los programas de estudio en el área de contabilidad?

Excelente \_\_\_\_\_ Buena \_\_\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_ Mala \_\_\_\_\_

2. Dentro del contenido de los programas de estudio que usted conoce, ¿Existen lineamientos que permiten el diseño de un catalogo de cuentas y manual de aplicaciones, que genere información que cumpla con la normativa contable internacional?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

3. ¿Existen modelos teóricos, de conversión contable a NIIF dentro de los programas de estudio que usted conoce?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

4. De acuerdo a su criterio, ¿cual debe ser el tratamiento contable, para las transacciones al crédito que se otorgan en las empresas comerciales de muebles y electrodomésticos? ¿Por qué?

Ventas al crédito _____	Ventas a plazo _____
Arrendamiento Financiero _____	Otro _____

---

---

5. ¿Considera ud. Que se debe de incluir NIC 19 Beneficio a empleados dentro de los programas de estudio ? si su respuesta es positiva ¿En que asignatura debe incluirse?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

---

6. ¿Considera que existen algunas incompatibilidades, entre la normativa contable internacional y la base legal, al momento de su aplicación? Explique cuales.

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

---

---

7. Dentro de los programas de estudio que usted aborda, ¿Existen contenidos sobre los nuevos modelos desarrollados en el campo del control interno?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

8. ¿En su opinión los estados financieros, que no han sido preparados conforme a NIC`s, poseen un riesgo inherente mayor que los que si han sido preparados atendiendo a dicha base contable? Riesgo inherente: la susceptibilidad de los estados financieros a errores o irregularidades significativas antes de considerar la efectividad de los sistemas de control.

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

9. ¿Está usted de acuerdo en que la presentación de Estados Financieros que no han sido preparados conforme a NIC's, dificulta el proceso de ejecución de una auditoría? ¿Por qué?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

---

---

10. ¿Considera necesaria la existencia de un modelo de conversión contable a NIIF de las empresas de muebles y electrodomésticos del sector comercio de la ciudad de San Miguel? ¿Por qué?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

---

---

---

**ANEXO No 2**

ESTADOS FINANCIEROS ANTES DE NIIF

MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 200X

<b>ACTIVO</b>	
<b>CIRCULANTE</b>	
Efectivo	
Inventario	
Cuentas y documentos Por Cobrar	
Crédito Fiscal	
<b>FIJO</b>	
Mobiliario y Equipo	
Depreciación Acumulada	
Equipo de Transporte	
Depreciación Acumulada	
Edificios e Instalaciones	
Depreciación Acumulada	
Terrenos	
<b>OTROS ACTIVOS</b>	
Intangibles	
Pagos Por Adelantado	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	

<b>PASIVO</b>	
<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>	
Proveedores	
Cuentas Y Documentos Por Pagar	
Prestamos Bancarios	
Retenciones Legales	
Cobros por Anticipados	
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>	
Prestamos Bancarios	
Cuentas Y Documentos Por Pagar	
<b>PATRIMONIO</b>	
Capital Social	
Reserva Legal	
Utilidades Acumuladas por Distribuir	
Perdidas Acumuladas	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	

F. \_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_

Representante Legal

Contador

F. \_\_\_\_\_

Auditor Financiero

MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 1 ENE. AL 31 DE DIC. DE

200X

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.

Efectivo recibido de clientes

( - ) Efectivo pagado a proveedores

Efectivo Generado por las Operaciones

( - ) Impuestos sobre la renta pagado

( - ) Intereses Pagados

Efectivo Neto Provisto por las actividades  
De Operación.

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN.

Procedentes de la disposición de

Propiedad Planta y Equipo.

( - ) Compra de Mobiliario y Equipo

( - ) Compra de Equipo de Transporte

( - ) Compra de Edificios e Instalaciones

( - ) Compra de Terrenos

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

( - ) Dividendos pagados

( - ) Pago de prestamos

Procedentes de la emisión de deudas

Convertibles

( + ) Nuevos prestamos bancarios recibidos

( + ) Incremento en sobregiros bancarios

Efectivo Neto Provisto para Actividades

De Financiamiento.

INCREMENTO (DECREMENTO) NETO EN EL

EFFECTIVO.

EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO

EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO

F. \_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_

Representante Legal

Contador

F. \_\_\_\_\_

Auditor Financiero

MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADO DEL 1 DE ENE. AL 31 DE DIC. DE 200X

VENTAS	
COSTO DE VENTAS	
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	
GASTOS DE ADMINISTRACION	
GASTOS DE VENTAS	
GASTOS FINANCIEROS	
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>	
OTROS INGRESOS	
UTILIDAD ANTES DE RESERVA LEGAL	
RESERVA LEGAL	
UTILIDAD ENTES DE ISR	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	

F. \_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_

Representante Legal

Contador

F. \_\_\_\_\_

Auditor Financiero